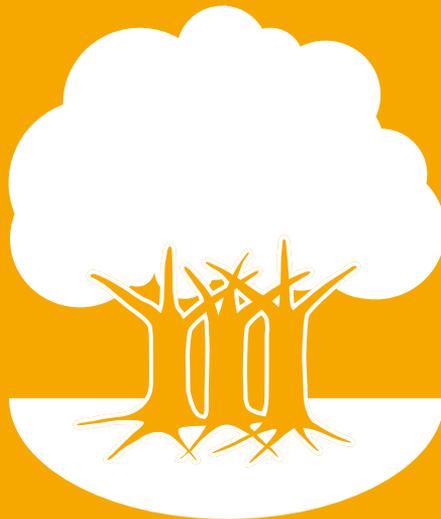


PLAN DE DESARROLLO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2 0 1 6 - 2 0 2 1

La calidad de vida, compromiso de todos

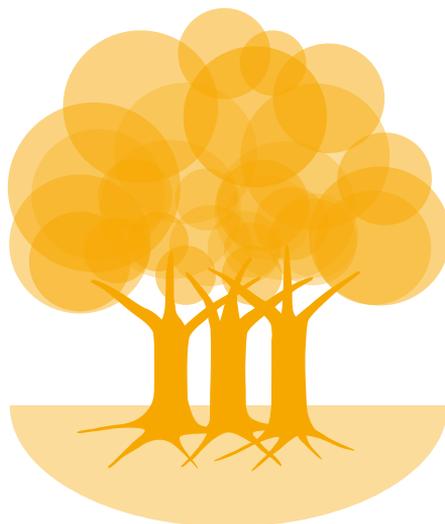


PLAN DE DESARROLLO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2 0 1 6 - 2 0 2 1

La calidad de vida, compromiso de todos





UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Facultad de Psicología

1ª EDICIÓN Septiembre de 2016

DIRECTIVOS (2016 - 2018)

Dr. José Luis Roa Benavides
Presidente de El Claustro

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente del Consejo Directivo

Dr. Rafael Sánchez París
Rector

Dra. María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Dr. Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Dr. Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

COMITÉ EDITORIAL

Rafael Sánchez París
Rector

María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Miguel Ruiz Rubiano
Director División de Evaluación y Planeación

Claudia Marcela Neisa Cubillos
Coordinadora División de Evaluación y Planeación

Julio Ponce de León Díaz
Decano de la Facultad de Psicología

Maritza Silva Serrano
Secretaria Académica de la Facultad de Psicología

Bibian Camila Salas Colmenares
Equipo de Autoevaluación de la Facultad de Psicología

Daniela Bohórquez Borda
Equipo de Autoevaluación de la Facultad de Psicología

COMITÉ OPERATIVO DE PLANEACIÓN

Rafael Sánchez París

María Clara Rangel Galvis

Miguel Otero Cadena

Francisco José Falla Carrasco

Miguel Ruiz Rubiano

Alexandra María Navarro Giraldo

Claudia Marcela Neisa Cubillos

Sandra Patricia Sarmiento Garzón

Ruby del Rosario Osorio Noriega

Gloria C. Herrera Sánchez

Lucía Nieto Huertas

Liliana Santamaría Cifuentes

Orlando Tarazona Morales

María del Rosario Bozón González

María del Mar Pulido Suárez

Ximena Marín Moreno

Juan Manuel Betancourt Mesa

Jorge Orlando Castaño Garzón

Héctor Ricardo Jiménez Martín

Leyla María Bonilla Palacios

Julio Ponce de León Díaz

Maritza Silva Serrano

Bibian Camila Salas Colmenares

Daniela Bohórquez Borda

DISEÑO

Centro de Diseño y Comunicación
Facultad de Creación y Comunicación
Universidad El Bosque

Impresión: Afangráfico S.A.S

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

Dr. José Luis Roa Benavides
Presidente

Dr. Carlos Eduardo Rangel Galvis
Vicepresidente

Dr. Mauricio Maya Grillo
Secretario

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal
Dr. Otto Bautista Gamboa
Dr. Erix Emilio Bozón Martínez
Dra. Christine Balling de Laserna
Dr. Guillermo Cadena Mantilla
Dra. Cecilia Córdoba de Vargas
Dr. Carlos Escobar Varón
Dr. Jaime Escobar Triana
Dra. Tiana Cian Leal
Dr. Luis Fernán Isaza Henao
Dr. Carlos Augusto Leal Urrea
Dr. José Armando López López
Dr. Guillermo Marín Arias
Dr. Hernando Matiz Camacho
Dr. Gustavo Maya Arango
Dr. Miguel Ernesto Otero Cadena
Dr. David Quintero Argüello
Dra. Lydda Ángela Rico Calderón
Dra. Adriana Rico Restrepo
Dra. Ximena Romero Infante
Dr. Juan Carlos Sánchez París

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO (2016-2017)

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez
Vicepresidente

Dra. María Fernanda Isaza Gómez
Secretaria

PRINCIPALES

Dr. José Luis Roa Benavides
Dr. Mauricio Maya Grillo
Dra. María Fernanda Isaza Gómez
Dr. Juan Carlos López Trujillo
Dr. Juan Guillermo Marín Moreno
Dr. Hernando Matiz Camacho
Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez
Ing. John Eduardo Peña Forero
Est. Daniel Lopera Téllez

SUPLENTES

Dr. Carlos Eduardo Rangel Galvis
Dr. Carlos Alberto Leal Contreras
Dr. Otto Bautista Gamboa
Dr. Álvaro Franco Zuluaga
Dra. Ana Guerra de Bautista
Dr. Jorge Humberto Aristizábal Maya
Dr. Erix Emilio Bozón Martínez
Ing. Orlando Tarazona Morales
Est. Orli Glogower Abadi

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO (2016 - 2017)

Dr. Rafael Sánchez París
Rector

Dra. María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

DECANOS

Dr. Hugo Cárdenas López
Escuela Colombiana de Medicina

Dr. Jaime Alberto Ruíz Carrizosa
Facultad de Odontología

Dr. Julio Ponce de León Díaz
Facultad de Psicología

Ing. Julio Cesar Sandoval Villarreal
Facultad de Ingeniería

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal
Facultad de Ciencias
Dra. Rita Cecilia Plata de Silva
Facultad de Enfermería
D.I. Juan Pablo Salcedo Obregón
Facultad de Creación y Comunicación
Dr. Rodrigo Ospina Duque
Facultad de Educación
Dr. Manuel Quiñones Vejarano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Dr. Carlos Hernando Escobar Uribe
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

DIRECTORES DE DIVISIÓN

Dr. Miguel Ruíz Rubiano
División de Evaluación y Planeación
Dra. María del Rosario Bozón González
División de Educación Continuada
Dr. Juan Carlos Sánchez París
División de Posgrados y Formación Avanzada
Dra. Gloria C. Herrera Sánchez
División de Educación Virtual y a Distancia

REPRESENTANTES

María Fernanda Cala Mejía
Representante Docentes
Sion Daniela Gómez Avendaño
Representante Estudiantes

INVITADOS PERMANENTES

Dr. Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo
Dr. Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones
Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente del Consejo Directivo

Dr. José Luis Roa Benavides
Presidente de El Claustro
Dr. Jaime Escobar Triana
Director del Departamento de Bioética
Dra. Ana Isabel Mendieta Pineda
Directora del Departamento de Humanidades
Dr. Germán Augusto Neuta Garzón
Rector Colegio Bilingüe
Dra. Martha Inés López Trujillo
Directora Curso Básico de Nivelación
Dr. Juan Manuel Betancourt Mesa
Director Oficina de Desarrollo
Dra. Ximena Marín Moreno
Directora Bienestar Universitario

MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRATIVO (2016)

Dr. Rafael Sánchez París
Rector
Dr. José Luis Roa Benavides
Presidente de El Claustro
Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente del Consejo Directivo
Dra. María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica
Dr. Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo, Secretario del Consejo
Dr. Mauricio Maya Grillo
Delegado del Consejo Directivo
Dr. Carlos Alberto Leal Contreras
Delegado del Consejo Directivo

INVITADO PERMANENTE

Dr. Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

© Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo de la Universidad El Bosque.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL DECANO | 13

INTRODUCCIÓN | 17

AGRADECIMIENTOS | 21

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016 – 2021 | 23

2. AUTOEVALUACIÓN Y PLANEACIÓN | 31

- 2.1 Seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad 2012-2016 | 31
- 2.2 Proceso de Autoevaluación | 33
 - 2.2.1 Descripción del proceso | 33
 - 2.2.2 Etapas del proceso de autoevaluación | 33
 - 2.2.3 Resultados | 35
- 2.3 Plan de Mejoramiento | 40
- 2.4 Proceso de Planeación | 41
 - 2.4.1 Desarrollo del proceso | 41
- 2.5 Contexto | 42
 - 2.5.1 Externo | 42
 - 2.5.2 Interno | 45
 - 2.5.2.1 Reseña histórica | 45
 - 2.5.2.2 Misión | 47
 - 2.5.2.3 Visión | 48
 - 2.5.2.4 Orientación Estratégica | 48
 - 2.5.2.5 Descripción del plan de estudios del Programa de Psicología | 48
 - 2.5.2.6 Objetivos de aprendizaje | 49

2.5.2.7	Perfil profesional y Ocupacional de la Facultad de Psicología	51
2.5.2.8	Estructura académico administrativa	52
2.5.2.9	Educación y Calidad	53
2.5.2.10	Investigación	54
2.5.2.11	Estudiantes	57
2.5.2.12	Profesores	58
2.5.2.13	Graduados	60
2.5.2.14	Responsabilidad Social	60
2.5.2.15	Aspectos financieros	62
2.5.2.16	Internacionalización	63

3. PLAN DE DESARROLLO | 65

3.1	Hacia la Calidad de Vida	65
3.2	Descripción del Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología 2016-2021	68
3.3	Cimientos, Pilares y Estrategias del Plan de Desarrollo 2016- 2021	69
3.3.1	Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología 2016 - 2021	69
3.3.1.1	Cimiento: Misión, Proyecto Educativo de la Facultad, Orientación Estratégica, Visión	69
3.3.1.2	Cimiento: Planeación, Innovación y Calidad	74
3.3.1.3	Cimiento: Talento Humano	80
3.3.1.4	Pilar: Educación	82
3.3.1.5	Pilar: Investigación	92
3.3.1.6	Pilar: Responsabilidad Social Universitaria	101
3.3.1.7	Estrategia: Éxito Estudiantil	111
3.3.1.8	Estrategia: Bienestar Universitario	120
3.3.1.9	Estrategia: Internacionalización	133

REFERENCIAS | 143





PRESENTACIÓN DEL DECANO

JULIO PONCE DE LEÓN DÍAZ

DECANO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

13

El Plan de Desarrollo que presentamos a la comunidad académica, es el resultado de un esfuerzo colectivo de las personas que conforman el grupo docente y administrativo de la Facultad, trabajo que a lo largo de los últimos cuatro años también condujo a que en Febrero del presente año, el Ministerio de Educación Nacional renovará por segunda vez la Acreditación de Alta Calidad del Programa, por un término de cuatro años. Tanto este logro, como el presente documento, reflejan el compromiso de la comunidad académica de la Facultad con los postulados misionales de la Institución, así como un completo entendimiento de los pilares fundamentales del Plan de Desarrollo Institucional, pues reflejan claramente la Educación, la Investigación y la Responsabilidad Social como ejes centrales de su quehacer en los diferentes programas y proyectos que lo componen.

La comunidad académica de la Facultad, entiende su responsabilidad con un país que requiere de jóvenes formados de manera ética y científica, preparados para enfrentar los retos futuros, que reclaman una sociedad justa, equitativa y respetuosa de los derechos de cada uno de sus ciudadanos. Este es el compromiso que nuestro Plan de Desarrollo de la Facultad expresa y el que cada uno

de los miembros de nuestra comunidad académica asume como parte de su plan personal de vida.

La Facultad cuenta hoy en día con una infraestructura y con un conjunto de personas que le permitirán responder al reto descrito, pues su grupo de docentes de núcleo se ha fortalecido para asegurar la continuidad y permanencia de los proyectos que se ha propuesto, los cuales continúan enfatizando su apertura hacia otros campos del saber, como se ejemplifica en el hecho de que el Servicio de Consulta Externa de la Facultad, funciona hoy en día integradamente con el programa de Medicina Familiar y con el Consultorio Jurídico de la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas, aspecto que pone de relieve la práctica del modelo Bio-Psico-Social y Cultural de la Institución.

El Plan de Desarrollo mantiene la orientación epistemológica de la Facultad, es decir, un programa que además de buscar una integración interdisciplinaria, se ajusta a las tendencias modernas de la Psicología y forma psicólogos con una fundamentación metodológica basada en la evidencia, que les permita enfrentar las diversas situaciones a las que tendrán que responder en los diversos lugares del país, una vez graduados.

La autoevaluación, la planeación y la búsqueda de una Facultad cada vez mejor, son la guía que demuestra nuestro compromiso con la Calidad y que nos llevará a vivir la filosofía de la Universidad El Bosque: *Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido.*





INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo detallado en las páginas siguientes de este documento, ambicioso pero realista, describe los objetivos, acciones y logros que la Facultad espera alcanzar en el transcurso del quinquenio 2016-2021, en coherencia con los objetivos misionales y con la Orientación Estratégica de la Universidad, de tal manera que el Programa contribuya al logro de los objetivos tanto del Programa mismo, como de la Institución.

17

La autoevaluación y la planeación con la participación permanente de los miembros de la comunidad académica, son los mecanismos centrales para el logro de los objetivos de calidad que el Plan busca.

El Plan está situado en el contexto histórico de la Facultad, que cuenta ya con 22 años de existencia, dentro de los cuales ha buscado siempre una alineación con las tendencias modernas de la psicología, que le aseguren a nuestros graduados una posición competitiva en el mercado laboral.

El Plan de la Facultad integra la Misión, la Orientación Estratégica, el talento humano y el PEI, que constituyen los cimientos del árbol emblemático que representa las aspiraciones institucionales y del Programa, para sustentar los tres pilares, educación, investigación y responsabilidad social, a la vez que se apoya en las estrategias transversales a toda la Institución, que buscan el éxito estudiantil, el bienestar universitario y la internacionalización que permita la formación de ciudadanos de mente abierta para el entorno globalizado del siglo XXI.

Los 19 programas incluidos en el Plan, que comprenden 41 proyectos y 59 indicadores, responden a la misión y a la visión de la Facultad y cuenta cada uno

de ellos con su justificación, descripción, objetivos, acciones, metas, indicadores y responsables, de tal manera que se obtenga evidencia objetiva de su desempeño y se disponga de retroalimentación para los planes de mejoramiento continuo del Programa.

Este Plan, ha sido concebido pensando en el futuro; es decir, tanto en el crecimiento de la Facultad que la lleve a convertirse en un programa de referencia del gremio a nivel nacional, como en la responsabilidad de entregarle al país, hombres y mujeres preparados para la construcción de una mejor sociedad.





AGRADECIMIENTOS

Fueron varias las personas que contribuyeron a la construcción de este Plan de Desarrollo, nombrarlas a todas sería imposible, sin embargo se agradece de manera especial a la secretaria académica Maritza Silva Serrano, a Daniela Bohórquez y Bibian Camila Salas, de la unidad de autoevaluación quienes dedicaron largas jornadas a revisar detalladamente el documento, a Jacqueline Macías, Consuelo Durán, Ángela Orozco, Juana Catalina Gutiérrez y cada uno de los líderes de área y de los grupos de investigación de la Facultad.

El director de la División de Evaluación y Planeación, Dr. Miguel Ruiz Rubiano, así como la coordinadora de la misma, Dra. Claudia Neisa, siempre estuvieron disponibles y prestos a dar su apoyo cada vez que fue necesario.





CONTEXTO INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2016 – 2021

El Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016 estableció, desde su Orientación Estratégica Institucional el desarrollo de ejes, programas y proyectos, que en conjunto marcaron el horizonte de la acción colectiva universitaria al 2016. Dicho Plan estuvo conformado por cinco ejes estratégicos: 1) Desarrollo estratégico y de calidad; 2) Desarrollo académico; 3) Éxito estudiantil; 4) Construimos un mejor equipo; y 5) Desarrollo del entorno para el aprendizaje. Cada uno de los ejes incluyó Programas y Proyectos que permitieron a la Universidad avanzar en las oportunidades de consolidación y mejoramiento detectadas en los ejercicios previos de autoevaluación.

En el marco de estos procesos de Autoevaluación Institucional, se destaca el más reciente realizado en 2014, que supuso el examen integral de la organización, desde la Misión y el Proyecto Educativo Institucional (PEI); la comunidad académica (estudiantes, profesores e investigadores); los procesos académicos (docencia, investigación, extensión o proyección social); el bienestar institucional; la pertinencia y el impacto social; los procesos de autoevaluación y autorregula-

ción; la organización, la administración y la gestión; la planta física y los recursos de apoyo académico, los recursos financieros y los temas de internacionalización.

Como resultado de este proceso, se diseñó el respectivo Plan de Mejoramiento y Consolidación a través del cual se definieron las acciones, objetivos y metas requeridas para fortalecer las oportunidades de consolidación y atender las oportunidades de mejoramiento. Fue formulado teniendo en cuenta que las oportunidades detectadas fueran clasificadas en conjuntos afines para formular estrategias claras de mejoramiento.

Los resultados del proceso de autoevaluación y el planteamiento e implementación del Plan de Mejoramiento y Consolidación, fueron un insumo significativo para la solicitud de reconocimiento por el medio externo que se obtuvo con la reciente obtención de la Acreditación Institucional de Alta Calidad de la Universidad El Bosque por parte del Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución 11373 del 10 de junio de 2016 por el término de cuatro (4) años. Este reconocimiento fue el resultado del trabajo y construcción colectiva de toda la comunidad universitaria. Dentro de este contexto, se destaca la identificación de las siguientes fortalezas que permitieron la ubicación de la Universidad El Bosque en altos niveles de calidad:

- a. La coherencia entre la Misión, los Objetivos, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el enfoque filosófico de la Institución.
- b. El énfasis institucional en el desarrollo de programas en el área de Ciencias de la salud desde su creación.
- c. El Código de Buen Gobierno implementado.
- d. El proyecto para la construcción de un Hospital Universitario que permite fortalecer las actividades docencia – servicio, la formación académica de pregrado y posgrado de los programas del área de la Salud y el cumplimiento de los planes y proyectos de responsabilidad social universitaria.
- e. El Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integra la Universidad con el entorno y la sociedad, permitiendo que cada Facultad desarrolle iniciativas que se articulan con otras Facultades a través de la definición de núcleos geográficos de influencia.
- f. El impacto en la matrícula estudiantil de los programas acreditados.
- g. La relación de estudiantes/docente de tiempo completo.
- h. Los proyectos de investigación de los cuales se derivaron publicaciones en artículos de revistas, libros, capítulos de libro y otras publicaciones académicas.

- i. Los grupos de investigación clasificados en la plataforma ScienTI de Colciencias.
- j. Los proyectos de extensión los cuales contaron con financiación internacional, nacional y de recursos propios.
- k. La movilidad estudiantil internacional saliente y entrante.
- l. Los convenios de cooperación académica nacionales e internacionales suscritos por la Universidad.

Así mismo y con el fin de garantizar el mejoramiento continuo en la calidad de la Institución, el Consejo Nacional de Acreditación recomendó trabajar en los siguientes aspectos:

- a. Continuar estimulando los procesos de autoevaluación de programas de pregrado y posgrado de tal forma que permita mejorar el indicador de acreditación de programas acreditables.
- b. Establecer mecanismos que permitan fortalecer la formación posgradual a nivel de doctorado y maestría de los docentes de tiempo completo.
- c. Continuar las políticas de estímulos a los docentes que permitan fomentar e incrementar las publicaciones en medios indexados de alto nivel y de esta manera fortalecer la visibilidad de los grupos de investigación y de los investigadores.
- d. Implementar las estrategias necesarias para mejorar la visibilidad y categorización como investigadores en la plataforma Scien TI de Colciencias de los docentes líderes de grupos de investigación vinculados con la Universidad El Bosque.
- e. Establecer las estrategias que permitan incrementar la financiación externa de origen nacional e internacional a los proyectos de extensión desarrollados por la Institución.
- f. Fortalecer la movilidad estudiantil nacional tanto entrante como saliente.
- g. Estimular la plena utilización de los Convenios de Cooperación Académica suscritos por la Institución.

De otra parte, los ejercicios de autoevaluación y reflexión participativa permitieron el diseño del actual Plan de Desarrollo Institucional que contiene la descripción de aquellos aspectos en los cuales la Universidad concentrará sus acciones para el siguiente quinquenio, en coherencia con la realización óptima de su Misión, su Visión, su Proyecto Educativo Institucional y su Orientación Estra-

tégica, lo que permite el cumplimiento de las funciones misionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria.

En coherencia con estos postulados, la Universidad cuenta con un Mapa Estratégico que ilustra las relaciones causa-efecto que se generan desde las diferentes perspectivas de la gestión universitaria. Así mismo, la Institución cuenta con un Modelo de Gestión Institucional que es el conjunto de actividades interrelacionadas, que sirve como marco de referencia para definir lo que la Universidad quiere lograr (Planear), determinar cómo hacerlo (Ejecutar), medir si se está logrando (Controlar y Analizar) y adquirir la capacidad de realizar cambios, estableciendo oportunidades de aseguramiento y mejoramiento (Retroalimentar). En este sentido, en el proceso de planeación y específicamente en el Plan de Desarrollo Institucional se identifica lo importante que es para la Universidad orientar su desarrollo mediato hacia un horizonte concreto y pragmático.

Enmarcado en la Política de Calidad y Planeación, para la Universidad la planeación es una función permanente y flexible, que estimula el desarrollo del potencial de los miembros de la comunidad universitaria, para la mejor realización de los propósitos sustantivos de la Institución. La Política de Planeación Institucional (2013), dentro de sus principios, establece que “el Plan de Desarrollo Institucional se constituye como dispositivo dinamizador de los procesos institucionales, y se adecua a los retos y necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial para el cumplimiento de la Misión de la Universidad. Se asume como ruta y horizonte para el desarrollo de las funciones misionales y no como camisa de fuerza que impide a la Institución actuar oportunamente frente a retos y oportunidades que de seguro se presentarán durante su período de alcance (p. 36).

La Universidad concibe la Planeación y la Calidad como un ciclo virtuoso, como procesos complementarios y sinérgicos, que se enmarcan en la reflexión interna de los miembros de la comunidad universitaria y representantes del sector externo, y que permite tener un conocimiento sobre la forma en que la Universidad está desarrollando su quehacer; a partir de allí, y con la participación de la comunidad, se establecen los aspectos en los cuales la Universidad concentrará sus acciones para el siguiente quinquenio en coherencia con la realización óptima de la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional, mediante el cumplimiento de las funciones misionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria, en pro de la cultura de la vida, su calidad y su sentido.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad ha contado con Planes de Gestión Rectoral y recientemente con el Plan de Desarrollo Institucional 2011 –

2016. Este último inició su implementación en 2011 en el marco de cinco ejes y tres programas transversales a estos ejes. Los ejes fueron: 1) Desarrollo estratégico y de calidad, 2) Desarrollo Académico, 3) Éxito Estudiantil, 4) Construimos un mejor equipo, y 5) Desarrollo del entorno para el aprendizaje. Los programas transversales de estos ejes fueron la internacionalización, las TIC y Bienestar Universitario. Durante el tiempo de vigencia del Plan de Desarrollo se realizó el respectivo seguimiento que permitió identificar el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos y sirvió de insumo para identificar los elementos que tendría el nuevo Plan de Desarrollo.

Como producto del ejercicio de autoevaluación realizado en 2014, que contó con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, y de la evaluación externa por parte del CNA en 2015, se identificaron los principales aspectos que deberían incluirse en el nuevo plan que fue construido con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria quienes a partir de su experiencia, las actividades que desempeñan en la Universidad y del análisis de los resultados de los diferentes procesos de autoevaluación, identificaron los elementos centrales en los cuales debía enfocarse el nuevo plan.

La elaboración del Plan de Desarrollo Institucional implicó el desarrollo de cinco jornadas de planeación institucional, en las cuales se contó con la participación de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y administrativos), representantes de las instancias internas y la intervención de conferencistas expertos nacionales e internacionales. Para el desarrollo exitoso del proceso se conformaron equipos de trabajo con funciones y responsabilidades específicas donde los líderes de los grupos se encargaron de articular las propuestas de planes y proyectos correspondientes a cada uno de los ejes y líneas estratégicas

El PDI 2016-2021 se caracteriza por ser retador, pertinente, innovador, flexible, con presupuesto e indicadores claros, que permiten realizar el respectivo seguimiento y control de su implementación. Tiene una vigencia de cinco años y está compuesto por Cimientos, Pilares y Estrategias que han sido identificados como aspectos claves en los cuales se concentrará la Universidad en el siguiente quinquenio. Estos están conformados por programas que contienen su respectiva justificación, descripción y proyectos que se trabajarán como parte de los mismos. Para cada proyecto se define la justificación, descripción, objetivos, acciones, metas, indicadores, cronograma, recursos, responsables y medios de verificación.

En total, el Plan de Desarrollo Institucional está compuesto por 20 programas y 51 proyectos. Es importante resaltar que, para el seguimiento de la

consecución de las metas establecidas, el Plan cuenta con 58 indicadores generales; sin embargo, dado que para algunos proyectos el indicador es el mismo, el número total de indicadores generales del Plan es de 55.

El Plan de Desarrollo Institucional se ilustra en la figura de un árbol (figura 1). Así, el Plan se compone de: Cimientos o raíz, que hace referencia a los componentes que dan soporte y orientan el trabajo de la Institución; Pilares o troncos, que reflejan los quehaceres fundamentales de la Institución Universitaria; y Estrategias o ramas, que muestran los referentes transversales que apoyan y complementan el quehacer institucional.

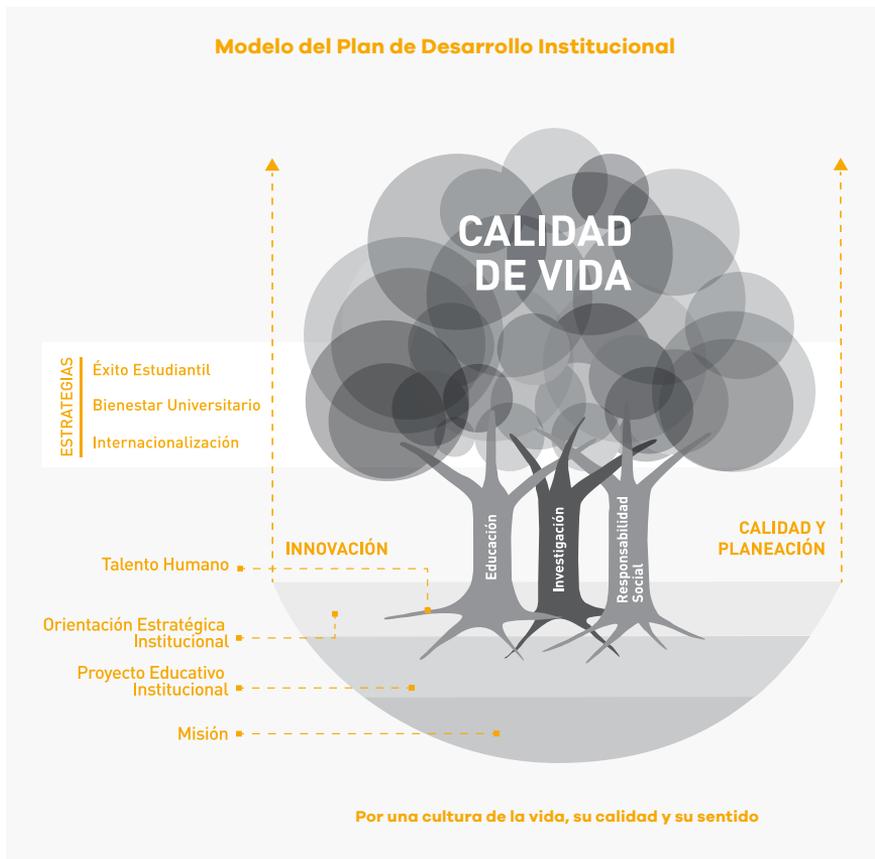


Figura 1 _ Modelo del Plan de Desarrollo Institucional







AUTOEVALUACIÓN Y PLANEACIÓN

2.1 Seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad 2012-2016

31

De acuerdo con la Orientación Estratégica Institucional, la Facultad de Psicología elaboró el anterior Plan de Desarrollo 2012-2016, articulado al Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, con sus respectivos ejes, programas y proyectos. Dicho Plan estuvo conformado por cinco ejes estratégicos: (1) Desarrollo estratégico y de calidad, (2) Desarrollo Académico, (3) Éxito Estudiantil, (4) Construimos un mejor equipo, y (5) Desarrollo del entorno para el aprendizaje. Los cuales se desarrollaron por medio de la definición de programas y proyectos, responsables y tiempo de cumplimiento.

Con el fin de presentar el cierre del Plan de Desarrollo de la Facultad 2012-2016, a través de una escala de valoración, se identificó el nivel de cumplimiento del Plan de acuerdo con los siguientes criterios: nivel bajo (cumplimiento entre el 0% y 25%), medio (entre el 26% y 50%), alto (entre 51% y 75%), muy alto (superior al 76%).

De esta manera, para el eje estratégico 1. “Desarrollo Estratégico y de Calidad”, se encuentra que frente a los 15 proyectos establecidos, un proyecto tuvo una baja ejecución (6,66%), un proyecto tuvo un nivel de cumplimiento medio

(6,66%), un proyecto con un cumplimiento alto (6,66%) y 12 de ellos tuvieron un “muy alto” cumplimiento, que representa el 80% del total de proyectos de este eje. En cuanto al eje estratégico 2. “Desarrollo Académico”, los proyectos tuvieron el siguiente nivel de cumplimiento: De 9 proyectos, uno de ellos tuvo una ejecución media lo que representa el 11,11%, dos proyectos tuvieron un cumplimiento con nivel “alto” (22,22%) y los siete proyectos restantes tuvieron un nivel “muy alto” que representa el 77,77% del total de proyectos. Para el eje estratégico 3. “Éxito estudiantil”, se obtuvo el siguiente nivel de cumplimiento: De 13 proyectos que se desarrollaron en este eje, tres proyectos tuvieron un nivel de cumplimiento bajo que representa el 23,1%, dos proyectos un nivel de cumplimiento “medio” (15,4%), un proyecto con un nivel de cumplimiento “alto” (7,7%) y siete proyectos con un nivel “muy alto”, que representan el 53,8% del total de proyectos para el eje 3. Con respecto al eje estratégico 4. “Construimos un mejor equipo”, el cual contempló 10 proyectos, uno tuvo el nivel de cumplimiento “alto” (10%) y los nueve proyectos restantes se cumplieron con un muy alto nivel, lo que representa el 90%. Finalmente, de los 10 proyectos contemplados en el eje estratégico 5. “Desarrollo del entorno del aprendizaje”, un proyecto tuvo un nivel de cumplimiento considerado “bajo” mientras que los proyectos restantes cumplieron con un nivel “muy alto” (90%).

32

En cuanto a la ejecución por programas de cada uno de los ejes, se identificó que de los seis programas establecidos en el eje 1, dos de ellos (33,33%) tuvieron un cumplimiento considerado como “alto” y los cuatro programas restantes se consideraron con un nivel “muy alto” de cumplimiento, lo que representa el 66,66%; Con respecto al eje 2, se establecieron cinco programas, de los cuales el 40% cumplieron con un nivel muy alto, y tres programas (60%) con un nivel “alto”, esto indica que el 100% de los programas de este eje tuvieron un alto nivel de cumplimiento. Para el eje 3 se desarrollaron seis programas, de los cuales dos tuvieron un nivel de cumplimiento medio (33,33%), un programa tuvo un nivel “alto” (16,67%) y los tres programas restantes, es decir el 50% un cumplimiento “muy alto”. Por su parte, el eje 4 estuvo conformado por cinco programas, en donde el 100% de ellos alcanzó un nivel “muy alto” de cumplimiento. Ahora bien, el eje 5 estuvo conformado por cuatro programas, uno de ellos tuvo un cumplimiento considerado como “alto”, equivalente al 25%, de manera que los tres programas restantes alcanzaron un cumplimiento considerado como “muy alto” representado por el 75%.

Asimismo, el nivel de cumplimiento por eje estratégico se dio de la siguiente manera: el eje 3, Éxito estudiantil, alcanzó un nivel de cumplimiento considerado como “alto” representado con un porcentaje de 67,31, mientras que los ejes 1, Desarrollo Estratégico y de Calidad, con un 87,78% de cumplimiento,

el eje 2, Desarrollo Académico con un 81,14%, el eje 4, Construimos un mejor equipo, con un 96,67% y el eje 5, Desarrollo del entorno del aprendizaje, con un 90% de cumplimiento, alcanzaron un nivel de cumplimiento considerado como “muy alto”.

Finalmente, el Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología 2012-2016, tuvo un cumplimiento global de 84,58%, lo que indica que el Plan de Desarrollo alcanzó un nivel de cumplimiento muy alto.

2.2 Proceso de Autoevaluación

2.2.1 Descripción del proceso

La calidad para la Universidad El Bosque se concibe mediante el cumplimiento de las funciones misionales de formación integral, investigación y proyección social, a través del compromiso de la comunidad universitaria y la adopción de mecanismos de mejoramiento continuo en cada una de sus unidades académicas y administrativas. Con base en lo anterior, se resalta que la Facultad de Psicología se ha caracterizado por el constante ejercicio de autoevaluación, seguimiento y retroalimentación, que se realiza a los procesos que se llevan a cabo en su interior. Por lo tanto, la Facultad permanentemente se apoya en diferentes procesos de autoevaluación de forma transversal, que permite la participación de todos los miembros de la comunidad académica, la orientación para la toma de decisiones y el establecimiento de acciones que conlleven al mantenimiento de altos estándares de calidad de los procesos académicos y administrativos.

2.2.2 Etapas del proceso de autoevaluación

La Facultad de Psicología desarrolla diversos procesos de autoevaluación, que permiten identificar de forma continua, oportunidades de consolidación y de mejoramiento, que se traducen en insumos necesarios para la toma de decisiones oportunas y de acciones que conducen a la autorregulación, el mejoramiento continuo y la consolidación de la calidad académica.

Con base en dichos procesos de autoevaluación, la Facultad ha desarrollado diferentes instrumentos y estrategias que permiten evaluar aspectos administrativos, académicos y del profesorado.

Estos procesos, cuentan con la participación de la comunidad universitaria de la Facultad, a través de divulgación de documentos, la realización de

jornadas de evaluación, aplicación de instrumentos, jornadas de socialización y reuniones establecidas para tal fin.

Las diferentes actividades de autoevaluación corresponden con: (1) Evaluación del currículo, para esto, el Centro de Gestión Curricular de la Facultad trabaja continuamente en la evaluación a través de diversos mecanismos por parte de los profesores, Comités de Currículo, reuniones de campos y áreas curriculares, así como a través del representante de los docentes al Consejo de Facultad; (2) Evaluación de los Procesos de Gestión de Aprendizaje y Logros Significativos, esta evaluación tiene como objetivo detectar las fortalezas y debilidades en todas las variables que intervienen en el proceso enseñanza aprendizaje, para consolidar la calidad académica en la formación de los estudiantes, optimizar los recursos y lograr el desarrollo del equipo profesoral; (3) Evaluación del proceso investigativo, en donde se hace evaluación en dos momentos, el primero durante el transcurso del proceso de formación investigativa y posteriormente, la investigación propiamente dicha una vez ha finalizado el proceso. Esta evaluación busca responder a las oportunidades de mejora que puedan identificarse a lo largo de dichos procesos. También, el comité de investigaciones a través de reuniones, evalúa los procesos administrativos de la dependencia y la ejecución de los proyectos de investigación, a partir de lo cual se sustentan las reflexiones y la respectiva toma de decisiones; (4) Evaluación del Proceso de Formación Académica, esta evaluación se realiza con los estudiantes de último semestre, para identificar diversos aspectos a lo largo de lo que fue su proceso de formación, (5) Evaluación del proceso de Prácticas Profesionales, dirigidos a los tres actores, que son el estudiante, el supervisor externo y el supervisor interno (perteneciente a la institución donde se realiza la práctica), cada uno se autoevalúa y evalúa a los otros dos actores, con el propósito de generar una dinámica de retroinformación mutua, que conlleve a la toma de decisiones.

Por otro lado, dentro de la cultura de autoevaluación de la Facultad se han llevado a cabo cinco jornadas de autoevaluación (año 1999, 2001, 2008, 2010 y 2013) en donde se reúnen docentes, egresados y estudiantes de la Facultad y evalúan cada uno de los factores del modelo del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para el Programa.

La socialización de los resultados de todos los procesos de evaluación, se lleva a cabo de diferentes maneras, como la retroalimentación con las dependencias y miembros de la comunidad académica y administrativa de la Facultad, el contacto directo con estudiantes, jornadas de inducción con docentes y administrativos en reuniones plenarias, publicación de resultados de algunas de las evaluaciones en el Aula Virtual del Centro de Autoevaluación.

2.2.3 Resultados

Como producto de la última jornada de autoevaluación llevada a cabo en marzo de 2013, se identificaron oportunidades de consolidación y oportunidades de mejora, las cuales se enmarcaron en el plan de mejoramiento de la Facultad y así mismo estas oportunidades han sido insumo para la elaboración del actual Plan de Desarrollo. Dichas oportunidades se presentan a continuación:

Oportunidades de consolidación

- Solidez en la Misión institucional que se encuentra anclada con el enfoque Bio-Psico-Social y Cultural, perspectiva desde la cual se orientan las acciones de la Facultad.
- El Proyecto Educativo del Programa es reconocido y autoevaluado por la propia comunidad académica y fortalecido por medio de diversas políticas institucionales.
- La estructura curricular atiende las áreas básicas, metodológico-investigativa y profesionalizante, que permite a los egresados enfrentar exitosamente las problemáticas del sector real, dando cumplimiento a los perfiles ocupacional y profesional.
- Sólida formación epistemológica, la cual ha sido identificada y resaltada en todos los procesos de evaluación.
- Mantenimiento y actualización científica de cada curso, por medio del seguimiento de los contenidos curriculares de los programas de cada área, así como el análisis constante de los diversos referentes nacionales e internacionales para la formación en la disciplina como el EuroPsyT Framework, Acuerdo de Bolonia, entre otros.
- Adecuado proceso de admisión de los nuevos estudiantes, en coherencia con el reglamento estudiantil.
- Permanencia estudiantil, que se apoya institucionalmente a través de condiciones que permiten la culminación de estudios de manera exitosa.
- Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento para la adecuada adaptación a la vida universitaria y el abordaje de las variables personales de los estudiantes.
- Participación de los estudiantes en los eventos académicos, científicos, culturales y de formación integral, organizados por la Universidad y la Facultad.

- Adecuada relación del número de docentes al servicio del Programa y el número de tiempos equivalentes contratados.
- Adecuados espacios físicos, a través de la ampliación de los laboratorios, la asignación de mayor cantidad de aulas de clase, mejoramiento en la dotación de salones y mayor número de las aulas de cómputo y su dotación.
- Sólida y funcional estructura académico administrativa del Programa y de la Institución.
- Fortalecimiento de los procesos de selección, vinculación y permanencia de los docentes del Programa de Psicología, en coherencia con los procesos institucionales en el marco de la Política de Talento Humano.
- La dedicación del profesorado al Programa ha sido una oportunidad de consolidación a lo largo del tiempo, y se fortalece mediante la ajustada planeación del talento humano y la asignación de tiempos docentes adecuados y suficientes para la docencia, la investigación y la gestión académica administrativa.
- Equipo profesoral con una hoja de vida debidamente soportada, da cuenta de la amplia experiencia docente y en el sector real para atender su función profesoral lo que permite continuar fortaleciendo las competencias pedagógicas desarrolladas en las áreas de interés institucional como lo son el manejo de las TIC, la consolidación del entorno de aprendizaje significativo y segunda lengua entre otros.
- El Programa promueve y acompaña a sus profesores en la formulación de postulaciones a convocatorias institucionales, y el grupo de profesores de Psicología que se ha presentado a las convocatorias y ha sido premiado por la excelencia en su labor es significativo.
- El Programa divulga, explica y promueve el Estatuto Docente, para que sus profesores demuestren los méritos y asciendan en el mismo.
- Acompañamiento y retroalimentación del desempeño del equipo profesoral, a través de reuniones con las direcciones y coordinaciones, el encuentro con la Secretaría Académica y la Decanatura.
- Currículo del Programa diseñado para cursarse en diez semestres, orientado a una formación integral que puede evidenciarse en el componente flexible e interdisciplinario que lo caracteriza.
- Socialización e incorporación de los Objetivos Institucionales de Aprendizaje con la comunidad académica, la aplicación de los lineamientos macrocurriculares en los Programas de Psicología.

- La actualización permanentemente de la caracterización de los estudiantes de la Facultad en todos los niveles de formación y la contextualización continua y permanente del estado de la internacionalización de la disciplina.
- La profundización en estrategias de enseñanza-aprendizaje y la aplicación de fundamentos teóricos del aprendizaje significativo, el mantenimiento de formación en bioética y humanidades en los planes de estudio, la incorporación del modelo de aprendizaje significativo en posgrados y la flexibilización y actualización del plan de estudios del Programa de Psicología, entre otros.
- Sólida formación epistemológica del Programa, así mismo se resalta la integralidad del currículo, en la cual se cuenta con diversos cursos que contribuyen en la formación ambiental, ética, estética, política y social, con un total de 42 créditos académicos.
- La flexibilidad curricular desde la formación en competencias investigativas y la formación de competencias prácticas profesionales del plan de estudios del Programa.
- Múltiples electivas institucionales correspondientes con diversos Programas Académicos a las que pueden acceder todos los estudiantes de la Facultad.
- El trabajo integrado realizado por los estudiantes entre diferentes asignaturas del Plan de Estudios del Programa.
- La Facultad cuenta con una cultura de la calidad por medio de rigurosos y permanentes procesos de autoevaluación, que permiten evaluar la gestión de los procesos de aprendizaje, prácticas profesionales, formación investigativa, currículo y los módulos de los posgrados, así como el seguimiento constante a los resultados de estas evaluaciones que conducen al aseguramiento de la calidad y configuran constante autorregulación y toma de decisiones.
- Como eje fundamental del fortalecimiento de la extensión y la proyección social, se establece el servicio de consulta externa psicológica en diversos campos aplicados de la psicología.
- Mejoramiento y la adquisición de nuevos equipos de cómputo del Laboratorio de Psicología Experimental y Laboratorio de Psicometría, así como la actualización constante de pruebas psicométricas y software en los laboratorios, lo que ha permitido una mayor y mejor cobertura y apoyo a las labores investigativas y docentes.
- Consolida sus procesos de generación del conocimiento con la participación estudiantil y docente en eventos y redes académicas nacionales

e internacionales, mediante el desarrollo de los diferentes proyectos enmarcados en la Orientación Estratégica Institucional.

- El Programa de Psicología mantiene su membresía y compromisos con entidades como la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI) y el Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC); procesos estos, que se alinean con las nuevas propuestas del modelo de formación del psicólogo de la Comunidad Europea (Modelo Euro-Psy-T).
- El aumento de estudiantes extranjeros en el Programa de Psicología y la internacionalización en casa.
- La Facultad de Psicología ha orientado sus acciones de investigación y generación del conocimiento a la luz del PEI, el Proyecto Educativo del Programa, el Plan de Desarrollo Institucional y la Política Institucional de Investigaciones, para establecer una cultura investigativa fundamentada en la validez metodológica, en los valores ético-humanistas y en la responsabilidad social.
- Los procesos de formación investigativa del Programa de Psicología, se consolidan en la sólida formación metodológica que se ofrece a los estudiantes y en la cultura de trabajo investigativo promovido a lo largo de la carrera.
- Se ha fortalecido la revisión continua en la actualización de CvLac y GrupLac, se han realizado modificaciones en las diferentes líneas de los grupos de investigación actualmente reconocidos por Colciencias (apertura y fusión de líneas de investigación) y el acompañamiento a los líderes de grupo en la actualización de la misión, visión, logros y efectos de las líneas.
- La participación activa de los docentes en la generación de productos para la investigación y la transferencia del conocimiento, el incremento de horas dedicadas a la dirección y coordinación de proyectos de investigación, la asignación de profesores asociados a los proyectos de investigación y en las oportunidades de financiación interna de proyectos, para lo cual la Universidad convoca a la comunidad académica anualmente.
- Participación continua del profesorado en eventos nacionales e internacionales que generan resultados que aportan a la Psicología.
- La generación de un modelo de investigación del Programa centrado en proyectos de investigación, ha permitido un mejoramiento significativo con respecto a la estructura, administración, cantidad y calidad

de los productos de investigación, ha permitido afianzar el interés en la investigación y consolidar redes de cooperación nacional e internacional con compromisos investigativos establecidos con universidades internacionales, lo cual se ve reflejado en mejor posicionamiento de los grupos de investigación en Colciencias.

- Avances y mejoras en el Programa de Apoyo al Estudiante PAE, gestionando los procesos de apoyo con los estudiantes que ingresan a la Institución, los actuales y los que están próximos a egresar, a través de un permanente contacto, acompañamiento y apoyo desde lo académico, financiero, psicológico y de gestión universitaria.
- El Programa cuenta con una organización y administración para favorecer el desarrollo de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional.
- Mecanismos de comunicación con sistemas de información claramente establecidos y accesibles a toda la comunidad.
- La orientación y liderazgo en la gestión del Programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica.
- Compromiso de generar un impacto en la sociedad a través de sus egresados, ya que son ellos quienes con su actuar en la comunidad, reflejan la calidad de los Programas Académicos.
- La comunicación permanente e interactiva entre los egresados y la Facultad, a través de la participación en actividades científicas, académicas, de investigación, de autoevaluación, formación de posgrados y educación continuada que ofrece la Facultad de Psicología.
- Los egresados del Programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.
- Adecuada planta física, así como el crecimiento de los recursos físicos y financieros (infraestructura) a nivel institucional, los cuales han beneficiado la ampliación y fortalecimiento de los laboratorios con los que cuenta la Facultad, así mismo, la adquisición de nuevos equipos y herramientas para una mayor cobertura y fomento de la labor investigativa y docente.
- Consolidación presupuestal y la disminución de riesgos financieros, debido al incremento de la demanda; el aumento en el presupuesto del Programa que conlleva al fortalecimiento de los recursos y al

mantenimiento de la sana ejecución y previsión presupuestal que ha caracterizado a la Facultad.

- La movilidad académica de doble vía aprovechada por los estudiantes, la correspondencia internacional de su currículo y el crecimiento en la generación de productos de nuevo conocimiento con miras a ser publicados en revistas indexadas.
- Puesta en marcha de la Política de Bienestar Universitario, por medio de la cual se formalizaron los procesos y los resultados de mejoramiento del área de Bienestar.

Oportunidades de mejoramiento

- Actualizar los estudios que permitan identificar el impacto de los egresados en el medio externo.
- Fortalecer el seguimiento, ubicación y registro de las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la Institución y del Programa, con el apoyo de la oficina de egresados.
- Continuar trabajando en la re-categorización de los grupos de investigación en Colciencias, lo cual se ha logrado a partir del aumento en la asignación de horas a los docentes dedicados a la investigación, la generación de productos de nuevo conocimiento en el marco del modelo investigativo de la Facultad y la adecuada alineación de dichos productos a los criterios institucionales y gubernamentales (Colciencias) para la generación de nuevo conocimiento.
- Mejoramiento de la visibilidad de los productos docentes, la publicación de artículos en un segundo idioma y desde el enfoque Bio-Psico-Social y Cultural, desarrollo de video conferencias con figuras nacionales e internacionales.
- Continuar fortaleciendo la inversión económica para promover la movilidad estudiantil, la formación investigativa y las actividades de internacionalización.

2.3 Plan de Mejoramiento

La Facultad de Psicología desde sus inicios, ha empleado mecanismos de evaluación y retroalimentación que trazan la ruta de mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad, a través de la verificación de los avances y el estable-

cimiento de acciones que permitan realizar los ajustes pertinentes, lo que ocurre a través del desarrollo continuo de un plan de mejoramiento. En el marco de la solicitud de la segunda Renovación de la Acreditación del Programa de Psicología, se estructuró el Plan de Mejoramiento del año 2014, el cual tuvo como base los resultados de la última jornada de autoevaluación realizada en el año 2013. Este documento sustenta cada uno de los factores y características del modelo de calidad del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el cual contiene en sus anexos las matrices de plan de mejoramiento de cada dependencia de la Facultad de Psicología alineado con el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, las Políticas Institucionales y el propio Plan de Desarrollo de la Facultad 2012-2016, con sus respectivas metas, objetivos, acciones y responsables; asimismo, se encuentra la matriz de acciones de consolidación y de mejora previstas para factor y cada característica del modelo CNA con los respectivos indicadores.

2.4 Proceso de Planeación

2.4.1 Desarrollo del proceso

La Universidad ha contado con Planes de Gestión Rectoral y recientemente con el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016. Este último inició su implementación en 2011 y contenía cinco ejes estratégicos correspondientes con las temáticas, Desarrollo estratégico y de calidad; Desarrollo Académico; Éxito Estudiantil; Construimos un mejor equipo; y Desarrollo del entorno para el aprendizaje. Y tres programas transversales correspondientes con la internacionalización, las TIC y el Bienestar Universitario, a su vez, la Facultad de Psicología elaboró su Plan de Desarrollo 2012-2016. Durante el tiempo de vigencia de los Planes de Desarrollo, se llevaron a cabo los respectivos seguimientos, lo que sirvió de insumo para que la Universidad identificara los elementos que tendría el nuevo Plan de Desarrollo Institucional.

Como parte del proceso de planeación, se establecieron comités que trabajaron en planear, revisar, analizar y ajustar el mismo proceso de planeación con miras a la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, estos comités fueron: Comités Directivo y Operativo de Planeación conformados por el Presidente de El Claustro y el del Consejo Directivo, el Rector, los Vicerrectores, el Director de la División de Evaluación y Planeación, un Representante de los Egresados, un Representante de los Estudiantes, un Representante de los Profesores y los coordinadores de cada uno de los cimientos, pilares y estrategias. Además, la

Universidad realizó diferentes jornadas de planeación, concentradas en focos particulares que permitieron estructurar el Plan de Desarrollo 2016-2021.

Por su parte, la Facultad de Psicología participó en las reuniones programadas por las diferentes dependencias institucionales en cabeza de los coordinadores de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional, en dichas reuniones participó el equipo de trabajo conformado por la Facultad, la Decanatura, la Secretaría Académica, la Coordinación de Posgrados, el equipo de Autoevaluación y el coordinador o director de la dependencia relacionada con la temática institucional, como fueron la Dirección del Centro de Investigaciones, la Dirección de Prácticas Profesionales, la Coordinación de Consulta Externa, la Coordinación de extensión y educación continuada, la dirección del Centro de Gestión Curricular y el equipo de PAE, entre otros. Dichas reuniones tuvieron lugar una vez a la semana a lo largo de los meses de mayo y junio del presente año, en estas reuniones se revisaron los lineamientos institucionales y se trazaron las bases para establecer los objetivos, acciones, metas e indicadores de la Facultad para el Plan de Desarrollo. El 21 de junio, se llevó a cabo una jornada al interior de la Facultad en la que participaron las personas del equipo de trabajo mencionado anteriormente, a lo largo de dicha jornada se ajustaron las matrices para cada una de las nueve líneas estratégica, que posteriormente fueron presentadas y entregadas por la Decanatura en la reunión de avances de Plan de Desarrollo de las diversas unidades académicas de la Universidad el 27 de junio, a partir de esta reunión, los coordinadores de líneas estratégica institucionales, realizaron observaciones a las matrices, las cuales fueron nuevamente revisadas y ajustadas por la Facultad.

2.5 Contexto

2.5.1 Externo

Organismos internacionales como la ONU y la UNESCO, expresan la necesidad de garantizar una educación superior inclusiva, equitativa y de calidad, que ofrezca formación técnica, tecnológica y profesional, en condiciones de igualdad para todos los ciudadanos, jóvenes y adultos, es decir universidades que ofrezcan programas que promuevan el desarrollo humano y la calidad de vida. Esto ha permitido que el interés por la psicología crezca, tanto en el ámbito nacional como internacional con una disciplina que salga del laboratorio, investigue y proponga alternativas de intervención basadas en la evidencia; una psicología que pueda asistir en la solución de los problemas de las comunidades del siglo XXI.

En el contexto nacional, el Plan Nacional de Desarrollo PND 2014 – 2018 se ha trazado como objetivo principal la construcción de una Colombia en paz, equitativa y educada con las mejores prácticas y estándares internacionales. En el mismo contexto y con respecto a la educación, el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, convoca a las universidades a procurar un equilibrio entre conocimientos, habilidades y competencias, a incorporar metodologías de diferentes disciplinas, a facilitar la adquisición de destrezas profesionales, así como también a renovar los métodos de enseñanza – aprendizaje y a extender el uso de las tecnologías digitales.

La Facultad de Psicología de la Universidad El Bosque, articulada con la política de *Gestión Curricular Institucional* y en coherencia con las recomendaciones mencionadas anteriormente, ha incluido dentro de los objetivos y acciones de sus planes de desarrollo, mantener la actualización científica y pedagógica de su plan de estudios en consonancia con los estándares de calidad requeridos por la comunidad científica, objetivo y acción que le ha permitido ofrecer una formación actualizada, interdisciplinaria, integral y flexible; situada en el contexto psicosocial, cultural y político del país; con coherencia epistemológica, conceptual y metodológica; fundamentada en el enfoque biopsicosocial y cultural y en el saber básico, aplicado y ético. La actualización científica se hace evidente en la revisión y ajuste de los contenidos curriculares de sus cuatro ejes de formación: científico-investigativa, científico-profesional, ético-humanista y de formación electiva. A su vez, la actualización pedagógica también se ha hecho evidente en la incorporación del enfoque de *aprendizaje centrado en el estudiante* en el marco de los currículos centrados en el aprendizaje y una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida, como estrategia para asegurar la apropiación de los procesos de internacionalización del currículo, siendo este, un objetivo presente en los planes de desarrollo de la Facultad. En el Plan de Desarrollo de la Facultad (PDF) 2016 – 2021, la actualización científica y pedagógica continuará con los ejercicios de internacionalización curricular; con la apropiación de los lineamientos que conducen a la flexibilidad pedagógica curricular, académica y de gestión; con la formación en bioética y humanidades; con el desarrollo de actividades microcurriculares que estimulen el uso de la segunda lengua; con la evaluación del proceso de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular, y con la consolidación del modelo pedagógico. Todo lo anterior, son objetivos y acciones de los proyectos: *Implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular y Fortalecimiento en segunda lengua* del Pilar Educación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2021. La consulta permanente con los documentos que periódicamente publica la Asociación Americana de Psicología, (APA) sobre la formación del psicólogo, seguirán siendo un punto de referencia en los ajustes del plan de estudios de la Facultad de Psicología.

Como se menciona en las políticas institucionales de *Uso de las TIC* y de *Educación Virtual y a Distancia*, la sociedad de la información y la comunicación ha requerido cambios estructurales en la educación superior, que han revertido en la urgente necesidad de democratizar la educación a través de experiencias de aprendizaje significativo, autónomo y colaborativo en ambientes y entornos virtuales. Con esos cambios se busca asegurarle a la diversa población colombiana, oportunidades de acceso a una educación de alta calidad (educación inclusiva), así como también, oportunidades de movilidad educativa. Los cambios de esta naturaleza tienen que ver con las formas como se genera el conocimiento y con las formas como se administra, transfiere, organiza y evalúa, entre otras. En este sentido, la Universidad El Bosque ha hecho grandes esfuerzos para dar respuesta a las dinámicas globales de innovación en estrategias pedagógicas actuales, que favorezcan el aprendizaje activo centrado en el estudiante y el crecimiento tecnológico aplicado a la educación, esfuerzos en los que se definen como metas principales la apertura de la oferta formativa en la modalidad B (b-learning) y el fortalecimiento de la modalidad A (presencial), con la incorporación de las TIC en cada uno de los programas que hoy están en marcha. Metas orientadas al logro de aprendizajes significativos derivados de la potenciación del trabajo colaborativo y autorregulado en los aprendices. Los referentes del PND 2014 – 2018 han inspirado a la Universidad para que desde el PDI 2011-2016, se fortalezca la incorporación de las TIC a las dinámicas del aula, la inclusión de estrategias de aprendizaje significativo y el diseño de cursos integrados. También a la luz del PND 2014-2018 y con el propósito de asegurar la calidad y la flexibilidad de la oferta educativa, la Universidad se ha comprometido con el fortalecimiento del sistema de acumulación y transferencia de créditos a través de diferentes estrategias ofrecidas en las unidades académicas de la Universidad. En este sentido y entre otras estrategias, los estudiantes del Programa de Psicología, en los últimos semestres de su formación de pregrado, tienen la oportunidad de cursar créditos académicos de los programas de posgrado que ofrece la Facultad (co-terminales) y posteriormente homologarlos para el programa de la especialización seleccionada. Así, en el PDF 2016 – 2021, el desarrollo de programas de educación avanzada y de formación continua, seguirá con el cumplimiento de los objetivos y acciones propios de los proyectos: *Desarrollo de nueva oferta y Formación continua, permanente y para la vida* del Pilar Educación del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021.

La Facultad de Psicología comprometida con el desarrollo de competencias prácticas e investigativas en sus estudiantes; articulada con la política institucional de Formación para la Investigación, y en consonancia con uno de los postulados de la *American Psychological Association* (APA) que propone solu-

cionar los problemas de interés por medio de la evidencia científica resultado de la investigación en psicología, mantendrá su énfasis de las áreas de formación metodológica-investigativa y científico profesional de su plan de estudios, a la luz de los estándares de gestión, innovación y transferencia del conocimiento con compromiso social. Esto le ha permitido ofrecer una formación práctica e investigativa actualizada, interdisciplinaria y flexible; coherente metodológica y conceptualmente; fundamentada en el método científico y en el saber ético, bioético y deontológico. La actualización científica y pedagógica se ha venido haciendo realidad a través de la revisión y ajuste de los contenidos y de los procesos implicados en la formación práctica e investigativa considerados en el plan de estudios. Así, en el PDF 2016 – 2021, la actualización científica y pedagógica continuará con la apropiación de los lineamientos que fortalecen la formación para la investigación y la investigación formativa y con el ajuste microcurricular a la luz de la políticas institucionales de *Formación para la Investigación y de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación*. Todo lo anterior son objetivos y acciones del proyecto: *Desarrollo de la Formación para la Investigación e Investigación Formativa* del Pilar Educación del PDI 2016-2021.

En consecuencia, la Facultad de Psicología, como instancia generadora de conocimiento a través de su programa de formación y sus iniciativas de investigación en los ciclos de formación básica y avanzada, asume la responsabilidad social propia de estos procesos y su impacto en la comunidad, en las políticas públicas, en los diferentes sectores de gestión, en el país y en el desarrollo para el cubrimiento de sus demandas. El proceso de gestión del conocimiento abre la posibilidad de integrar la mirada de empresa, conocimiento y sociedad, a partir de la generación de productos basados en la investigación científica que tengan transferencia e impacto directo en la sociedad. Esta mirada se incorpora en la Facultad con el fin de promover el saber hacer de la disciplina y la visibilidad de la producción de los investigadores y estudiantes involucrados.

2.5.2 Interno

2.5.2.1 Reseña histórica

El Claustro de Fundadores de la Escuela Colombiana de Medicina, aprobó la apertura de la Facultad de Psicología mediante la Resolución No. 093 de 1993, con fecha de Marzo de 1994, y con registro ICFES número 45106 y el 18 de Julio de 1994 se iniciaron las actividades académicas, con el primer grupo de alumnos matriculados. Partiendo de la cultura de la autoevaluación que ha caracterizado al Programa desde sus inicios, en el año 1999 se llevó a cabo la primera jornada de autoevaluación, a partir de la cual se desplegó el trabajo para la acreditación

de alta calidad, la cual fue otorgada al Programa mediante la Resolución 588 del 12 de abril de 2001 por un período de tres años; convirtiéndose así en el primer Programa de Psicología Acreditado en la ciudad de Bogotá y el tercero a nivel nacional. Posteriormente a través de la Resolución 1438 del 14 de abril de 2005, el Programa recibió la Renovación de la Acreditación por un tiempo de seis años y actualmente cuenta con la Resolución 03820 del 29 de febrero de 2016 por cuatro años.

En cuanto a los programas de Posgrado que ofrece la Facultad de Psicología, estos se han desarrollado para ofertar una formación en nivel avanzado sobre temas de especial interés para el campo de la Psicología, con un enfoque científico enmarcado dentro del modelo Bio-Psico-Social y Cultural. En concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021, la Facultad de Psicología se ha empeñado en trabajar en el mejoramiento continuo de los procesos académicos de los programas de posgrado inherentes al quehacer específico y especializado de la disciplina, con el fin de dar alcance a los objetivos planteados por diversos estamentos nacionales e internacionales, entre ellos, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Plan Nacional de Desarrollo, el CESU, entre otros, para el desarrollo sostenible que garantice inclusión, equidad y calidad en la educación.

Acorde con lo anterior, la Facultad de Psicología continúa fortaleciendo las áreas de aplicación en:

- a. **Psicología Clínica y Autoeficacia Personal**, programa que con estándares nacionales e internacionales forma a los profesionales desde una visión biopsicosocial y hace énfasis tanto en la evaluación e intervención de los principales desajustes comportamentales como en la promoción del bienestar y la calidad de vida que internacionalmente se conoce como psicología positiva (autoeficacia personal).
- b. **Psicología Clínica y Desarrollo Infantil**, programa cimentado en los principios consagrados en la Ley colombiana, los avances sobre los derechos de la infancia, las nuevas realidades sociales, económicas, políticas y culturales del país, además de la investigación científica, en busca de profundizar en el conocimiento y práctica especializada del desarrollo infantil y en la actualización de conceptos y planteamientos frente a la atención a la infancia y la niñez.
- c. **Psicología del Deporte y el Ejercicio**, posgrado orientado a la formación de profesionales capaces de solucionar problemas relativos al comportamiento humano en el contexto del deporte y el ejercicio, con sólida fundamentación científica, metodológica, técnica y ético humanista.

- d. **Psicología Médica y de la Salud**, el cual es un programa de la Facultad que responde al creciente interés por los comportamientos personales y sociales requeridos para el cuidado de salud, en el análisis del origen de los estados de salud / enfermedad, que de relieve la importancia de la psicología en el análisis de las prácticas de la salud y la prevención de la enfermedad a través del cambio de conductas.
- e. **Psicología Ocupacional y Organizacional**, que es un programa diseñado para especializar al psicólogo en el campo de la psicología ocupacional, a través de la evaluación y el análisis de los factores psicológicos que determinan numerosas interacciones entre las diferencias individuales y la naturaleza de las distintas ocupaciones, empleos y puestos de trabajo; y en el campo de la consultoría organizacional, para el desarrollo del potencial humano y el mantenimiento de la calidad.
- f. **Psicología Social, Cooperación y Gestión Comunitaria**, con una propuesta novedosa en el contexto universitario nacional, se propone llegar a un público de profesionales interesados en el conocimiento de problemáticas sociales complejas, encaminado a atender los requerimientos del país, teniendo en cuenta su historia y en su proyección como sociedad.
- g. **Programa en Investigación de Mercados y del Consumo**, ofertado en alianza con la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. En el que se busca consolidar la integración metodológica y científica del estudio de los mercados y del comportamiento de consumo desde la perspectiva de la psicología y las ciencias administrativas y económicas.
- h. **Maestría en Psicología**, programa orientado a formar psicólogos de Colombia y Latinoamérica en competencias de liderazgo, científicas, técnicas e interpersonales en los campos aplicados (cinco de énfasis) de la salud, la enfermedad, la calidad de vida, la actividad física, el rendimiento deportivo, los riesgos psicosociales, el comportamiento organizacional y la gestión humana, que permiten desarrollar habilidades en contexto para dar respuestas novedosas y pertinentes a los problemas actuales del individuo y la sociedad.

2.5.2.2 Misión

La Facultad de Psicología es una comunidad académica e investigativa, comprometida con la formación flexible, actualizada e integral de psicólogos, en los niveles de titulación profesional básica (pregrado) y de estudios avanzados

(posgrado), en concordancia con las tendencias contemporáneas de la psicología, y dentro del marco del modelo Bio-Psico-Social y Cultural.

Forma un ciudadano educado en lo superior y para lo superior, resultado del análisis crítico de la ciencia y de la disciplina, de los conocimientos básicos y aplicados, de la comprensión de los hechos de la cultura y de la sociedad, y de la formación humanística que le permite fundamentar su actuar de manera ética y responsable.

2.5.2.3 Visión

La Facultad de Psicología de la Universidad El Bosque, en el año 2021, aspira a ser reconocida como líder en Colombia y en Iberoamérica por:

- Contar con la acreditación de alta calidad del Programa de pregrado.
- Sus desarrollos académicos e investigativos en los temas de la salud y la calidad de vida, para el beneficio de los individuos, los grupos y las comunidades.
- La excelencia de sus programas de posgrado.

2.5.2.4 Orientación Estratégica

La Facultad de Psicología, fortalece su oferta de formación, investigación y servicio en torno a los temas de la Salud y la Calidad de Vida mediante la innovación y los avances tecno científicos, disciplinarios, interdisciplinarios y profesionales, bajo consideraciones bioéticas, que conforman los diferentes cuerpos de conocimiento y prácticas de la psicología basadas en la evidencia, para dar respuesta a las necesidades y oportunidades del entorno global.

2.5.2.5 Descripción del plan de estudios del Programa de Psicología

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad y como resultado de los procesos permanentes de autoevaluación y planeación del Programa, en el año 2009, se reestructuraron algunas asignaturas y se reajustó el número de créditos académicos, dando como resultado el Documento de Actualización del Plan de Estudios del Programa de Psicología, recomendada por el Consejo de Facultad de octubre 23 de 2008 y presentada ante el Consejo Académico de noviembre 28 de 2008. La actualización del plan de estudios entró en vigencia para la cohorte número 31 de estudiantes del horario diurno, y para la cohorte número 17 de estudiantes del horario nocturno; estos estudiantes

ingresaron al Programa a partir del segundo período académico del 2009 (julio – noviembre).

El plan de estudios diseñado, para cursarse en diez semestres, quedó constituido por 164 créditos académicos, que se distribuye en tres grandes partes de formación, a saber:

- a. **Formación en la disciplina:** con una distribución porcentual del 70% en créditos académicos obligatorios; estos créditos se encuentran distribuidos en tres áreas formación: 1. Histórico Epistemológica, 2. Metodológico Investigativa y 3. Ciencias básicas bio-psico-sociales que forman parte del Eje de Formación Científico – Investigativo.
- b. **Formación profesional diversificada:** con una distribución porcentual del 21% en créditos obligatorios, los cuales se encuentran distribuidos en los Ejes de Formación Científico – Profesional y Ético Humanista.
- c. **Formación complementaria flexible:** con un 9% de la distribución porcentual.

El plan de estudios actualizado, se caracteriza por una disminución razonable del número de asignaturas y créditos; de un total de 178 créditos y 85 asignaturas del plan de estudios anterior, se pasó a 164 créditos y 71 asignaturas, ello sin sacrificar ni la estructura básica del programa, ni la calidad de la formación. El trámite interno de sustentación y aprobación de esta actualización, quedó formalizado en la Resolución 9797 de 2009 emanada por el Consejo Directivo de la Universidad.

El Programa de Psicología le da cumplimiento al Capítulo Quinto del Reglamento Estudiantil vigente en lo referente a la distribución de los créditos, el establecimiento de la carga académica, el total de créditos de cada asignatura, las actividades vocacionales, los componentes académicos del plan de estudios, el mínimo y el máximo de créditos académicos, la distribución de créditos por semestre académico, la distribución porcentual de los créditos, las electivas y seminarios de elección diversificada, la actualización del plan de estudios y la carga académica semestral en créditos.

2.5.2.6 Objetivos de aprendizaje

A continuación en la tabla 1, se detallan los Objetivos Institucionales de Aprendizaje y los Objetivos de Aprendizaje del Programa de Psicología, para cada una de las dimensiones del modelo de aprendizaje significativo.

	O I A Objetivos Institucionales de Aprendizaje	O A P Objetivos de Aprendizaje del Programa
Conocimiento fundamental	<ul style="list-style-type: none"> Formarse como profesional de excelentes condiciones académicas y sólidos conocimientos capaces de hacer aportes en el área de estudio. Formarse como profesionales capaces de conocer y comprender los diversos saberes y prácticas culturales. 	<p>Comprender críticamente y dar cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Del desarrollo histórico-epistemológico del conocimiento sobre la condición humana desde una perspectiva bio-psico-social, cultural y ética. De los fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos de la psicología como ciencia y como profesión.
Aplicación	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar habilidades que aseguren la capacidad de identificar, plantear y resolver problemas y proponer proyectos desde un enfoque biopsicosocial, bioético y humanista. Desarrollar actitud crítica, investigativa y de búsqueda para lograr la libertad de pensamiento. Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar ética y eficientemente los conocimientos y las habilidades en la identificación y solución de los problemas relacionados con el comportamiento, en el plano individual, grupal y organizacional, de acuerdo con el modelo bio-psico-social. Emplear los conocimientos científicos y sus métodos en la evaluación, intervención e investigación, para tomar decisiones responsables y sustentadas en el contexto profesional. Hacer uso de la experiencia y de la autoevaluación crítica y permanente como fundamentos de la acción y el desarrollo profesional.
Integración	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar habilidades para ser gestor de transformación social y emprendimiento, desde la comprensión de la realidad de las condiciones ambientales, sociales, culturales, económicas, políticas de la población colombiana que permitan la participación interdisciplinaria en la solución de los principales problemas y conflictos, con el fin de aportar a la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa y pacífica. Desarrollar habilidades para asumir los procesos de universalización y globalización. 	<ul style="list-style-type: none"> Relacionar los conceptos fundamentales de la psicología, tanto en sus propios campos de acción como con otras ciencias y áreas del conocimiento. Identificar la interacción de las dimensiones bio-psico-sociales, culturales y axio éticas en la comprensión del comportamiento.
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar la capacidad de aprendizaje y actualización, para convertirse en sujeto autónomo y responsable de su propia formación. Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, comprensión de textos, abstracción, análisis. Desarrollar habilidades en el dominio de una segunda lengua acorde con sus elecciones, proyecto de vida y profesión, que permitan la comunicación con los pares y entender la literatura en la disciplina. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar estrategias de aprendizaje aplicables a los dominios de conocimiento general y especializado, a la vez transferible y generalizable a los diferentes campos de acción disciplinaria, profesional y personal. Comprender y valorar el aprendizaje, el conocimiento, la formación permanente y la autorregulación como herramientas fundamentales para interactuar, convivir y participar activa y productivamente en la sociedad contemporánea. Adquirir habilidades de comunicación oral y escrita, en español y en una segunda lengua, y desarrollar competencias en el uso de TIC para gestionar su conocimiento.
Compromiso Valoración	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el compromiso con la calidad en los ámbitos personal e Institucional. Desarrollar capacidades que aseguren el compromiso cívico – político y ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprender y valorar las diferencias individuales, y en consecuencia, actuar éticamente. Gestionar cambios a partir de su saber y hacer personal, disciplinario y profesional, fundamentado en la ética civil.
Dimensión humana	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar capacidades como ser humano íntegro, responsable de su auto cuidado, con un profundo sentido y compromiso ético, valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad, promotor de la cultura de la vida y de la conservación del ambiente. Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Relacionarse con los otros y con el medio ambiente de una forma éticamente responsable, con un amplio sentido del valor de la vida y de la calidad humana. Autorregularse en los contextos personal, académico, profesional y social.

Tabla 1 _ Objetivos Institucionales de Aprendizaje y Objetivos de Aprendizaje del Programa de Psicología.



2.5.2.7 Perfil profesional y Ocupacional de la Facultad de Psicología

El psicólogo de la Universidad El Bosque, es un profesional con una sólida fundamentación histórica-epistemológica de la ciencia, éticamente responsable, multicompetente, con capacidad para:

- Contribuir interdisciplinariamente al desarrollo psicológico y social al desempeñarse en el sector público o privado,
- Atender a las necesidades sociales y
- Aplicar tecnologías válidas aportando así, al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, los grupos y las organizaciones sociales.

El psicólogo formado en la Facultad ha desarrollado competencias para:

- Identificar y evaluar, en diálogo con los correspondientes usuarios de los servicios profesionales, sus necesidades, actitudes, demandas, oportunidades y límites, para fundamentar y orientar aquellas intervenciones profesionales válidas, oportunas, factibles y éticamente responsables.
- Fundamentar y diseñar planes de mejoramiento, innovación y transferencia del conocimiento en los servicios propios de su disciplina en interacción con otras disciplinas y en correspondencia con las necesidades de los diversos usuarios. (Personas, grupos, comunidades, organizaciones, etc).
- Diseñar programas, gestionar su desarrollo, evaluar los procesos y los resultados, y tomar las decisiones pertinentes.
- Conocer y aplicar debidamente las leyes nacionales y demás normas, códigos, protocolos y estándares nacionales e internacionales concernientes al ejercicio de su profesión.
- Crear y gestionar empresas competitivas por la calidad de sus productos, servicios y valores de responsabilidad, en relación con las necesidades sociales, el desarrollo sostenible y la calidad de la vida.
- Participar en el desarrollo de políticas y normas públicas y, en licitaciones y concursos que le puedan ofrecer nuevas oportunidades.
- Liderar y promover la formación del talento humano y su auto-eficacia en diferentes contextos.
- Formar parte de equipos de investigación y desarrollo de tecnologías para el mejoramiento y la innovación.
- Desempeñarse como consultor, en los contextos de la sociedad de la información, en un mundo interactivo y globalizado.
- Ocupar posiciones de liderazgo, innovación y servicio.

2.5.2.8 Estructura académico administrativa

El adecuado funcionamiento académico y administrativo de los Programas Académicos de la Facultad de Psicología, se desarrolla a través de la organización académico-administrativa que se presenta en la Figura 2, a continuación.

La dirección de la Facultad de Psicología se encuentra en cabeza de la Decanatura, cargo que es nombrado por el Consejo Directivo por medio de una terna presentada por el Señor Rector y cuya vigencia es bianual. Los otros cargos nombrados por el Consejo Directivo de la Universidad son la Secretaría Académica de la Facultad y la Coordinación de Posgrados de Psicología, los cuales son elegidos de una terna presentada por el Señor Decano, para una vigencia anual.

Al interior de la Facultad dependen de la Decanatura las siguientes dependencias: secretaría académica, centro de autoevaluación, dirección de currículo, dirección de investigaciones, direcciones de laboratorios, dirección de prácticas profesionales, coordinación administrativa de los posgrados, direcciones de especializaciones, dirección de maestría, comité de publicaciones, coordinación de informática y sistemas, y coordinación de educación continuada; además del equipo docentes en pleno. El Consejo de la Facultad de Psicología, es la máxima instancia decisoria y sirve de órgano consultivo a la Decanatura de la Facultad.

Por su parte cada una de las direcciones y coordinaciones, antes citadas constituyen los equipos de trabajo docente que permiten el adecuado desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión.

2.5.2.9 Educación y Calidad

La Facultad de Psicología está conformada actualmente por nueve programas bajo modalidad A, que son:

- Programa de Psicología de formación en pregrado.
- Ocho programas de posgrado:
 - Especialización Psicología Clínica y Autoeficacia Personal
 - Especialización Psicología Clínica y Desarrollo Infantil
 - Especialización Psicología del Deporte y el Ejercicio
 - Especialización Psicología Médica y de la Salud
 - Especialización Psicología Ocupacional y Organizacional
 - Especialización Psicología Social, Cooperación y Gestión Comunitaria

- Especialización en Investigación de Mercados y del Consumo (en alianza con la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque)
- Maestría en Psicología.

Todos los programas de la Facultad cuentan con registro calificado vigente. Para el primer periodo del año 2016 no se ha gestionado la apertura de nuevos programas en los diferentes niveles de formación virtual y presencial, a partir de este año se comenzó a capacitar a los docentes en ambientes virtuales para el aprendizaje de manera que puedan ofertarse cursos bajo otra modalidad.

En cuanto a condiciones de alta calidad, actualmente el Programa de psicología recibió la segunda renovación de acreditación de alta calidad a través de la resolución 03820 del 29 de febrero de 2016 por cuatro años bajo el modelo del Consejo Nacional de Acreditación CNA.

2.5.2.10 Investigación

El proceso de investigación en la Facultad de Psicología, acoge los lineamientos de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad, de igual forma se rige por los lineamientos establecidos por COLCIENCIAS para llevar a cabo investigaciones de impacto a nivel nacional.

La Facultad busca promover la formación para la investigación y la investigación formativa de los estudiantes de pregrado y posgrado y la investigación propiamente dicha, a través del desarrollo de proyectos investigativos a cargo de docentes investigadores. Así mismo, contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la disciplina mediante la producción de nuevo conocimiento, innovación, transferencia del conocimiento y apropiación de tecnologías dirigidas a dar respuesta a las problemáticas biopsicosociales de la población colombiana.

El Centro de Investigaciones de la Facultad coordina y alinea los procesos de investigación bajo la orientación institucional, que busca tener impacto en la salud y la calidad de vida y los grupos y líneas de investigación dan cuenta de los productos que se generen.

La investigación propiamente dicha, está en cabeza de docentes investigadores que fungen como líderes de proyectos de investigación, en los cuales se vincula a estudiantes de la Facultad de Psicología de pregrado y posgrado en calidad de auxiliares de investigación. Algunos de los aspectos más relevantes de la modalidad de proyectos de investigación son: el impulso que imprime a la interdisciplinariedad, la generación de convenios interinstitucionales, la gestión de redes de investigación a nivel nacional e internacional, la formación de psicó-

logos con una estructura cognoscitiva que les permite ver el mundo desde la óptica de la investigación. Por otra parte, la responsabilidad adquirida por los docentes que lideran proyectos de largo alcance, garantiza la generación de productos publicables y facilitan la visibilidad y la gestión del conocimiento.

Los docentes investigadores reúnen un perfil con características que les permiten enfrentar competentemente lo teórico, lo técnico y lo metodológico para alcanzar las metas de producción científica establecidas. La aprobación para el desarrollo de las propuestas investigativas presentadas por los docentes, se evalúan desde el Comité de Investigaciones teniendo en cuenta: la experticia temática y metodológica del proponente, la viabilidad de la propuesta, la coherencia con la Orientación Estratégica Institucional, la pertinencia en cuanto a las líneas de investigación de los tres grupos avalados por la Universidad y reconocidos por Colciencias.

Para el primer semestre de 2016, la Facultad cuenta con 40 proyectos de investigación, enmarcados en tres (3) grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS, uno (1) en categoría B y dos (2) en categoría C y 11 investigadores, dos (2) en categoría asociado y nueve (9) en categoría Junior.

La estrategia de investigación que ha implementado la Facultad ha permitido que los docentes investigadores incrementen su publicación, dando muestra de ello el número de productos publicados en el primer periodo del 2016 son: seis (6) artículos de los cuales cuatro (4) se encuentran en la base de datos Scopus, dos (2) de ellos publicados en revistas con un nivel de indexación en cuartil 1 (Q1), con un total de 87 publicaciones desde el año 2008; adicionalmente se cuenta con 13 artículos aceptados en revistas indexadas. Se ha publicado un (1) libro y cuatro (4) capítulos de libro, y se tiene carta de aceptación de publicación de dos (2) libros y cinco (5) capítulos de libro. Por otro lado, se realizaron 23 ponencias la mitad de ellas en eventos internacionales (Argentina, Estados Unidos, España y Portugal) en el primer semestre de 2016.

En cuanto al desarrollo de la investigación y la transferencia del conocimiento, la proyección realizada por la Facultad en cuanto a productos de investigación para el año 2015, fue superada como se puede observar en el gráfico (Ver gráfico 1 pág. 56).

En cuanto a publicaciones, se obtuvo un total de 26 productos, dentro de los cuales se encuentran 11 artículos científicos (1 en otro idioma) categorizados en artículos tipo A1 (1), C (4) y D (6). Así mismo se publicaron cuatro capítulos de libro (3 en otro idioma), y 10 memorias de eventos académicos.

Con respecto a la formación en investigación, actualmente la Facultad de psicología cuenta con 10 semilleros como estrategia para formación en investiga-

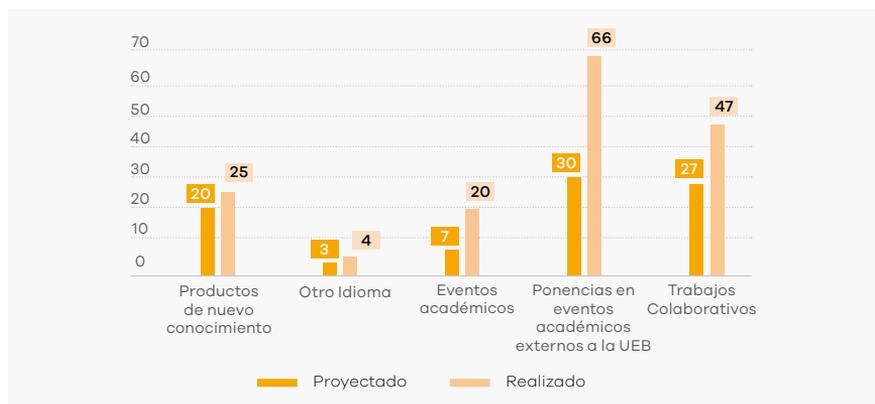


Figura 3 _ Desarrollo de la Investigación y de la Transferencia del Conocimiento 2015.



ción extracurricular en diferentes temáticas: neuropsicología, música y psicología, psicología del deporte y el rendimiento, investigación social, interconductismo y conducta moral, aprendizaje y cognición, psicología de la vejez, psicología forense, conflicto armado y postconflicto, y drogas: prevención y consumo, avalados por la Facultad de psicología, la Vicerrectoría de Investigaciones e inscritos en la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedCOLSI).

56

Desde el año 2014 al año 2016 el número de semilleros incrementó de 4 a 10 uno de ellos en alianza con la Facultad de Música. Actualmente se encuentran 50 estudiantes participando de éste proceso.

Los semilleros participan en actividades que se programan institucionalmente para el fortalecimiento y divulgación de la investigación, y representan a la Institución en las instancias que ésta determine, teniendo en cuenta la Política institucional de Formación para la investigación, creación, desarrollo e innovación.

Con respecto a redes, trabajos colaborativos y alianzas investigativas, la Facultad ha ampliado el número de convenios firmados con universidades internacionales: Universidad de Granada (España); entidades nacionales como: Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), instituciones: CICAD Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas de la OEA y redes: Surcos Red Internacional sobre territorios y territorialidades en América Latina, entre otras. En el primer semestre del año 2016 el 56% de estudiantes participaron en los proyectos de investigación y el 44% participaron en la opción de cursos de formación metodológica.

Al finalizar el segundo semestre del año 2015 y después de un juicioso y responsable trabajo, se dio a conocer al Consejo de Facultad el documento sobre Regulación de la Investigación en la Facultad de Psicología, documento que se encuentra alineado al Plan de Desarrollo de la Universidad, los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría de Investigaciones, el Plan de Desarrollo de la Facultad y los lineamientos de COLCIENCIAS. Para el año 2016 se pretende generar una publicación de manera virtual del documento y realizar el proceso para su publicación impresa desde la editorial de la Universidad, después de que se haya generado el acuerdo desde el Consejo de Facultad que apruebe su publicación. Actualmente se encuentra en proceso (segundo semestre 2016) para ser aprobado para su publicación por la Vicerrectoría de Investigaciones.

2.5.2.11 Estudiantes

La Universidad El Bosque asumió la evolución del concepto de gestión y control de la “deserción”, al de “éxito estudiantil”, lo que supone un entorno de aprendizaje adecuado para la calidad de vida del estudiante que incluye el bienestar integral en su proceso de formación y el diseño y desarrollo de prácticas que permitan mejorar los indicadores de retención y graduación estudiantil, fortaleciendo las habilidades de autogestión del estudiante. La Facultad de Psicología apalanca sus acciones de éxito estudiantil en los programas institucionales, busca potenciar y fortalecer la autonomía, la autorregulación, la responsabilidad y la ética en su comunidad estudiantil. Entiende que deben abordarse estas variables desde el proceso de admisión, por lo que garantiza la rigurosidad y objetividad del mismo, sin dejar de lado las relevantes premisas de la inclusión educativa. La planeación permite el aprovechamiento de la capacidad institucional instalada, lo cual se evidencia en el hecho de que el Programa de pregrado de Psicología para el periodo 2016-1 recibió a un total de 161 estudiantes nuevos, 100 para el horario diurno y 61 para el nocturno.

Otro de los focos de especial interés es la retención estudiantil, que se constituye en uno de los principales retos para la vigencia de este Plan de Desarrollo; se espera mejorar el porcentaje de retención anual que al cierre del 2016-1 es del 92,38% y la retención por cohorte del Programa de pregrado que está en 49,92% para el mismo momento del tiempo, con un total de 1153 estudiantes en el pregrado.

La promoción de los programas institucionales y el diseño de estrategias propias desde la Facultad de Psicología, de acuerdo con la caracterización de su propia comunidad estudiantil son parte de la clave. Uno de los mecanismos es el permanente contacto y acompañamiento, que permita identificar oportunamente la necesidad de remisión a apoyo académico, financiero, psicológico, y

el aprovechamiento de los programas de bienestar universitario. El seguimiento al rendimiento académico, con el objetivo que el estudiante logre culminar su proceso formativo y alcance como egresado una óptima y adecuada inserción al mundo laboral en el tiempo previsto para su formación profesional, es parte del quehacer de la Facultad de Psicología, es por ello que atiende en simultánea a los aspectos meramente académicos la formación y potencialización de habilidades de afrontamiento de la vida laboral, generación de aptitudes para el emprendimiento y el fomento de autorregulación que promueva la calidad de vida de sus estudiantes.

El valor que agrega el Programa de Psicología a sus futuros egresados, puede ser medido entre otros en el desempeño de los mismos en las pruebas de estado estandarizadas; para el año 2014 los estudiantes de los tres últimos semestres de la carrera de Psicología de la Universidad El Bosque, puntuaron 10,4 en lectura crítica; 10,18 comunicación escrita; 9,85 razonamiento cuantitativo; 10,55 en inglés; y 10,1 competencias ciudadanas, ubicándose por encima de la media nacional en tres de las cinco competencias evaluadas. El análisis de los actuales exámenes Saber 11 le permitirá a la Facultad avanzar en sumar valor en la formación de los nuevos universitarios, entregando a la sociedad egresados con excelente cualificación profesional y aptitudinal.

2.5.2.12 Profesores

El equipo docente al servicio del Programa de Psicología para el periodo 2016-1 es de 110 profesores, a continuación en las tablas 2, 3, 4 y 5, se detalla información relevante de talento humano del Programa.

Dedicación con la universidad	No. Profesores	Porcentaje
Tiempo Completo	65	59%
3/4 Tiempo	14	13%
1/2 Tiempo	21	19%
1/4 Tiempo	10	9%
Total	110	100%

Tabla 2 _ Profesores al servicio del Programa discriminados por dedicación con la Universidad para el periodo 2016-1.



La tabla anterior permite observar que el 72% de los docentes cuentan con una dedicación de 30 horas o más, así mismo, únicamente el 9% tiene una carga de 10 horas o menos con la universidad. Por otra parte, en cuanto a la relación alumno-docente en tiempo completo equivalente por programa, esta relación para el primer periodo del año 2016, es de un docente equivalente a tiempo completo por cada 14,88 estudiantes.

Contrato	No. Profesores	Porcentaje
Núcleo Académico	48	44%
Académicos	56	51%
Académico Adjunto	6	5%
Total	110	100%

Tabla 3 _ Profesores al servicio del Programa, discriminados por tipo de contrato para el periodo 2016-1.



La tabla anterior representa la condición contractual de los docentes, en donde se evidencia que la mayoría de los docentes (51%) se encuentra contratado por un tiempo de 11 meses y el 44% pertenecen a núcleo profesoral, que va de 12 meses con renovación automática o indefinido, siendo así que únicamente el 5% se encuentran contratados por un tiempo de cinco meses, que corresponde con los docentes que se vinculan por primera vez al Programa.

Formación	No. Profesores	Porcentaje
Doctorado	4	4%
Doctorado (en proceso de convalidación)	5	5%
Maestría	58	53%
Maestría (en proceso de convalidación)	2	2%
Especialización	25	23%
Profesional	16	15%
Total	110	100%

Tabla 4 _ Profesores al servicio del Programa, discriminados por nivel de máximo de formación profesional para el periodo 2016-1.



La Tabla 4, corresponde al nivel más alto de formación profesional alcanzado por los docentes del programa. Se evidencia que el 9% de los docentes cuentan con doctorado, el 55% del profesorado cuenta con maestría, el 23% con especialización y tan solo el 15% únicamente con solo título profesional. Por otro lado, el 0,08 es el número de docentes con doctorado equivalente en tiempo completo y el 0,55 es el número de docentes con maestría equivalente en tiempo completo.

Escalafón docente	No. Profesores	Porcentaje
Profesor titular	10	9%
Profesor asociado	34	31%
Profesor asistente	40	36%
Instructor asociado	17	15%
Instructor asistente	9	8%
Total	110	100%

Tabla 5 _ Profesores al servicio del Programa discriminados por escalafón docente para el periodo 2016-1.



En cuanto al escalafón docente, la tabla anterior permite observar que la mayoría de los docentes se encuentran escalonados como profesores asistentes o superior, de manera que la Facultad propende por el cumplimiento de la planta profesional con los requisitos establecidos para la ubicación en las diferentes categorías del escalafón como un mayor nivel de formación académica y profesional, productos y experiencia.

2.5.2.13 Graduados

La Universidad cuenta con una Oficina de Egresados la cual trabaja por la consolidación, desarrollo y ejecución de dichas políticas contenidas en la Política Institucional de Egresados, a través de una comunicación permanente con la población mencionada las Unidades Académicas y la Rectoría. Asimismo, se favorece la relación con los egresados a través de diversos servicios, la biblioteca de la Universidad facilita la consulta de recursos bibliográficos, la División de Egresados gestiona el encuentro institucional de egresados, la vicerrectoría de Investigaciones organiza el congreso institucional de investigaciones, además, existen diversos descuentos para los posgrados, educación continuada, cursos de inglés, entre otros, por su parte, la Facultad ofrece a través del servicio del laboratorio de psicometría, la opción de préstamo y asesoría de pruebas psicométricas.

Otra de las estrategias empleadas para medir el impacto de los egresados es el uso de las herramientas del Observatorio Laboral de Educación, en la última medición del año 2014, se encontró que el porcentaje de empleabilidad de los egresados del Programa es del 83,8%, este dato fue obtenido a través de la tasa de cotizantes en el sistema anteriormente mencionado y en cuanto al salario de los egresados del Programa, para el año 2014 fue de 1'925.051 pesos.

Para el primer periodo del año 2016, la Facultad cuenta con 2239 graduados, de los cuales 1124 corresponden con el Programa de pregrado, cabe señalar que actualmente se cuenta con dos egresados no graduados, debido a la competencia en segunda lengua; los demás graduados pertenecen a los programas de posgrado así: Especialización en Psicología Médica y de la Salud (191), Especialización en Psicología Clínica y Autoeficacia Personal (159), Especialización en Psicología Clínica y Desarrollo Infantil (115), Especialización en Psicología Ocupacional y Organizacional (445), Especialización en Psicología del Deporte (81), Especialización en Psicología Social, Cooperación y Gestión Comunitaria (83) y Maestría en Psicología (41).

2.5.2.14 Responsabilidad Social

La Responsabilidad Social Universitaria, ha sido un tema de reflexión desde el origen de la Universidad El Bosque, en donde se reconoce su impor-

rancia como eje articulador de las funciones sustantivas de la Universidad y el interés de responder pertinentemente a las necesidades del entorno. Es por esto, que la Facultad de Psicología en articulación con la Universidad, ha venido realizando acciones de proyección social desde diversos ámbitos. Uno de ellos hace alusión al trabajo que realizan los estudiantes a través de las instituciones de práctica profesional de índole social los cuales generan resultados significativos en las poblaciones que se benefician de dichos proyectos. Ejemplo de esto, son los siete convenios nacionales con proyectos activos y con plan de trabajo con los que se cuenta al cierre del periodo 2016-1: (1) Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial; (2) Secretaría Distrital de Integración Social, (3) Fundación Universitaria Sanitas, (4) Fundación Operación Sonrisa Colombia, (5) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, (6) Empresa de Energía de Cundinamarca, (7) Policía Nacional – DIJIN).

Por otra parte, desde el ámbito investigativo, la Facultad propende por el desarrollo de productos que respondan a las necesidades del medio, de esta forma, actualmente se encuentra en trámite ante el Ministerio del Interior, los derechos de autor de la prueba psicométrica con título original “Diseño y validación de contenido de un instrumento que evalúa condiciones organizacionales para la efectividad de los equipos de trabajo”. Asimismo, desde la Facultad se cuenta con tres iniciativas innovadoras asesoradas y consolidadas, derivadas de los procesos investigativos, las cuales son: (1) un software para pacientes con demencia; (2) diseño de una aplicación de software para dispositivos móviles, una APP para paciente oncológico pediátrico y sus familias; y el desarrollo de una APP y WEB para mejorar la calidad de vida y adherencia al tratamiento para pacientes con Diabetes Mellitus tipo 2 y sus cuidadores.

Por su parte, desde la oferta de educación continuada, la Facultad ha venido consolidando a través de la coordinación de educación continuada, un equipo de trabajo que conlleve al desarrollo de ofertas de cursos y eventos académicos, que promuevan el acercamiento con la sociedad, para el primer semestre del año 2016, este equipo estuvo constituido por 4 personas.

Finalmente, para apoyar el tema de responsabilidad social, desde el mes de julio del año 2014 se inició el proceso de habilitación del servicio de consulta externa, el cual fue habilitado a finales del mismo año. El servicio de consulta externa hace parte de la IPS de la Universidad el Bosque con Objeto Social Diferente Regulado por Secretaría de Salud, el cual permite la proyección social a la comunidad y contribuye al bienestar, la calidad de vida y el desarrollo humano, a través del compromiso ético y cívico que tiene la Universidad como agente de transformación social. Desde este servicio se han planteado una serie de objetivos que tienen como eje principal la proyección social, siendo este un compromiso

adquirido por la Universidad El Bosque, Institución que no sólo se encarga de formar profesionales y generar conocimiento, sino que se encuentra altamente interesada en responder de manera eficaz a los problemas relevantes de la sociedad, promoviendo el desarrollo integral humano de la comunidad, mediante la ejecución de diversos proyectos realizados desde las diferentes Facultades que la conforman, tal como se estipula en la Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria. Cabe resaltar que se ha beneficiado a diferentes poblaciones, principalmente en la localidad de Usaquén, a través de servicios de evaluación e intervención psicológica en población infantil, adolescente y adulto, terapia de pareja, terapia familiar y atención en problemáticas sociales, como educación, problemas de aprendizaje y otros, con una mínima inversión económica.

Es importante mencionar que desde el año 2016, el Servicio de Consulta Externa trabaja en proyectos y cooperación con la Facultad de Odontología, Derecho – Consultorio jurídico-, Facultad de Medicina - Especialización Medicina Familia – Programa de Internacionalización y Bienestar Universitario. Asimismo, se desarrollan trabajos de cooperación con otras instituciones como lo son la Fundación Ana Restrepo del Corral, el Colegio San Francisco de Asís, la Fundación Nuestra Señora de las Mercedes y el Colegio Distrital Usaquén. En cuanto a la atención de casos, para el 2016-1 se llevó a cabo la atención de 305 casos.

2.5.2.15 Aspectos financieros

La Facultad de Psicología adelanta el proceso de planeación, ejecución, control y análisis, y retroalimentación de su gestión financiera, en el marco del modelo de gestión institucional para garantizar el logro de la excelencia en sus funciones misionales. Se emplean las herramientas diseñadas por la Vicerrectoría Administrativa y el Departamento de Presupuesto, en las que se detalla la gestión de las matrículas de los estudiantes, la nómina docente y administrativa y las inversiones, para posteriormente someter el presupuesto a la aprobación de la Directivas de la Universidad. Es así que el presupuesto aprobado y ejecutado del Programa de Psicología, arrojó al cierre del periodo 2016-1 un margen operacional diurno del 27,31% y nocturno de un 11,15%, los gastos operacionales fueron de \$2'650.305.000= y \$1'593.818.000= respectivamente, mientras que los ingresos operacionales ascendieron a \$3'646.242.000= en diurno y a \$1'793.735.000= en nocturno.

El Programa de Psicología es uno solo, se administra sin distinciones en sus dos horarios y garantiza los mismos estándares la calidad en las dos jornadas, pero debe diferenciarse la ejecución presupuestal en horarios pues el hecho objetivo de que el valor de la matrícula nocturna es menor en un 28%, explica las diferencias de porcentajes y cifras descritas en el aparte anterior. En lo que

respecta a la participación de los ingresos no operacionales por concepto de investigación, extensión, educación continuada y otros, distintos a matrículas, en los ingresos totales, son del 1,84% en diurno y de un 0,98%. Los ingresos por matrícula, soportan la gestión del Programa de Psicología, las cifras de otros ingresos son de \$67.828.000= diurno y \$17.511.000= nocturno; para ingresos totales en diurno de \$3'678.401.000= y en nocturno \$1'794.117.000=.

La gestión de la Facultad de Psicología destaca el razonable manejo financiero, que atiende de manera responsable y autorregulada el crecimiento del número de nuevos estudiantes, manteniendo la premisa de no sobrepasar el 60% en los costos de nómina, y respetando un adecuado margen de operación que garantiza de manera continuada, la reinversión en los proyectos estratégicos y tácticos de la Facultad y de la Universidad. Las principales inversiones de la Facultad de Psicología, históricamente se vienen destinando al fortalecimiento de sus Laboratorios: Psicología Experimental y Psicometría, Servicio de Consulta Psicológica Externa, mantenimiento del acervo bibliográfico, la divulgación y visibilidad de sus productos de investigación y el apoyo económico a su talento humano académico con miras a contar con mejores titulaciones.

2.5.2.16 Internacionalización

La Facultad de psicología, ha gestionado procesos de internacionalización alrededor de la cooperación académica y científica, la movilidad académica internacional, la internacionalización del currículo y la internacionalización en casa. De esta manera para el periodo 2016-1, se cuenta con 35 convenios internacionales establecidos con grupos de interés por Programa, asimismo, para este periodo 175 estudiantes de la Facultad participaron en actividades en el marco de la internacionalización.

Por otra parte, es importante mencionar que para el primer semestre del año 2016, se recibió la visita de cinco profesores internacionales que apoyaron diversas actividades de la Facultad, una de estas actividades fue la conferencia “Hacia un mayor bienestar social: La ciencia de la felicidad y el éxito en el siglo XXI, en donde participaron los doctores Margaret Kern (Estados Unidos), Itai Ivtzan (Estados Unidos), Louis Tay (Japón) y Sang Eun Woo (Korea).

En cuanto a las experiencias de movilidad académica internacional de estudiantes del Programa de Psicología, desde el año 2014, ocho estudiantes han realizado semestres académicos de intercambio universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Monterrey y Universidad Miguel Hernández. Respecto a los estudiantes regulares de procedencia extranjera, actualmente 15 estudiantes se encuentran matriculados en el Programa de Psicología, estos son provenientes de países como Venezuela, Costa Rica, Brasil, Panamá y Estados Unidos.





PLAN DE DESARROLLO

3.1 Hacia la Calidad de Vida

65

La **Organización Mundial de la Salud** ha definido la Calidad de Vida como: *“la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno”* (The WHOQOL Group, 1995; OMS, 2013).

La anterior definición permite entender, cómo el concepto de Calidad de Vida, incluye todos los dominios de la vida de los individuos y de las sociedades, y que se trata de un concepto multidimensional, del cual es difícil dar una definición universal, que explique satisfactoriamente todas las variables que podrían ser consideradas de impacto en la evaluación que un individuo hace de su propia Calidad Vida. Se trata además, de un concepto influido de modo complejo por aspectos como la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como por su relación con los elementos esenciales de su entorno. Se pueden distinguir al menos cuatro grandes dimensiones al abordarlo. Ellas son:

- Física, percepción sobre las condiciones físicas;
- Psicológica, percepción sobre las condiciones afectivas y cognoscitivas;
- Social, percepción sobre las relaciones sociales; y
- Ambiental, percepción sobre el ambiente en el que se vive.

Al tratar de evaluar las dimensiones anteriores es necesario referirse a la evaluación *objetiva* y *subjetiva* de al menos los siguientes elementos: salud, alimentación, educación, trabajo, vivienda, seguridad social, vestido, ocio y derechos humanos; además la Calidad de Vida puede ser definida en términos generales, como una medida compuesta de bienestar físico, mental y psicológico, tal como lo percibe cada persona y cada grupo. Elementos identificados de manera más reciente con el desarrollo social, incluyen el poseer una identidad, una nacionalidad, contar con educación, con derecho al trabajo, respeto a los derechos civiles, religiosos, de raza y de género; no padecer situaciones de agresión, o de violencia, ni de discriminación por razones de raza, nacionalidad, credo o similares.

En la formulación de este concepto entran en juego muchos elementos, entre ellos, la forma particular en que cada sociedad y cada individuo conciben el mundo e interpretan los acontecimientos de la vida, por lo tanto hay una alta dosis de subjetividad en la definición de este constructo, lo cual indica que puede haber varias definiciones de Calidad de Vida todas ellas válidamente argumentadas.

La Calidad de Vida incluye de manera muy importante factores subjetivos, que son propios del dominio de la Psicología y que son por lo tanto objeto de estudio e intervención por parte de esta disciplina; son entre otros, aquellos que implican la satisfacción, los valores y percepciones de las propias circunstancias de la vida y que se basan en el modelo del bienestar subjetivo.

Es igualmente importante tener en mente, que desde una perspectiva psicológica se habla de un constructo dinámico, porque se transforma a medida que la sociedad también se transforma y que el concepto de individualidad varía de cultura a cultura y a través de las épocas, por lo tanto, un rol fundamental de las ciencias sociales y particularmente de la Psicología, es el análisis objetivo y permanente de los cambios en la “configuración psicológica” de las personas y las sociedades, para aportar mediante el estudio científico de ellas, elementos que contribuyan a la inclusión y desarrollo de diferentes formas de vida y por lo tanto de la Calidad de la misma. Es por ello que cada sociedad debe buscar la Calidad de Vida de sus miembros, teniendo en cuenta los valores propios de ella, así como las características propias de cada individuo. Lo anteriormente dicho ha sido muy bien expresado por el reconocido psicólogo Gordon Allport cuando dice que todo individuo es: “Como todos los demás, como algunos otros y como ninguno otro” (Allport, 1962).

Modelos y estudios psicológicos de calidad de vida

Los modelos psicológicos de Calidad de Vida enfatizan el crecimiento personal, la competencia cognoscitiva, la eficiencia y capacidad de adaptación, la dignidad, la percepción de independencia, la competencia social, el control, la autonomía, la autoeficacia y el dominio de sí mismo.

La psicología cuenta con una diversa gama de paradigmas, programas de investigación y constructos al abordar el concepto de Calidad de Vida, algunos de los cuales se mencionan a continuación:

- Estructuras, disposiciones, funciones y conformación de cada personalidad, a lo largo de los procesos de expresión genómica, disposiciones temperamentales, desarrollo en el medio familiar y socio – educativo, factores de protección, factores de vulnerabilidad, dimensiones y rasgos de personalidad que configuran perfiles particulares.
- La *Psicología Positiva*, centrada en las disposiciones y expresiones sanas de la persona en el plano de los sentimientos, los valores y ciertos rasgos como la consciencia ética y la autoregulación moral, la autoestima, los sentimientos de respeto y empatía, la lealtad, las relaciones interpersonales generosas y satisfactorias; la responsabilidad, el altruismo, la mente creativa y flexible, la sensibilidad estética, y la espiritualidad, elementos todos estos centrales en el concepto de Calidad de Vida desde la disciplina de la Psicología.
- La investigación acerca de la construcción de *juicios* valorativos sobre los cuales cada persona establece sus referentes de bienestar. Tanto las *vivencias* de bienestar como los *juicios* sobre la calidad de la vida, están condicionados por factores internos y externos.

La Facultad de Psicología, en su diario devenir incluye un conjunto de prácticas y conceptos que tienen impacto directo sobre la Calidad de Vida de la comunidad académica. Se destacan los siguientes:

- Actualización permanente del plan de estudios que asegure un vínculo con el estado del arte de la disciplina y con la dinámica psicosocial y cultural de la comunidad.
- Actitud democrática que respete la individualidad de cada estudiante.
- Docencia comprometida con el éxito del estudiante.
- Docencia que promueva los valores de libertad, democracia, ética y respeto por el medio ambiente.
- Trabajo en equipo profesor-estudiante como vehículo de aprendizaje.

- Visión interdisciplinaria del ejercicio profesional de la Psicología.
- Trato amable y respetuoso entre los miembros de la comunidad de la Facultad.

Los elementos anteriores, insertados dentro de las políticas institucionales de Bienestar y apoyo al desarrollo personal y académico de los miembros de la comunidad universitaria, aseguran el mantenimiento y promoción de la Calidad de Vida de los miembros del Programa.

En el marco de lo anteriormente descrito, la Facultad evidencia la Misión, Visión y Orientación Estratégica Institucionales, enfocándose hacia la salud y la calidad de vida, de esta manera mantiene una orientación diferenciadora transversal a su oferta académica, que se expresa en el enfoque Biopsicosocial y cultural. Este enfoque entiende que el ser humano es más que la suma de los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales; en coherencia con esta Misión, la Facultad practica una visión integral, pluralista y humanista con miras a la formación de profesionales éticos, comprometidos socialmente y participativos del desarrollo social.

La Facultad responde a este compromiso desde la formación integral en la medida en que no forma al profesional para el desempeño laboral sino que lo forma para la vida, para ser un actor de cambio social inmerso en una comunidad que requiere solución adecuada y oportuna a las realidades de la vida, de tal manera que con la formación que se imparte, se espera repercutir en la calidad de vida de cada educando. En este sentido, y teniendo en cuenta que la Universidad El Bosque propende por “una cultura de la vida, su calidad y su sentido” el Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología, a partir de sus diferentes programas y proyectos, refleja su compromiso con la Calidad de Vida de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

3.2 Descripción del Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología 2016-2021

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología 2016-2021, se fundamenta en los procesos de autoevaluación y planeación que permiten consolidar y mantener los estándares de calidad, está compuesto por 19 programas, 41 proyectos y 59 indicadores, y traza la ruta que seguirá la Facultad en los próximos 5 años en coherencia con lo establecido por la Universidad en su Plan de Desarrollo Institucional. A continuación se presenta la tabla 6 la información general del plan.

Líneas Estratégicas	Programas	Proyectos	Indicadores Generales
Misión – PEI – Orientación Estratégica Institucional - Visión	2	3	3
Planeación - Innovación - Calidad	2	4	5
Talento Humano	1	1	1
Educación	2	5	6
Investigación	2	6	8
Responsabilidad Social	3	5	8
Éxito Estudiantil	3	5	10
Bienestar Universitario	3	7	15
Internacionalización	1	5	5
Totales	19	41	59

Tabla 6 _ Información general del Plan de Desarrollo de la Facultad 2016-2021.



3.3 Cimientos, Pilares y Estrategias del Plan de Desarrollo 2016- 2021

A continuación se presenta la descripción de cada uno de los cimientos, pilares y estrategias del Plan de Desarrollo con sus respectivos programas y proyectos.

3.3.1 Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología 2016 - 2021

3.3.1.1 Cimiento: Misión, Proyecto Educativo de la Facultad, Orientación Estratégica, Visión

El Plan de Desarrollo Institucional, contempla este cimiento a través de las líneas de acción orientadas al fortalecimiento de la identidad institucional y la consolidación del enfoque Bio-Psico-Social y Cultural en la formación integral de la Comunidad. Para esto, se trazan los esfuerzos que conlleven a la gestión de la identidad institucional, la implementación de estrategias comunicativas que soporten la apropiación de los postulados institucionales y el incremento de espacios para la formación integral.

Responsable

Decanatura.

Programa 1: Fortalecimiento de la identidad institucional en la comunidad universitaria de la Facultad de Psicología

Justificación

Los procesos de planeación institucional así como los de la Facultad de Psicología, han permitido la ejecución de acciones de mejoramiento y consolidación, que conllevan al establecimiento de la ruta de crecimiento y fortalecimiento de la Facultad y su articulación con la Misión y la Visión, y a su vez, con los principios institucionales en los cuales se establece el compromiso con el País. Es por esto, que para la Facultad, es de gran importancia propender por la apropiación de la identidad institucional por parte de la Comunidad, para lo cual se apoyan las estrategias institucionales.

Descripción

Con el Sistema de planeación institucional y de la Facultad, se ha consolidado la cultura de la planeación académica y administrativa, en relación con el Modelo de Gestión Institucional.

La Facultad de Psicología, en coherencia con la Misión, la Visión, el Plan de Desarrollo Institucional y su constante ejercicio de autoevaluación, elabora su Plan de Desarrollo 2016-2021.

Responsable

Decanatura.

Proyecto 1: Gestión de la Identidad Institucional en la Comunidad Universitaria de la Facultad de Psicología.

Justificación

La Identidad Institucional se constituye en la forma vivencial y comprometida que las personas asumen al hacer parte de la Universidad El Bosque. Lo anterior, conlleva a que las personas se identifiquen como actores participativos en los diferentes procesos, teniendo como marco de referencia lo contemplado en la Misión Institucional y el interés por el mejoramiento permanente de la calidad de vida.

Descripción

El proyecto promueve la generación de espacios de participación conjunta en donde se refuercen y se clarifiquen aquellos aspectos que constituyen la Identidad de la Facultad de Psicología de la Universidad El Bosque.

Objetivo

- Generar espacios de participación conjunta en donde se aborden y consoliden los postulados institucionales en la Facultad de Psicología.

Acciones

- Continuar con la socialización de los principios institucionales en espacios como: a) Jornadas de Autoevaluación y Planeación, y b) Procesos de Inducción y Reinducción.
- Apoyar la implementación de los mecanismos de medición que permitan evidenciar la apropiación de los principios institucionales.

Metas

- El 90% de los miembros de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Psicología han recibido por lo menos una explicación de los principios institucionales.
- Documentar anualmente el nivel de apreciación que tiene la Comunidad Universitaria de la Facultad de Psicología con relación a la Identidad Institucional.

Indicador

- Número de encuestas diligenciadas / Número total de integrantes de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Psicología.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica.

Proyecto 2: A través de un plan de comunicación, propender por la apropiación de los postulados institucionales por parte de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Psicología.

Justificación

Una estrategia comunicativa adecuada, permite que los elementos fundantes de la Institución permeen su quehacer en los diferentes niveles jerárquicos y sean asumidos con un sentido de pertenencia y respeto, por las personas que hacen parte de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Psicología.

Descripción

El proyecto propende por encontrar los mejores canales y medios para que la información relacionada con temas estratégicos y de Identidad Institucional llegue

a los diversos grupos de interés, con el ánimo de generar un mayor sentido de pertenencia y compromiso en la comunidad universitaria de la Facultad de Psicología.

Objetivo

- Apoyar los mecanismos de divulgación e información para la apropiación de los postulados institucionales, por parte de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Psicología.

Acciones

- Aplicar las estrategias propuestas en el Plan de Comunicación Institucional establecido.
- Participar de la Evaluación de los resultados del Plan de Comunicación de la Universidad El Bosque.

Meta

- Implementar y evaluar el Plan de Comunicación establecido para la Universidad El Bosque, en la Facultad de Psicología.

Indicador

- Porcentaje de implementación del Plan de Comunicación en lo referente a los postulados institucionales.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica.

Programa 2: Consolidación del enfoque Bio-Psico, Social y Cultural en la formación integral de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Psicología.

Justificación

La Universidad El Bosque se compromete con la cualificación y mejoramiento de las múltiples dimensiones y necesidades del ser humano, es por esto que desde la perspectiva Bio-Psico, Social y Cultural, las humanidades, la Bioética y la formación integral, propenden por la construcción y desarrollo de la Comunidad Universitaria.

Descripción

La Facultad en concordancia con la Universidad, propende por el crecimiento y el desarrollo de la Comunidad Universitaria a través del modelo Bio-Psico-Social y Cultural, las humanidades, Bioética y la formación integral, por medio de estrategias dignificantes de la persona humana.

Responsable

Decanatura.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Formación Integral de todos los Miembros de la Comunidad Universitaria

Justificación

Dado que la Universidad El Bosque se ha caracterizado por mantener un foco de acción en torno a la vida humana, su calidad y su sentido, es necesario que se dé continuidad a las estrategias y espacios que permitan impactar en la formación integral de las personas y por ende mejorar su calidad de vida en la Facultad de Psicología.

Descripción

Este proyecto se enfoca en la identificación y generación de espacios, que evidencien la tarea de formar integralmente a los miembros de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Psicología, así como la medición de los respectivos avances.

Objetivo

- Garantizar la socialización de los conceptos básicos del modelo Bio-Psico, Social y Cultural, el enfoque humanístico, Bioética y la formación integral de todos los miembros de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Psicología.

Acción

- Diseñar, evaluar y ajustar las estrategias que propicien la socialización de la información del modelo Bio-Psico-Social y Cultural, humanidades, Bioética y la formación integral en los procesos de inducción con la Comunidad Universitaria de la Facultad de Psicología.

Meta

- Socializar en el 100% de los procesos de inducción de la comunidad académica, la información del modelo Bio-Psico-Social y Cultural, las humanidades, Bioética y la formación integral.

Indicador

- Número de socializaciones del modelo / número de procesos de inducción en los que se socializa el modelo.

Responsable

Decanatura.

3.3.1.2 Cimiento: Planeación, Innovación y Calidad

La cultura de la calidad y la planeación son pilares fundamentales para la Universidad El Bosque y la Facultad de Psicología, y se encuentran enmarcados en el Modelo de Gestión Institucional. Asimismo, a través de la política de calidad y planeación se promueve el fortalecimiento de cada uno de los procesos que se desarrollan al interior de la Institución.

Responsable

Decanatura.

Programa 1: Fortalecimiento del sistema de Planeación de la Facultad de Psicología.

Justificación

La cultura de la planeación de la Facultad de Psicología se desarrolla continuamente, permitiendo la ejecución de acciones de consolidación y mejoramiento que conlleven al crecimiento y fortalecimiento de la misma, a través de la toma de decisiones que propende por el mantenimiento de la calidad de cada uno de los procesos que se desarrollan al interior de la Facultad, además, trazan la ruta que que seguirá la Facultad de Psicología en los próximos cinco años en articulación con los lineamientos institucionales.

Descripción

A través del Sistema de planeación de la Facultad de Psicología y en correspondencia con el Modelo de Gestión Institucional, se consolida la cultura de la planeación en los ámbitos administrativos y académicos, a través de diversos procesos así como la elaboración participativa del presente Plan de Desarrollo de la Facultad.

Responsable

Decanatura.

Proyecto 1: Implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología

Justificación

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología plantea su horizonte en los siguientes años, en coherencia con el PDI para el desarrollo de sus funciones misionales, la Visión y el PEI. Contar con estrategias de implementación, seguimiento

y evaluación del Plan, permite tener información confiable y oportuna sobre los avances y la consecución de los objetivos y metas estratégicas trazadas, así como la forma en que ellas, en conjunto, dan cumplimiento a lo planteado en el PDI.

Descripción

En coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional PDI (cimientos, pilares y estrategias) la Facultad cuenta con su Plan de Desarrollo, elaborado a partir de lineamientos claros que no solo permiten articularlos con el PDI sino que incluyen las respectivas estrategias de implementación, seguimiento y evaluación que permiten tener información confiable y oportuna sobre los avances y la consecución de los objetivos y metas estratégicas trazadas.

Objetivos

- Implementar el Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Realizar el seguimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Facultad.

Acciones

- Socializar con la comunidad de la Facultad el Plan de Desarrollo.
- Desarrollar herramientas para la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad.

Meta

- 100% del Plan de Desarrollo de la Facultad implementado y evaluado a 2021.

Indicador

- Porcentaje de cumplimiento de proyectos del Plan al año, a los tres años y a los cinco años.

Responsable

Decanatura.

Programa 2: Fortalecimiento del Sistema de Calidad de la Facultad de Psicología.

Justificación

Los procesos de planeación y autoevaluación institucional así como los de la Facultad de Psicología, han permitido la ejecución de acciones de mejoramiento

y consolidación, que conllevan al establecimiento de la ruta de crecimiento y fortalecimiento de la Facultad, así como su articulación con la Misión y la Visión.

Descripción

Con este programa se fortalece la cultura de la calidad en la que participan todos los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad, se fortalece la articulación con los continuos procesos de autoevaluación existentes en la misma y se articula con los lineamientos de calidad que establece el Ministerio de Educación Nacional.

Responsables

Decanatura, Centro de Autoevaluación de la Facultad.

Proyecto 1: Autoevaluación y Renovación de Registros Calificados de programas académicos en funcionamiento de la Facultad de Psicología.

Justificación

Los Programas Académicos de la Facultad de Psicología cuentan con Registros Calificados que le permiten que sean ofertados a la comunidad. El compromiso con la calidad exige realizar de manera continua ejercicios de autoevaluación a partir de los cuales se elaboran planes de mejoramiento que permiten ofrecer a la sociedad programas de calidad. Estos resultados son insumo para la solicitud de renovaciones de registros.

Descripción

Se fortalecen los procesos de calidad y mejora continua de los Programas Académicos, en coherencia con las directrices del Ministerio de Educación Nacional para el aseguramiento de la calidad. Como resultado de estos procesos se obtendrá la renovación de los registros en la medida en que se evidencia el avance y actualización que han logrado.

Objetivos

- Realizar procesos de autoevaluación con fines de mejora continua de los programas.
- Disponer de la información requerida para la solicitud de renovación de los registros calificados.

Acciones

- Revisar, analizar y socializar la normatividad con el equipo del Programa.
- Establecer cronogramas de los procesos con base en los tiempos de vencimiento de los Registros Calificados vigentes.
- Elaborar los documentos maestros y soportes.
- Someter a revisión y verificación de las instancias pertinentes los documentos maestros.

Meta

- 100% de los Programas Académicos de la Facultad con Registro Calificado vigente.

Indicador

- Número de Programas con Registro Calificado vigente / Número total de programas.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica, Centro de Autoevaluación de la Facultad, Coordinación de Posgrados de la Facultad, Directores de Programas de Posgrado de la Facultad.

Proyecto 2: Autoevaluación y Acreditación de Programas académicos de la Facultad de Psicología a nivel Nacional.

Justificación

El compromiso de la Universidad y la Facultad con la calidad ha llevado a realizar de manera continua ejercicios de autoevaluación, a partir de los cuales se identifican oportunidades de mejoramiento y consolidación, que permiten rendir cuentas a la sociedad sobre la calidad de la Institución y de la formación.

Descripción

A través de este proyecto se continuará fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua de la Facultad y de los Programas Académicos, en coherencia con el Modelo de Autoevaluación Institucional y los Sistemas de Acreditación de Calidad Nacionales. Con la autoevaluación, la autorregulación y

el autocontrol, se diagnostica y generan acciones de mejoramiento que permiten la toma de decisiones en la búsqueda de los más altos estándares en las actividades derivadas de la Misión Institucional y las funciones sustantivas. Como resultado de estos procesos se obtienen acreditaciones y certificaciones nacionales a través de las cuales se demuestra públicamente la calidad institucional y de los Programas Académicos.

Objetivos

- Realizar procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de pregrado acreditables, en coherencia con los modelos de acreditación a nivel nacional.
- Realizar procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de posgrado acreditables, en coherencia con los modelos de acreditación a nivel nacional.

Acciones

- Identificar los programas de pregrado y posgrado acreditables.
- Revisar, analizar y socializar los lineamientos del CNA con la comunidad del Programa.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar la documentación y soportes requeridos.
- Someter a revisión y verificación de las instancias pertinentes los documentos de autoevaluación.

Metas

- Obtención de la tercera Renovación de Acreditación de Alta Calidad para el Programa de Psicología en el año 2020.
- Solicitud de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Psicología en diciembre de 2018.

Indicador

- Número de Programas Académicos de la Facultad con Acreditación de Alta Calidad/Número total de programas acreditables de la Facultad.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica, Centro de Autoevaluación de la Facultad, Coordinación de Posgrados de la Facultad, Directores de Programas de Posgrado de la Facultad.

Proyecto 3: Fortalecimiento del uso de indicadores clave de éxito a partir del desarrollo del Sistema de Información de Calidad.

Justificación

La Facultad de Psicología y los Programas Académicos requieren información clave y relevante sobre su quehacer en diferentes ámbitos, a partir de la cual se orienta la toma de decisiones, se favorece la identificación de oportunidades de consolidación y mejoramiento en coherencia con la cultura de la planeación y la calidad y se obtienen datos estadísticos históricos y actuales.

El Sistema de Información de Calidad (SIQ) facilita el reporte y uso de la información clave de la Facultad y de los Programas Académicos. Esta información es un insumo para los procesos de Autoevaluación de la Facultad y la Universidad.

Descripción

El Sistema de Información de Calidad (SIQ) contiene información centralizada y actualizada, por su articulación con los otros sistemas de información de la universidad, lo que permite obtener información de estadísticas e indicadores clave para medir la situación actual de la Facultad de Psicología y de los demás Programas Académicos, en diferentes ámbitos. Con este proyecto se fortalece el reporte y uso de la información, así como la capacidad de procesamiento y análisis consistente y accesible, sobre las acciones desarrolladas por la Facultad de Psicología, lo cual genera una cultura de uso de información para la gestión, la toma de decisiones, la transparencia de la información, la rendición de cuentas, el seguimiento de resultados y la información requerida por solicitudes externas.

Objetivos

- Obtener información sobre indicadores de gestión de la Facultad y de los Programas Académicos.
- Asegurar y garantizar el reporte, acceso y apropiación de la información de los indicadores de la Unidad Académica en el Sistema.

Acciones

- Obtener la información requerida de los indicadores de gestión de la Facultad y de los Programas Académicos.
- Reportar periódica y oportunamente la información de los indicadores en el Sistema de Información de Calidad.

- Hacer uso de la información registrada en el Sistema para la planeación, autoevaluación y toma de decisiones de la unidad académica.

Meta

- 100% de los indicadores de gestión reportados periódica y oportunamente en el Sistema de Información de Calidad.

Indicadores

- Número de indicadores de gestión reportados oportunamente / Número total de indicadores que se deben reportar.
- Porcentaje de uso de la información proveniente del Sistema.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica y Centro de Autoevaluación de la Facultad.

3.3.1.3 Cimiento: Talento Humano

Tanto para la Universidad El Bosque como para la Facultad de Psicología, el talento humano hace parte de los principales cimientos que facilitan su quehacer, por esta razón, desde la Institución se han desarrollado e implementado las políticas que permiten la consolidación del equipo de trabajo, a través del compromiso, la cualificación y el liderazgo, de manera que contribuyan a las exigencias de la sociedad y el país.

Responsables

Decanatura, Secretaria Académica.

Programa 1: Desarrollo e implementación de la Política de Gestión del Talento Humano Académico y Administrativo, alineado con la Misión y la Visión

Justificación

La universidad comprende la importancia del talento humano, por lo cual ha desarrollado e implementado la Política de la Gestión del Talento Humano Académico y Administrativo en la que se establecen los procesos conducentes al fortalecimiento del equipo para el posicionamiento, crecimiento y evolución de la Facultad y la Universidad.

Descripción

El compromiso con la gestión del talento humano que ha sido asumido por la Universidad y la Facultad, propende por el cumplimiento de las exigencias

tanto a nivel Institucional como nacional, a través del trabajo permanente por la promoción de una cultura organizacional, por medio de la planeación, la organización y el desarrollo del talento humano.

Responsables

Decanatura, Secretaria Académica.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Gestión del Talento Humano Académico, alineado con la Misión y la Visión Institucional para la Facultad de Psicología.

Justificación

La Facultad de Psicología mantiene y fortalece un equipo académico altamente calificado, comprometido y éticamente responsable. Lo anterior por cuanto, asume y mantiene su compromiso en la formación de psicólogos, especialistas y maestrantes caracterizados por un elevado perfil académico e investigativo y su equipo académico es cimiento para tal fin.

Descripción

La Facultad de Psicología y la Universidad, trabajan continuamente por la consolidación y fortalecimiento de su equipo académico en el marco de los lineamientos institucionales, a través de la generación de un entorno que fomente continuamente el aprendizaje centrado en el estudiante, la cultura participativa y el clima organizacional, aspectos que contribuyan a la calidad de vida de toda la comunidad.

Objetivo

- Consolidar un equipo académico altamente calificado para la docencia, la investigación y la proyección social, así como para la gestión académica, a través del fomento de habilidades y competencias, que conlleven al para el posicionamiento y crecimiento de la Facultad.

Acciones

- Fortalecer el núcleo académico.
- Consolidar los niveles de titulación de profesorado, específicamente en maestrías y doctorados.
- Mantener los tiempos de vinculación.
- Continuar la cualificación en habilidades docentes, éxito estudiantil, fortalecimiento curricular, competencias investigativas.

- Incrementar en el manejo de la segunda lengua.
- Promover la internacionalización del talento humano académico.
- Evidenciar los resultados de la proyección social adelantados.

Metas

- Incremento del 5% anual de núcleo académico hasta alcanzar el 65%.
- Incremento del 55% de los docentes de la Facultad de Psicología con maestría y el 10% con doctorado.
- Contar con el 50% de los docentes en nivel B1 de manejo del idioma inglés.

Indicadores

- Número de profesores pertenecientes al núcleo de académico / planta total de profesores.
- Número de profesores con Maestría / Número total de profesores.
- Número de profesores con Doctorado / Número total de profesores.
- Número profesores con nivel B1 / Número total docentes.

Responsable

Decanatura, Secretaría Académica.

3.3.1.4 Pilar: Educación

Este pilar reúne las acciones que están encaminadas a las funciones sustantivas de la educación mediante el desarrollo de los programas direccionados al mejoramiento de la calidad de vida y apoyados en las diversas modalidades educativas. Asimismo, se atienden las necesidades de capacitación a través de la oferta educativa en formación continua.

Los procesos académicos de la Facultad se fortalecen a través de las prácticas pedagógicas ajustadas a las necesidades de los estudiantes y su contexto, conducentes a un aprendizaje de calidad, mediante la flexibilidad curricular de los diversos niveles educativos.

Responsables

Decanatura, Centro de Gestión Curricular de la Facultad, Coordinación de Posgrados de la Facultad, Coordinación de Educación Continuada de la Facultad.

Programa 1: Desarrollo de la oferta educativa

Justificación

A través de este programa, se permite atender las necesidades de educación nacional e internacional, teniendo en cuenta las políticas públicas de educación y los diversos tipos de oferta académica por niveles, modalidades y disciplinas, con el fin de consolidar la oferta actual de la Facultad y establecer el desarrollo de nuevos programas de posgrado.

Descripción

Se promueve el desarrollo de programas de posgrado y educación continuada en diversas modalidades educativas, fundamentados en la calidad y apoyado en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Proyecto 1: Desarrollo de nueva oferta

Justificación

La Facultad de Psicología, asume el compromiso de responder a las demandas de los principales órganos de referencia educativa a nivel mundial. A través de sus Programas Académicos atiende las expectativas y tendencias universitarias actuales, analiza y asume el rápido cambio de las nuevas generaciones de estudiantes, realidades que plantean numerosos retos a las universidades dentro de los que se destaca la oferta de programas que enfatizan valores y competencias específicas, así como en el componente aplicado de la docencia.

Por lo anterior se hace relevante y pertinente el desarrollo de nueva oferta, que satisfaga las necesidades del contexto local, regional, nacional e internacional, alineada a las políticas públicas y planes de desarrollo de educación, además de diversificar la oferta por niveles, modalidades y disciplinas.

Descripción

El proyecto “Desarrollo de nueva oferta” genera programas académicos innovadores y pertinentes que atienden las tendencias en el sector educativo, a partir del análisis de las necesidades del entorno y basados en la Misión, Visión y el Proyecto Educativo Institucional. Se consolida la calidad de los programas mediante el fortalecimiento permanente de los procesos curriculares y el desarrollo de la investigación con especial atención en el desarrollo de los programas de educación postgradual en modalidad B-Learning.

Objetivos

- Desarrollar nueva oferta de Maestría en Psicología Social.
- Diseñar oferta formativa con incorporación de TIC en nivel de posgrado, conducente a consolidar bases para futura migración a modalidad B-Learning.

Acciones

- Estructurar y elaborar un programa nuevo en el nivel de Maestría en Psicología Social (Énfasis en temas de paz y conflicto).
- Incorporar en los programas de posgrados de la Facultad herramientas TIC como fundamento para futuros programas en modalidad B.
- Capacitar y certificar las competencias de los docentes de planta en pedagogía para la virtualidad.
- Producir y certificar la calidad de los cursos en AVA y de los medios y mediaciones pedagógicas necesarias para la operación de futuros programas en la modalidad B.

Metas

- Contar con un nuevo programa de Maestría en Psicología Social en modalidad A para el año 2020.
- Contar con dos programas en modalidad B, los cuales corresponderán con la Especialización en Psicología Ocupacional y Organizacional (2019) y Psicología del Deporte y el Ejercicio (2020).
- Para el año 2021 el 70% de los docentes de núcleo académico que se encuentran vinculados a los posgrados estarán capacitados para diseñar estrategias didácticas de aprendizaje virtual y recibirán certificación de competencias en la pedagogía para la virtualidad.

Indicadores

- Radicación ante el MEN de registro calificado de la nueva Maestría y los Programas de Especialización en Psicología Ocupacional y Organizacional y Psicología del Deporte y el Ejercicio.
- Porcentaje de los docentes de núcleo académico capacitados y certificados / número total de docentes del núcleo académico.
- Número de cursos AVA producidos y certificados

Responsables

Decanatura, Centro de Autoevaluación, Coordinación de Posgrados de la Facultad, Directores de Programas de Posgrados de la Facultad.

Proyecto 2: Formación continua, permanente y para la vida

Justificación

La Educación Continuada es una fuente de atracción de talento y recursos para la Universidad, extiende y fortalece las redes de acción. La formación continua se justifica desde la necesidad de actualizar, complementar y certificar los conocimientos y las competencias de los egresados y profesionales que lo requieran. Con el desarrollo de programas de formación permanente y para la vida, se atienden las necesidades de capacitación de grupos y comunidades específicas.

Descripción

Este proyecto conduce al desarrollo de ofertas educativas pertinentes en formación continua y permanente para la vida en diversas modalidades y disciplinas, de acuerdo con las necesidades del entorno.

Objetivos

- Desarrollar programas de actualización para egresados y comunidades.
- Desarrollar programas para grupos y comunidades específicas.

Acciones

- Trabajar articuladamente con la División de Educación Continuada y con otras unidades académicas para la detección de oportunidades y necesidades de capacitación en el entorno.
- Establecer alianzas con el sector empresarial que permitan fortalecer el servicio de “El Bosque Corporativo” para incrementar la oferta de programas diseñados a la medida de las organizaciones.
- Trabajar articuladamente con la Oficina de Egresados para determinar mecanismos que permitan comprender sus necesidades.

Meta

- Incremento de un 10% anual de programas de educación continuada.

Indicador

- Número de programas de educación continuada por año.

Responsables

Decanatura, Coordinación de Educación Continuada de la Facultad, Coordinación de Posgrados de la Facultad, Directores de Programas de Posgrados de la Facultad.

Programa 2: Fortalecimiento Académico

Justificación

A través del Fortalecimiento Académico de la Facultad, se articula la Misión, el Proyecto Educativo del Programa y el Enfoque Pedagógico, para asegurar la calidad y la pertinencia en los procesos de formación integral con los estudiantes y así mismo fortalecer el desarrollo en competencias pedagógicas y evaluativas de los profesores, de manera que se favorezcan espacios de internacionalización, flexibilidad curricular y consolidación de la segunda lengua.

Descripción

La excelencia académica, conlleva el desarrollo de elementos como los procesos curriculares, de formación integral, la flexibilidad educativa, la internacionalización curricular y los mecanismos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el desarrollo de la formación investigativa y la formación para la investigación.

Responsables

Decanatura, Centro de Gestión Curricular de la Facultad.

Proyecto 1: Implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular

Justificación

La Facultad de Psicología comprometida con su misión y sus objetivos generales, viene desarrollando acciones académicas, pedagógicas y administrativas orientadas al mantenimiento de los estándares de calidad del plan de estudios (formación actualizada, integral, situada, flexible, interdisciplinaria) y al fortalecimiento del ejercicio docente (formación docente, reflexión pedagógica y didáctica) a favor del proceso de enseñanza aprendizaje y en respuesta a las demandas de los nuevas forma de aprender.

Así, la Facultad aboga por la internacionalización y la flexibilidad del currículo, y por la adaptación del programa a los requerimientos actuales desde la bioética y las humanidades como elementos centrales en la formación integral de los estudiantes; todas estas funciones enmarcadas en la Política Institucional de Gestión Curricular.

Descripción

Con base en la reflexión teórico-conceptual del currículo centrado en el aprendizaje, y a través de la actualización científica y de la autoevaluación micro-curricular, la Facultad de Psicología hace realidad los procesos de flexibilidad e internacionalización del currículo. También aporta en la consolidación de dichos procesos curriculares, la evaluación de la gestión del aprendizaje (proceso de enseñanza-aprendizaje) y su correspondiente plan de actualización y formación docente en pedagogías centradas en el estudiante.

Por otra parte, es misión de la Facultad de Psicología, continuar ofreciéndole al estudiante del programa de pregrado una formación integral, que le permita comprender los hechos de la cultura y la sociedad, y tomar decisiones responsables en el ejercicio de su profesión, en el contexto de las relaciones entre el conocimiento científico y el saber ético. La Facultad también consolida la formación integral de los estudiantes de los programas de posgrado, por medio de la incorporación explícita de los componentes de bioética y humanidades en los syllabus y en los contenidos programáticos de los planes de estudios de las especializaciones.

Objetivos

- Continuar con la apropiación de los procesos de flexibilidad e internacionalización del currículo por medio de la actualización científica y pedagógica del plan de estudios.
- Consolidar la integración de la bioética y las humanidades, centrales en la formación integral de los estudiantes, incorporándola explícitamente en los syllabus y contenidos programáticos de los planes de estudios de las diferentes especializaciones.
- Asegurar la evaluación de los procesos de la gestión curricular y gestión del aprendizaje.

Acciones

- Actualización microcurricular del plan de estudios del pregrado orientada hacia la flexibilidad e internacionalización del currículo y así como también, hacia la formación integral del estudiante.
- Actualización de los planes de estudio de las especializaciones con base en referentes nacionales e internacionales.
- Capacitación de los docentes de pregrado y posgrado en estrategias de evaluación y en actividades de aprendizaje centrado en el estudiante.
- Incorporación de TIC en las actividades de aprendizaje y de evaluación de las especializaciones.

- Dar continuidad a los procesos de evaluación de la gestión curricular y de la gestión del aprendizaje en el sistema SIPSI para el desarrollo y ejecución de los planes de mejoramiento de las especializaciones y de los docentes, respectivamente.

Metas

- Actualización del 20% anual del plan de estudios, hasta alcanzar el 100% en el pregrado y los posgrados.
- El 80% de los docentes de pregrado recibirá capacitación en estrategias de evaluación y el 30% de los docentes de posgrado en actividades de aprendizaje centrado en el estudiante.
- El 100% de las especializaciones desarrollará y ejecutará planes de mejoramiento a partir de los resultados de la evaluación de la gestión curricular; y el 90% de los docentes desarrollará y ejecutará sus planes de mejoramiento a partir de los resultados de la evaluación de la gestión del aprendizaje.

Indicadores

- Número de docentes de pregrado (posgrado) capacitados / Número total de docentes.
- Porcentaje actualizado del plan de estudio de pregrado y número de especializaciones actualizadas / Número total de especializaciones.
- Número de especializaciones que desarrollan y ejecutan planes de mejoramiento a partir de la evaluación de la gestión curricular / número total de especializaciones.
- Número de docentes que desarrollan y ejecutan planes de mejoramiento a partir de la evaluación de la gestión del aprendizaje / número total de docentes.

Responsables

Decanatura, Centro de Gestión Curricular de la Facultad, Centro de Autoevaluación de la Facultad, Coordinación de Posgrados de la Facultad.

Proyecto 2: Fortalecimiento en segunda lengua.

Justificación

El fortalecimiento de los procesos académicos por medio del desarrollo de una segunda lengua en los niveles macro y micro curricular, responde a las políticas de flexibilidad y a las experiencias de internacionalización curricular.

Así mismo, consciente de que la movilidad estudiantil resultado de la flexibilidad e internacionalización del currículo, depende en buena parte, del nivel de competencias comunicativas en lengua en segunda lengua por parte de los estudiantes, la Facultad de Psicología viene adelantando acciones microcurriculares relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje de una segunda lengua.

Descripción

Apoyado en el fortalecimiento curricular, la flexibilidad educativa y las experiencias de internacionalización, este proyecto consolida la política de fortalecimiento en una segunda lengua y el seguimiento de su plan de acción, con el propósito de incrementar las competencias comunicativas de los estudiantes.

Objetivos

- Continuar con el desarrollo de las estrategias microcurriculares existentes para el aprendizaje de la segunda lengua.
- Desarrollar las competencias comunicativas en una segunda lengua en la comunidad estudiantil.

Acciones

- Inclusión dentro de los microcurrículos, estrategias que promuevan las competencias comunicativas en lengua extranjera.
- Incorporación dentro de los planes de mejoramiento docente, acciones microcurriculares encaminadas al desarrollo de una segunda lengua.

Metas

- 100% de los profesores incluirán en sus microcurrículos y en sus planes de mejoramiento docente, estrategias que promuevan las competencias comunicativas en lengua extranjera y acciones encaminadas al desarrollo de una segunda lengua, respectivamente.
- 100% de egresados graduados con competencia en segunda lengua según el nivel exigido por cada programa de la Facultad.

Indicadores

- Número de microcurrículos que incorporan estrategias en segunda lengua / número total de microcurrículos.
- Número de profesores que incluyen acciones / número total de profesores.
- Número de egresados - graduados con competencia en segunda lengua / número total de egresados graduados.

Responsables

Decanatura, Secretaria Académica, Dirección del Centro de Gestión Curricular de la Facultad.

Proyecto 3: Desarrollo de la Formación para la Investigación e Investigación Formativa en la Facultad de psicología.

Justificación

Es imperativo que las universidades desarrollen en sus estudiantes habilidades para la investigación, e incorporen estrategias de enseñanza-aprendizaje en el currículo, con el fin de fortalecer dicha formación en concordancia con el enfoque pedagógico institucional para un aprendizaje activo.

Además se contribuye con el desarrollo de habilidades para la investigación de los estudiantes de los diferentes niveles y se permite incorporar estrategias de enseñanza aprendizaje en el currículo con el fin de asegurar la calidad de los procesos académicos.

Descripción

Mediante este proyecto, la Facultad de Psicología desarrolla y hace seguimiento de la Política de Formación para la Investigación con base en los lineamientos de:

- La formación para la investigación, la cual se estructura en torno a diversos procesos de formación en temas de investigación, como cursos de profundización, prácticas investigativas, proyectos de investigación, considerados todos ellos, en el desarrollo del trabajo de grado por parte de los estudiantes y en el plan de estudios del programa.
- La investigación formativa, la cual se estructura en los 19 cursos del área curricular 2 Metodológica Investigativa, desarrollada de acuerdo con el contexto del enfoque pedagógico institucional, con énfasis en estrategias de aprendizaje que promuevan ejercicios investigativos en el contexto del aula.
- El proceso de investigación formativa considera el desarrollo y aplicación del modelo pedagógico de aprendizaje significativo en las distintas asignaturas de la formación disciplinar.

Objetivo

- Apoyar la implementación de la Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación.

Acciones

- Definir, los lineamientos que han de reglar la oferta formativa en formación para la investigación.
- Establecer las modalidades y los parámetros de calidad de los productos.
- Dar a conocer los lineamientos sobre formación para la investigación.
- Ejecutar todas las demás acciones explícitas en el documento de Regulación de Investigaciones de la Facultad, que actualmente se encuentra a la espera de aval para su publicación y comunicación de parte de la Vicerrectoría de Investigaciones y que se encuentra completamente alineado a las políticas, planes y proyecto establecidos institucionalmente.

Metas

- El 100% de los microcurrículos serán ajustados de acuerdo con la Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación. Y el 100% de los estudiantes estarán vinculados a una de las alternativas de formación en investigación que ofrece la Facultad para la realización del trabajo de grado
- El 70% de los programas de posgrado tendrá currículos ajustados de acuerdo con la Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación. El 70% de los programas de posgrados desarrollarán o participarán en proyectos de investigación como de trabajo de grado.

Indicadores

- Número de microcurrículos ajustados, de acuerdo con la Política de Formación para la Investigación e investigación formativa/ Número total de microcurrículos.
- Número de estudiantes vinculados a una de las alternativas de formación en investigación que ofrece la Facultad para la realización del trabajo de grado.

Responsables

Decanatura, Centro de Investigaciones de la Facultad, Centro de Gestión Curricular de la Facultad, Directores de Programas de Posgrado de la Facultad.

3.3.1.5 Pilar: Investigación

La Universidad se ha propuesto impulsar la investigación basada en tres estrategias, que son: las políticas institucionales de investigación para la generación de nuevo conocimiento; el establecimiento de prioridades de investigación y fortalecimiento de los grupos, los investigadores y la actividad investigativa, con perspectiva de internacionalización formulada sobre acciones concretas; y el desarrollo e implementación de la Política Institucional para la Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación, con el fin de ofrecer un aporte de alto nivel a la sociedad.

Responsables

Decanatura, Dirección del Centro de Investigaciones de la Facultad.

Programa 1: Diseño e implementación de la Política Institucional para la Generación de nuevo Conocimiento de acuerdo con la Misión y la visión

Justificación

La Universidad reconoce la investigación como un elemento fundamental en los procesos de formación, generación de nuevo conocimiento, y conexión con la sociedad mediante su transferencia, además, de responder a las necesidades y oportunidades de diversos entornos.

Descripción

La Misión investigativa de la Universidad, conlleva la puesta en marcha de estrategias que conlleven al crecimiento coherente, responsable, sostenido y planeado a través de prácticas eficientes e innovadoras así como de esfuerzos pertinentes y estructurados acordes con la Misión y la Visión. Por lo tanto, la Universidad y por ende la Facultad de Psicología, desarrollan las condiciones para la gestión, el funcionamiento y la producción de nuevo conocimiento desde los grupos de investigación.

Responsables

Decanatura, Centro de Investigaciones de la Facultad.

Proyecto 1: Definición de prioridades en investigación

Justificación

La Facultad de Psicología debe responder a las problemáticas a nivel nacional desde lo disciplinar hasta lo transdisciplinar. Esto se hará posible con la potencialización del talento humano y los recursos disponibles que ofrece tanto el entorno interno como el externo. Mantener una cultura investigativa abona el camino que facilita la propuesta de formación basada en investigación. El desarrollo de los procesos investigativos debe estar en sintonía con los planes decenales del país que identifican las problemáticas relevantes que se deben abordar, con el propósito de participar activamente en grandes propuestas de investigación de impacto para el país.

Descripción

Se han definido temáticas de investigación alrededor de la Orientación Estratégica Institucional, calidad de vida y de las políticas institucionales de la Universidad; de esta manera la Facultad apuntará con sus acciones a los tres pilares del PDI.

Objetivos

- Identificar y priorizar las necesidades de cada uno de los grupos de investigación para optimizar sus productos.
- Continuar con las estrategias de articulación de investigación entre pregrado y posgrado para la generación de productos de conocimiento e impacto para el entorno.

Acciones

- Elaborar y desarrollar planes estructurados en torno a la capacidad de producción y nivel de productividad de cada grupo de investigación.
- Proyectar la investigación con base en el inventario de núcleos temáticos y su desarrollo alcanzado.
- Diseñar y aplicar un modelo de seguimiento a los planes de desarrollo por grupo de investigación.
- Sistematizar y priorizar con una periodicidad de uno, tres y cinco años, las necesidades de los grupos de investigación.
- Desarrollar la estrategia de acompañamiento y apoyo a los grupos, tanto para el cumplimiento del plan como en las convocatorias de medición de COLCIENCIAS.

- Identificar potenciales sinergias entre los grupos.
- Establecer estrategias de apoyo a los grupos de investigación en los diferentes niveles de formación.

Meta

- Elaboración del 100% los planes específicos de desarrollo de los tres grupos de investigación a seis meses, un año, tres años y cinco años.

Indicador

- 30% de cumplimiento de los planes de desarrollo establecidos a un año. 60% a tres años y mínimo 90% a cinco años.

Responsables

Decanatura, Centro de Investigaciones de la Facultad, Directores de Programas de Posgrado de la Facultad.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la investigación, grupos e investigadores.

a. Asegurar recurso humano.

Justificación

El desarrollo de la investigación y de los investigadores, cuya función primordial es la generación y transferencia de nuevo conocimiento, que impacten el entorno social y conduzcan al mejoramiento de la Calidad de Vida de la comunidad, es un objetivo fundamental de la Universidad y un elemento también fundamental del modelo bio- psico- social que la Facultad practica en su actividad académica.

Descripción

El fortalecimiento de la investigación tendrá en cuenta aspectos relacionados con la generación de planes, procesos de evaluación sistemática de lo llevado a cabo, estrategias para fortalecer la gestión, incentivos, mecanismos para la cooperación, apoyo para la diversificación del financiamiento de la investigación y el reforzamiento de la ética de la investigación.

Objetivos

- Optimizar los procesos de apoyo al desarrollo de la investigación.
- Formar, mantener y cualificar a los investigadores.

Acciones

- Elaborar y ejecutar el plan de fortalecimiento en cuanto a:
 - Formar y capacitar a los investigadores en competencias específicas.
 - Orientar y facilitar la divulgación de resultados de investigación.
 - Motivar la utilización del Sistema de gestión de la investigación SiTiiO (identificación, registro, comunicación, catalogación y banco de proyectos).
- Comunicar y apoyar la movilidad académica con otros centros de investigación nacional e internacional.
 - Generar incentivos, reconocimientos y méritos a la actividad de investigación.
- Incentivar la cooperación y trabajo colaborativo entre disciplinas.
 - Investigación ética (ética de la investigación y aplicación de propiedad intelectual).
- Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de fortalecimiento.
- Estimular la participación y articulación de los semilleros de investigación y joven investigador.

Metas

- Ejecución del plan de fortalecimiento y el sistema de seguimiento y evaluación.
- Publicación del Documento de regulación de la investigación de la Facultad de Psicología alineado con lo planteado en la Política Institucional de Investigaciones.

Indicadores

- Número grupos en categorías A y B / el total de grupos de la Facultad.
- Número de investigadores junior, senior y asociado / el total de investigadores de la Facultad.

Responsables

Decanatura, Centro de Investigaciones de la Facultad, Directores de Programas de Posgrados de la Facultad.

Proyecto 3: Internacionalización de la Investigación de la Facultad de Psicología.

Justificación

Es necesario que la Facultad socialice los resultados de los procesos investigativos y refuerce la transferencia del conocimiento a través de redes y del trabajo colaborativo nacional e internacional, que faciliten la visualización e impacto de la producción investigativa.

Descripción

En concordancia con la política general de la Universidad, se desarrolla una política de internacionalización que incluye incentivos tanto para el trabajo en redes y trabajo colaborativo internacional como para la realización de actividades divulgativas, acciones que han de guardar correspondencia con la identificación de los temas de investigación de carácter internacional de interés para la Universidad.

Objetivos

- Generar y fortalecer las relaciones con instituciones, que promuevan el trabajo colaborativo de los grupos de investigación de la Facultad con redes internacionales activas en los intereses propios del entorno y quehacer académico.
- Lograr una coherencia entre las demandas globales de investigación y las acciones investigativas propias de la Facultad.

Acciones

- Gestionar y fortalecer las redes y el trabajo colaborativo internacional de investigadores y de los grupos de investigación, a través de la identificación de redes internacionales
- Promover la movilidad internacional de investigadores.
- Formar en metodología, estadística y análisis de investigación de nivel internacional.

Metas

- Establecer y gestionar redes de investigación y trabajos colaborativos para cada uno de los grupos de investigación que permitan la reflexión, el debate y resultados a nivel internacional.
- Alinear la investigación de la Facultad con los avances metodológicos, estadísticos y de análisis de la investigación internacional.

Indicador

- Número de proyectos de investigación en cooperación internacional / el número de proyectos totales.

Responsables

Decanatura, Centro de Investigaciones de la Facultad.

Programa 2: Desarrollo e implementación de la Política Institucional para la Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

Justificación

La Universidad y la Facultad, comprenden la importancia de la transferencia del conocimiento, del saber hacer y de los productos, resultado de la investigación hacia los diferentes sectores, promoviéndola y apoyándola sobre la base de dar sentido y sostenibilidad a los proyectos de investigación con el fin de ofrecer alternativas para la construcción de una mejor sociedad.

Descripción

Teniendo en cuenta la importancia de la investigación, la Universidad construye e implementa lineamientos de transferencia, los cuales se encuentran enmarcados en una política que ofrece una visión compartida de la misma, la Facultad se encuentra articulada con los lineamientos de investigación institucional.

Responsables

Decanatura, Centro de Investigaciones de la Facultad.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

a. Formación para la transferencia

Justificación

La transferencia del conocimiento es el paso a seguir luego de consolidar los núcleos temáticos y los grupos de investigación. Para ello es necesario contar con el inventario de productos transferibles de conocimiento en la Facultad. Esto será posible con el acompañamiento de CETRI de la Vicerrectoría de Investigación.

Descripción

Para afrontar los retos de transferencia del conocimiento, la Facultad de psicología cualifica su talento académico e investigativo por medio de la participación en cursos de formación y emprendimiento de las tareas que permitan obtener resultados a mediano y largo plazo.

Objetivos

- Formar el talento humano para la transferencia del conocimiento.
- Identificar los productos transferibles.

Acciones

- Evaluar e identificar las necesidades de los investigadores para asegurar la transferencia del conocimiento.
- Realizar el proceso de formación a docentes e investigadores de la Facultad en transferencia del conocimiento y productos transferibles.
- Generar estrategias que permitan realizar la transferencia del conocimiento.
- Establecer los servicios que ofrece la Facultad de psicología y generar los lineamientos para ofrecerlos.
- Realizar el seguimiento a los procesos de formación en transferencia del conocimiento.

Metas

- Realizar jornadas de formación en transferencia del conocimiento al menos dos veces al año.
- Aplicar los lineamientos dados por la política institucional de transferencia.
- Incrementar en 1% anual la transferencia de productos de investigación.

Indicadores

- Número de jornadas de capacitación realizadas / Número de jornadas de formación planeadas.
- Número de productos transferibles.

Responsables

Decanatura, Centro de Investigaciones de la Facultad.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la innovación de base tecnológica

Justificación

El desarrollo de la tecnología ha facilitado los avances en las ciencias sociales y de la salud. Las soluciones creativas e innovadoras han generado impacto tanto en los costos como en los beneficios en las diferentes problemáticas, por lo cual se hace necesario explorar e identificar las oportunidades de generación de innovación en los productos de investigación en la Facultad.

Descripción

La innovación de base tecnológica hace referencia al desarrollo de dispositivos, mecanismos, servicios y soluciones que faciliten la ejecución de procesos de una manera efectiva, diferente y ajustada a demandas vigentes en distintos contextos. Para afrontar los retos de la innovación de base tecnológica la Facultad de psicología requiere formar y cualificar su talento académico e investigativo en el área.

Objetivos

- Formar el talento humano en procesos de innovación de base tecnológica.
- Asegurar las condiciones y recursos para que los investigadores generen productos innovadores de base tecnológica.

99

Acciones

- Identificar necesidades y demandas prioritarias que deben ser atendidas en distintos contextos.
- Generar alianzas con instituciones y Facultades que provean la formación en el desarrollo de innovación con base tecnológica.
- Propiciar y apoyar la conformación de equipos multidisciplinarios pertinentes para generar productos de innovación de base tecnológica.
- Apoyar la gestión y el acceso a recursos para asegurar la generación de productos innovadores de base tecnológica.

Meta

- Desarrollar en los próximos cinco años un prototipo de un producto innovador con base tecnológica.

Indicador

- Número de productos de innovación de base tecnológica.

Responsables

Decanatura, Centro de Investigaciones de la Facultad.

Proyecto 3: Publicaciones nacionales, internacionales y editorial

Justificación

La divulgación de los conocimientos producidos por la comunidad académica, es un objetivo básico de los Programas Académicos, por lo cual se debe promover la publicación de libros de investigación, artículos científicos y otro tipo de textos no solamente de generación de nuevo conocimiento, sino también orientados a socializar información útil como manuales, libros de texto, revistas de divulgación científica, guías, protocolos, programas, libros de colección, traducciones, textos literarios y de reflexión, entre otros).

Descripción

La Facultad asegura que los diversos tipos de publicaciones se sometan a un proceso sistemático de revisión de estilo que permita alcanzar altos estándares de calidad y, de esta manera, ingresar en publicaciones de alto impacto (referenciadas en bases de datos como ISI o Scopus); para ello formará a los docentes e investigadores en el proceso de producción y publicación de textos, por medio de talleres, asesorías, cursos de escritura de literatura científica, etc.

Objetivo

- Aumentar la publicación de alto impacto de la Facultad.

Acciones

- Promover y apoyar la publicación en medios indexados.
- Generar espacios de capacitación en aspectos relacionados con la producción textual y los procesos editoriales.

Meta

- Incrementar en un 7% anual el número de publicaciones y en un 3% el impacto de las publicaciones indexadas producidas en la Facultad.

Indicadores

- Número de productos publicados / número de productos postulados.
- Número de artículos publicados en revistas indexadas (Q) nacionales e internacionales / número de artículos postulados en revistas indexadas (Q).

Responsables

Decanatura, Centro de Investigaciones de la Facultad.

3.3.1.6 Pilar: Responsabilidad Social Universitaria

Desde el origen de la Universidad El Bosque, la Responsabilidad Social Universitaria ha sido reconocida como eje articulador de las funciones sustantivas de la Universidad y así mismo como un genuino interés de responder de manera pertinente a las necesidades del entorno. La Facultad de Psicología se articula con los lineamientos institucionales que contienen la responsabilidad social.

Responsable

Decanatura.

Programa 1: Vinculación con el entorno

Justificación

La Facultad de Psicología comprende la importancia de impactar y beneficiar a la sociedad a través de servicios y acciones que permitan establecer un vínculo con el entorno.

Descripción

Este programa permite la identificación y generación de alianzas que permitan el apoyo de las funciones misionales de la Universidad y la Facultad, traducidas en acciones de crecimiento y mutuo beneficio.

Responsable

Decanatura.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la relación con egresados de la Facultad de Psicología

Justificación

Los egresados son aliados naturales de la Facultad. Su desempeño en el ambiente laboral hace posible evaluar el cumplimiento de la misión, la pertinencia del currículo, el impacto y el reconocimiento de su acción en la sociedad. Para lograr este fin es necesario desarrollar una relación sólida basada en la pertenencia y el compromiso.

Descripción

El proyecto desarrolla estrategias para fortalecer el relacionamiento con los egresados, el desarrollo de cercanía y comunicación y el mantenimiento de contacto constante con ellos.

Objetivos

- Diseñar y aplicar estrategias para fortalecer la relación con de egresados a la Facultad.
- Fortalecer la comunicación con los egresados.
- Apoyar redes y asociaciones de egresados.

Acciones

- Vincular y mantener un practicante que gestione la comunicación con egresados.
- Reportar el 100% de los egresados de la Facultad en la base de datos de egresados en cada periodo académico.
- Desarrollar al finalizar los procesos de formación de pregrado y posgrado, actividades de integración y de evaluación que afiancen el sentido de pertenencia de los egresados con la Facultad.
- Identificar y designar en cada grupo de graduados de pregrado y posgrado líderes de enlace con el área de Egresados de la Universidad.
- Convocar a los egresados de pregrado y posgrado al encuentro bienal y desarrollar eventos atractivos en el punto intermedio.
- Comunicación constante con los Egresados en el que se les mantenga informados acerca de eventos y demás sucesos relevantes que involucren a la Facultad.

Meta

- Incrementar en un 5% anual el porcentaje de base de datos y el relacionamiento con los egresados.

Indicador

- Porcentaje de incremento anual en la base de datos y el relacionamiento efectivo con los Egresados de la Facultad.

Responsable

Decanatura.

Proyecto 2: Estrategia de priorización y relacionamiento Interinstitucional con alcance nacional e internacional

Justificación

Las relaciones de la Universidad y de la Facultad tienen sentido en la medida que generen acciones que respondan a las necesidades de los actores sociales. Bajo esta óptica para la Universidad El Bosque y para la Facultad, los convenios deben traducirse en proyectos realizados que generen impactos positivos en la sociedad.

Descripción

Este proyecto de relacionamiento hace un seguimiento detallado a las actuales relaciones de la universidad, las documenta, genera indicadores de impacto y da prioridad a aquellas que tuvieron resultados significativos en los últimos cinco años.

Objetivos

- Documentar acciones generadas en el marco de convenios entre la Facultad y otras instituciones, identificando responsables y generando indicadores de impacto.
- Identificar e informar aquellas relaciones que a nivel institucional pueden favorecer el desarrollo de la Facultad de Psicología.
- Propiciar el establecimiento de vínculos interinstitucionales mediante la formalización de convenios que favorezcan a la Facultad y otros programas, e incentivar el desarrollo de planes de trabajo.

Acciones

- Utilizar la herramienta de gestión de convenios, perfeccionarla y generar reportes a partir de ella.
- Revisar los convenios existentes y documentar resultados y planes de trabajo.
- Realizar reuniones anuales de priorización de convenios.
- Fortalecer los convenios interinstitucionales que tiene el servicio de Consulta Externa de la Facultad para brindar una atención pertinente, oportuna y eficaz a los usuarios.

Metas

- 100% de los convenios registrados anualmente en la herramienta institucional de gestión de convenios.

- 100% de los convenios con proyectos activos y con plan de trabajo anualmente.

Indicadores

- Número de convenios con proyectos activos y con planes de trabajo existentes / número total de convenios de la Facultad por año.
- Número de convenios registrados en la herramienta de gestión de convenios / Número total de convenios total de la Facultad por año.

Responsables

Decanatura, Dirección de Prácticas Profesionales de la Facultad, Centro de Investigaciones de la Facultad, Dirección de Consulta Externa de la Facultad.

Proyecto 3: Consolidación de las relaciones con la comunidad

Justificación

La Universidad El Bosque desde su origen ha generado estrechas relaciones con la comunidad cercana y con comunidades que ha definido como su campo de acción. Dentro de este enfoque, la Facultad de Psicología como un agente de cohesión social en la comunidad, guarda coherencia con su misión y propósito de lograr sociedad justa, pluralista y participativa.

Descripción

El desarrollo de la Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, está a cargo de las Unidades Académicas. Son ellas las que se acercan a la comunidad y en conjunto con miembros de la misma identifican necesidades que pueden ser resueltas a partir de los saberes propios de la universidad. Se busca documentar proyectos ya existentes y articularlos desde una perspectiva institucional, así como impulsar proyectos institucionales de carácter multidisciplinario en zonas específicas.

Objetivos

- Identificar, diseñar y desarrollar desde la Facultad, proyectos sociales multidisciplinarios para contribuir con la solución de necesidades a través los lineamientos de la Política de Responsabilidad Social.
- Generar indicadores de impacto para los proyectos de Responsabilidad Social de la Facultad.

Acciones

- Conformar grupos de trabajo multidisciplinares que permitan diseñar y ejecutar proyectos con indicadores de impacto que den respuesta a necesidades sentidas del contexto nacional.
- Establecer en los currículos oportunidades evidentes de Aprendizaje Servicio, que involucren alumnos, profesores, investigadores y comunidad.
- Alimentar el sistema institucional de información sobre proyectos de responsabilidad social.
- Consolidar el posicionamiento del servicio de Consulta Externa de la Facultad de Psicología en la comunidad.
- Fortalecer los proyectos con los Programas de: Medicina (Programa Medicina Familiar), Derecho (Consultorio Jurídico) y Odontología, para brindar una atención integral a la comunidad desde el servicio de Consulta Externa.

Metas

- Incrementar anualmente un proyecto de responsabilidad social de la Facultad.
- Incrementar el número de beneficiarios de los proyectos de responsabilidad social de la Facultad en la medida en que se aumente la infraestructura del servicio de Consulta Externa.

Indicadores

- Evidencia de la creación de un proyecto anual de responsabilidad social de la Facultad.
- Porcentaje de incremento anual del número de personas beneficiadas por proyectos de responsabilidad social de la Facultad.
- Número de proyectos de responsabilidad social desarrollados de forma articulada con otros Programas Académicos / Número de proyectos de responsabilidad social planeados por la Facultad por año.

Responsables

Decanatura, Dirección de Prácticas Profesionales de la Facultad, Centro de Investigaciones de la Facultad, Dirección de Consulta Externa de la Facultad.

Programa 2: Transferencia Social

Justificación

La Facultad de Psicología desde su saber hacer, busca responder a las necesidades y retos sociales en consonancia con los lineamientos institucionales.

Descripción

A través de este programa y con la orientación institucional, la Facultad de Psicología procura identificar las necesidades y problemáticas sociales, para diseñar proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Responsables

Decanatura, Coordinación de Educación Continuada de la Facultad.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Educación Continuada

Justificación

La Educación Continuada es una fuente de atracción de talento y recursos para la Universidad y una forma de extender y fortalecer las redes de acción, así como darle a la Facultad de Psicología la flexibilidad y la agilidad necesarias para ofrecer al entorno social soluciones a sus necesidades, con propuestas de productos y servicios de capacitación flexibles, pertinentes y coherentes, que permitan la transferencia del conocimiento a la sociedad.

Descripción

La Educación Continuada en la Universidad El Bosque es un ámbito que genera un acercamiento con la sociedad. Esta cercanía se construye identificando necesidades y tendencias para desarrollar una oferta formativa, innovadora y abierta que impacte la calidad de vida de los participantes en los cursos ofrecidos.

Objetivos

- Incrementar la oferta de educación continuada atendiendo las necesidades de capacitación de los egresados, las empresas, Instituciones, organizaciones y la comunidad en general.
- Apoyar las iniciativas institucionales de responsabilidad social desarrolladas con las diferentes comunidades que atiende la Facultad.
- Incrementar la oferta de programas virtuales.

Acciones

- Establecer y desarrollar un plan de trabajo para atender las necesidades de capacitación de las diferentes comunidades (empresas, egresados, entre otros).
- Establecer mecanismos para apoyar las actividades institucionales de responsabilidad social.

Meta

- Incremento en un 10% de programas de educación continuada por año.

Indicador

- Número de programas de educación continuada por año.

Responsables

Decanatura, Coordinación de Educación Continuada de la Facultad.

Proyecto 2: Construcción de la Cultura del Emprendimiento en la Facultad

Justificación

La creación y renovación de empresas eficientes es un elemento fundamental para el sistema económico de un país. Un tejido industrial en equilibrio es la entrada al desarrollo de un mejor futuro, es por ello que la Universidad el Bosque como actor vital en este proceso es cuna de emprendedores con espíritu y pasión por la excelencia, y es nuestro deber apoyar, dinamizar y potenciar este proceso.

Descripción

El punto de partida para el fortalecimiento del tejido empresarial del país es el apoyo en la semilla de iniciativas innovadoras, a partir del fomento de la cultura emprendedora y el apoyo a los procesos propios del espíritu emprendedor.

Objetivo

- Promover la cultura de emprendimiento en la comunidad de la Facultad de Psicología.

Acción

- Mantener la participación activa de los estudiantes en actividades institucionales de promoción y apoyo al emprendimiento el evento, como la Rueda de Negocios y Encuentro de Jóvenes Emprendedores.

Meta

- Presentar anualmente proyectos de emprendimiento en la Rueda de Negocios y Encuentro de Jóvenes Emprendedores.

Indicador

- Número de proyectos presentados en la Negocios y Encuentro de Jóvenes Emprendedores.

Responsables

Decanatura, Secretaria Académica, Docentes del Área.

Proyecto 3: Estructuración de un sistema de Servicios y Consultorías

Justificación

Las universidades son el escenario propicio para contribuir a la sociedad, y ofrecen sus capacidades y saber hacer con servicios de calidad fortalecidos con el estado del arte. La Universidad El Bosque busca responder a la necesidades sociales a través de servicios y consultorías específicos donde se reconoce como proveedor idóneo dada la calidad de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

Descripción

La Universidad El Bosque posee capacidades de alta calidad y en muchos casos únicas a nivel nacional, por tanto entre sus objetivos está el potenciar la difusión y creación de marcos de actuación ágiles para responder necesidades de la sociedad actual de manera ágil y certera.

Objetivo

- Articular la Facultad con el Centro Integral de Servicio a la Comunidad para ofrecer diversos servicios.

Acción

- Ofrecer servicios a la comunidad y al sector empresarial desde el área de neurocognición de la Facultad.

Meta

- Disponer de una oferta anual de servicios a la comunidad y al sector empresarial en el área de neurocognición.

Indicador

- Contar con un portafolio de servicios que se actualizará anualmente.

Responsable

Decanatura.

Proyecto 4: Desarrollo e implementación del Modelo de Gestión Cultural

Justificación

La generación, creación y circulación de conocimientos es una tarea permanente de la Universidad y fuente de valor social que debe ser compartido con la sociedad, este escenario de gestión de conocimiento, es un articulador de la universidad con su entorno, tanto físico como institucional y permite a la universidad cumplir un papel relevante frente a la sociedad así como fortalecer la identidad en doble sentido con dicho entorno, la Universidad reconociendo al entorno y su responsabilidad con él y al entorno el reconocer a la Universidad como un actor vivo en su quehacer y desarrollo.

Descripción

El proyecto desarrolla estrategias, actividades y acciones de interacción para la apropiación social y la divulgación cultural en aspectos científicos, tecnológicos, intelectuales y artísticos, esta actividad se desarrolla tanto a nivel estratégico como táctico y operativo, articulando la creación, producción, divulgación y circulación de contenidos resultado de conocimientos, investigaciones, desarrollos, innovación y talentos científicos, tecnológicos, intelectuales y artísticos, que se consideran producción creativa y son susceptibles de protección intelectual en sí mismos. La Universidad El Bosque a partir del enfoque Biopsicosocial y Cultural fomenta el desarrollo de bienes y servicios culturales que incluyen eventos (exposiciones, conciertos, museografía, encuentros, conversatorios, etc.), producción artística, producción audiovisual, circulación y transferencia de productos que expresan la identidad y misión de la Universidad.

Acción

- Una vez definido el modelo de gestión cultural de la Universidad, la Facultad desarrollará las acciones pertinentes para apoyarlo.

Programa 3: Consolidación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad

Justificación

La continuidad y permanencia de la Universidad debe basarse en el uso responsable de los recursos, impactando positivamente el entorno productivo, ecológico y social.

Descripción

El entorno educativo es favorable para promover el desarrollo sostenible a partir de acciones y comportamientos responsables que reafirmen los valores que permiten la construcción de un entorno limpio y sostenible.

Responsable

Decanatura.

Proyecto 1: Desarrollo de la Política Ambiental de la Universidad

Justificación y descripción

La Política Ambiental de la Universidad define lineamientos de acción en cuanto a procesos de sostenibilidad de la Universidad. La Universidad debe desarrollar un modelo sostenible, que al estar inmerso en el ambiente académico forme ciudadanos responsables con el ambiente de acuerdo a los propósitos misionales de la Universidad y su enfoque de Calidad de vida.

Objetivo

- Teniendo como base la Política, este proyecto desarrolla competencias ciudadanas centradas en la apropiación, construcción y aplicación de conceptos desde el desarrollo sostenible.

Acción

- La Facultad realizará las acciones pertinentes para apoyar el Proyecto de sostenibilidad ambiental de la universidad.

Meta

- Apoya el proyecto de sostenibilidad ambiental institucional.

3.3.1.7 Estrategia: Éxito Estudiantil

La Facultad de Psicología en coherencia con los lineamientos institucionales, ha venido desarrollando acciones encaminadas al éxito estudiantil, a través de los lineamientos que la Universidad promueven para el apoyo al estudiante, como lo son los programas dirigidos a la inmersión y el desarrollo a la vida universitaria y la preparación para la vida laboral, todo esto, por medio del acompañamiento y seguimiento continuo tanto a nivel académico, pedagógico y psicológico del estudiante.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica, Equipo de Éxito Estudiantil.

Programa 1: Inmersión a la Vida Universitaria

Justificación

El ingreso a la Universidad implica para el estudiante procesos de cambios que le permitan adaptarse al entorno universitario y sus demandas. La Facultad de Psicología articulada con la Universidad, trabaja para facilitar este proceso y el desarrollo de las competencias académicas y sociales para la permanencia y la convivencia.

Descripción

A través de este programa, la Facultad atiende la inmersión a la vida universitaria por parte del estudiante y establece estrategias que conlleven a una exitosa adaptación durante el primer ciclo.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica, Centro de Gestión Curricular de la Facultad, Equipo de Éxito Estudiantil.

Proyecto 1: Articulación con la Educación Media

Justificación

El incremento de la cobertura y el impulso a la equidad social, requieren del trabajo de forma articulada con la educación media, para introducir como parte formal del sistema el tránsito entre los niveles de formación y así generar un mayor impacto en los niveles de preparación para la universidad, la dismi-

nución de la deserción académica por variables de orientación profesional y vocacional, y la promoción de oportunidades igualitarias para el ingreso a la Educación Superior.

Descripción

El proyecto de articulación con la educación media, genera y fortalece las relaciones de la Universidad con los colegios. La Facultad de Psicología implementa las estrategias institucionales, para activar y fortalecer los convenios de inmersión y el programa de orientación profesional y vocacional con las instituciones de educación media. De esta forma, se incrementan las oportunidades de acceso a la educación superior de estos estudiantes.

Objetivo

- Fortalecer las estrategias de soporte social y académico para la atracción, inclusión y permanencia estudiantil.

Acciones

- Diseñar e implementar en coordinación con la unidad de Mercadeo, una estrategia que garantice la presencia de la Facultad de Psicología en los colegios y en el sector real.
- Desarrollar nuevas estrategias que le permitan a la Facultad darse a conocer por parte de los estudiantes de colegios de horarios nocturno.
- Desarrollar en coordinación con Mercadeo, estrategias de contacto con el sector real que permitan atraer nuevos estudiantes a los programas de pregrado nocturno y a las especializaciones y maestría.
- Desarrollar una App del Programa de Psicología para estudiantes de los grados 10 y 11 que facilite el vínculo de ésta población con la Facultad de Psicología.

Meta

- Incremento del 2% anual en el número de estudiantes en inmersión a la vida universitaria, hasta alcanzar el 20% total de alumnos de primer semestre en el programa de inmersión.

Indicador

- Número de estudiantes participantes en el programa articulación con la educación media / Número de estudiantes que ingresan al Programa de Psicología.

Responsables

Decanatura, Secretaria Académica, Equipo de Éxito Estudiantil.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la inmersión a la Universidad

Justificación

La transición de la educación media a la superior implica que el estudiante y la familia enfrenten cambios que retan sus capacidades para adaptarse y asegurar el paso exitoso por la Universidad, por lo cual se hace necesario formular e implementar programas de acompañamiento que tengan como objetivo fundamental el apoyo a los estudiantes de la Facultad de Psicología.

Descripción

El proyecto de fortalecimiento de la inmersión a la universidad, se cimienta en el proceso de inducción que apoya el ingreso e integración del estudiante a la comunidad universitaria, y se caracteriza por informar y capacitar en los aspectos relativos al funcionamiento académico, administrativo, legal y disciplinario de la Universidad. Su articulación con el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE), permite además la extensión y fortalecimiento del acompañamiento durante el primer año y medio de carrera, con el fin de identificar situaciones que puedan afectar el desempeño de los estudiantes en toda la vida universitaria.

Objetivo

- Diseñar y aplicar las estrategias para minimizar las posibles barreras de inmersión, adaptación, participación, integración y permanencia con calidad de los estudiantes.

Acciones

- Implementar las estrategias institucionales.
- Fortalecer el programa de inducción de los Programas Académicos de la Facultad de Psicología, incorporando actividades prácticas en los mismos.
- Diseñar el microportal de inducción a los Programas Académicos de la Facultad de Psicología.
- Consolidar las temáticas curriculares de la asignatura Programa SER, fundamentales en la inmersión a la vida universitaria.
- Gestionar los estudiantes en riesgo medio y alto de segundo a quinto semestre.
- Apropiar la estrategia institucional “Plan Awala” que lidera Bienestar Universitario para los estudiantes del Programa de Psicología.

- Establecer y ejecutar estrategias de motivación para la asistencia a las Salas de Aprendizaje.
- Consolidación de la relación con los padres en el proceso de inmersión a los estudiantes de pregrado.

Meta

- Desarrollo del 100% del plan de mejoramiento de inmersión a la vida universitaria.

Indicadores

- Número de estudiantes participantes en actividades de inmersión programadas / Número total de estudiantes.

Responsables

Decanatura, Secretaria Académica, Equipo de Éxito Estudiantil.

Proyecto 3: Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE)

Justificación

Para lograr el éxito estudiantil es necesario entender y atender los diferentes momentos de trayectoria estudiantil, con el fin de apoyar el desempeño académico, generar competencias y habilidades, acompañar riesgos psicosociales, promover principios y valores y realizar un monitoreo continuo a los estudiantes, mediante el establecimiento de criterios de evaluación y seguimiento sobre los procesos de acompañamiento, desempeño académico y evaluación docente, que permitan fortalecer el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE). Este proyecto busca incrementar las tasas de permanencia (semestral, anual y de cohorte) así como mejorar los índices de tiempos de culminación y esfuerzo de graduación.

Descripción

El Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) reúne un conjunto de actividades con la finalidad de brindar las condiciones necesarias para el buen desempeño académico y el éxito en la culminación del plan de estudios.

El SAE genera iniciativas que permiten el acompañamiento de los estudiantes desde el inicio de la carrera, durante cada período académico, a través del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE).

En el SAE se establecen perfiles, se identifican las necesidades académicas y personales de los estudiantes, con el fin de responder a las expectativas y reque-

rimientos de formación, para brindar acompañamiento y apoyo permanente al estudiante del Programa de Psicología, durante el período académico.

Objetivos

- Incrementar la permanencia (anual y de cohorte) y mejorar los tiempos de culminación y esfuerzo de graduación.
- Apoyar la implementación de estrategias de aprendizaje en el estudiante, con énfasis en el desarrollo de factores protectores para la permanencia con calidad.

Acciones

- Coadyuvar con la Coordinación Institucional de Éxito Estudiantil en el proceso de caracterización a la población estudiantil en lo relativo a: aspectos psicosociales, aptitudes diferenciales y desarrollo de competencias básicas.
- Detectar posibles barreras para el aprendizaje, la adaptación, integración y permanencia de los estudiantes, a partir de la caracterización de la población, y del diagnóstico de causas de deserción que se realiza conjuntamente con la Coordinación Institucional de Éxito Estudiantil.
- Determinar las causas de deserción estudiantil, conjuntamente con la Coordinación Institucional de Éxito Estudiantil.
- Elaborar el Plan de Mejoramiento para mitigar las barreras que se presentan en los procesos de adaptación, participación, integración y permanencia con calidad de los estudiantes, con el apoyo de la Coordinación Institucional de Éxito Estudiantil.
- Formar a los estudiantes, en estrategias de aprendizaje partiendo de la caracterización de los estudiantes, en el marco de los programas institucionales.

Meta

- Aumento en un 2% de la tasa de permanencia anual y del 10% de cohorte en los próximos cinco años.

Indicador

- Tasa de permanencia anual y de cohorte.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica, Equipo de Éxito Estudiantil, Centro Gestión Curricular de la Facultad.

Programa 2: Desarrollo de la Vida Universitaria

Justificación

El Desarrollo en la vida universitaria, se refiere al proceso mediante el cual la Universidad y cada uno de los Programas Académicos, identifica las habilidades cognoscitivas, estrategias de aprendizaje y destrezas académicas, que conlleven a la apropiación del modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y de esta forma responder a las necesidades particulares de los estudiantes, con el fin de que logren desempeñarse adecuadamente.

Descripción

Como parte de la cultura de la calidad, la Universidad y por ende, la Facultad de Psicología, buscan que los estudiantes mejoren su desempeño a través de la autoevaluación permanente y el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje, autogestión, emprendimiento, innovación, iniciativa y dominio de una segunda lengua.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica, Centro de Gestión Curricular de la Facultad, Equipo de Éxito Estudiantil.

Proyecto 1: Aprendizaje para el éxito

Justificación

El Éxito Estudiantil debe continuar estructurándose y consolidándose, de tal forma que pueda responder a los marcos legales y contextuales a nivel mundial y nacional, con el fin de garantizar el acceso, la permanencia, la obtención del grado, la atención a grupos con necesidades especiales, el incremento del acceso a la Universidad (especialmente de estudiantes provenientes de sectores menos favorecidos), el bienestar, el desarrollo personal y profesional, la creatividad, la formación en principios, valores y capacidades y la igualdad de oportunidades. Por esto, se hace necesario diseñar estrategias que permitan el desarrollo de las habilidades fundamentales para el aprendizaje.

Descripción

El Éxito Estudiantil se fortalece y fundamenta en dos líneas de trabajo: identificación e intervención. Desde la primera línea se busca caracterizar a la población con el fin de identificar las barreras asociadas a las dificultades de

adaptación, integración, participación, aprendizaje, promoción y permanencia con calidad en los procesos de educación superior y en la vida universitaria para crear estrategias institucionales; y en la segunda línea, se busca realizar un trabajo orientado a la ejecución de acciones tendientes a flexibilizar las prácticas formativas haciendo énfasis en la creación e implementación de estrategias de apoyo académico y socioeconómico, actividades de aprendizaje colaborativo y de apoyo pedagógico y social para todos los estudiantes, incorporando programas específicos para aquellos con dificultades de aprendizaje o que deben estudiar y trabajar de forma simultánea.

Objetivo

- Mejorar la ganancia académica de los estudiantes.

Acciones

- Establecer las materias de mortalidad superior al 35%, en los últimos seis períodos académicos.
- Incorporar acciones de éxito estudiantil, en todas las asignaturas que tengan una mortalidad superior al 35% en los últimos cuatro períodos académicos.
- Promover el nombramiento y formación de monitores ad-honorem.
- Incorporar estrategias de evaluación en las asignaturas del plan de estudios empleando la metodología Saber Pro.
- Aplicar talleres de preparación para las pruebas de Saber Pro.
- Brindar apoyos individuales y grupales a los estudiantes en la búsqueda de estrategias que les permitan minimizar las barreras en su proceso de formación.

Metas

- Disminuir en cinco puntos porcentuales los tiempos de culminación y graduación.
- Mejorar en un 5% los resultados de las pruebas Saber Pro.

Indicadores

- Tasa de tiempos de culminación y tasa de graduación.
- Desempeño en pruebas Saber Pro.

Responsables

Secretaría Académica, Centro de Gestión Curricular de la Facultad, Docentes, Equipo de Éxito Estudiantil.

Programa 3: Preparación a la Vida Laboral

Justificación

El éxito en la vida laboral está relacionado con el desarrollo de habilidades de gestión personal que impactan al profesional. Por lo tanto, la Universidad y cada uno de sus Programas Académicos, se esfuerzan por desarrollar en el estudiante dichas habilidades que le permita desempeñarse como un profesional idóneo y exitoso.

Descripción

Este programa busca que la Facultad de Psicología, plantee y fortalezca estrategias que respondan a la necesidad de lograr que los estudiantes de la Facultad finalicen sus estudios con éxito y se adapten al medio externo siempre en concordancia con su proyecto de vida laboral.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica, Centro de Gestión Curricular de la Facultad, Equipo de Éxito Estudiantil, Dirección de Prácticas Profesionales.

118

Proyecto 1: Gestión para el desempeño y éxito profesional

Justificación

Las IES enfrentan el desafío de la formación de profesionales capacitados para desenvolverse en un ambiente cambiante, tanto en el ámbito tecnológico como económico, con una formación sólida, pero flexible y adaptable al cambio y a las tendencias del mercado. Desde el modelo del aprendizaje significativo adoptado por la Universidad El Bosque (aprendizaje centrado en el estudiante), se hace necesario facilitar en todos los estudiantes una formación integral y complementarla con experiencias laborales adquiridas directamente en las empresas de cualquier sector económico ya sea en el ámbito privado u oficial. De esta forma, la práctica profesional en la Facultad de Psicología, es un espacio en el cual se busca la integración de saberes que el estudiante ha adquirido a lo largo de su formación.

Descripción

Para responder a la rapidez con que los cambios están afectando el mundo del trabajo, la formación impartida por la Universidad El Bosque, apunta a generar

competencias y capacidades que involucran no sólo conocimientos y habilidades, sino también competencias de contenido social y personal en la promoción de su carrera. Con este proyecto se proporcionan, al estudiante que está próximo a graduarse, las herramientas y condiciones necesarias para poder competir en un mundo laboral altamente demandante y en cambio permanente, generando entre otras cosas, habilidades para un buen desempeño en la práctica profesional, habilidades para el emprendimiento y la consecución de oportunidades laborales, así como para el desarrollo y mantenimiento en el mercado laboral.

Objetivos

- Aplicar los lineamientos institucionales de prácticas de formación que permitan el desarrollo de competencias por niveles de desempeño.
- Fortalecer las competencias de gestión para la vida y desempeño profesional de los estudiantes.

Acciones

- Consolidar la evaluación de las prácticas profesionales y con sus resultados fortalecer las estrategias pedagógicas y didácticas a lo largo del currículo.
- Incorporar componente práctico en las asignaturas del plan de estudios para ejercitar competencias como:
 - Resolución de conflictos.
 - Autogestión.
 - Asertividad.
 - Relaciones interpersonales.
 - Trabajo en equipo.
 - Trabajo inter e interdisciplinario.
 - Uso de herramientas tecnológicas para la gestión profesional.
- Acrecentar en los contenidos curriculares, las contextualizaciones históricas en momentos y lugares específicos para promover la postura críticamente responsable y participativa.
- Añadir ejercicios de análisis de problemas cotidianos de los contextos local, regional, nacional e internacional en las asignaturas del plan de estudios, con el fin de lograr estudiantes y futuros egresados éticamente responsables, críticos, que asumen su propia postura de construcción de una mejor sociedad.

- Articulación con las acciones institucionales de los cursos de preparación para la vida profesional, preparación para la práctica profesional y emprendimiento.

Metas

- Incremento del 5% semestral en aplicaciones prácticas (proyectos o estrategias basadas en solución de problemas en contextos reales), hasta alcanzar una cobertura del 50% de las asignaturas de I a VIII semestre del plan de estudios, con esta estrategia.
- Mantener por encima del 80% el porcentaje de la participación de los estudiantes en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito profesional.

Indicador

- Porcentaje de participación de los estudiantes en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito profesional.

Responsables

Centro de Gestión Curricular de la Facultad y Dirección de Prácticas Profesionales de la Facultad.

3.3.1.8 Estrategia: Bienestar Universitario

La Universidad a través de su cultura de la calidad, ha considerado el Bienestar como una estrategia transversal para el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021, de esta forma, al interior de la Facultad se espera consolidar la participación de la comunidad académica y administrativa en los diferentes servicios de Bienestar.

Responsable

Decanatura.

Programa 1: Fortalecimiento de Bienestar para los actores universitarios

Justificación

La comunidad de la Universidad está integrada por diferentes grupos poblacionales, por lo cual, Bienestar Universitario en El Bosque, reconoce la importancia de impactar a todos los actores de acuerdo con sus necesidades

específicas, por su parte, la Facultad de Psicología apoyará las estrategias institucionales para promover la participación de la comunidad de la Facultad en los diversos servicios de Bienestar.

Descripción

A través de este programa la Universidad consolida y desarrolla una oferta de servicios de Bienestar Universitario para dar respuesta a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, incrementando la cobertura, fomentando su participación, mejorando su impacto y promoviendo las condiciones para el desarrollo humano y la formación integral desde lo individual y colectivo.

Responsable

Decanatura.

Proyecto 1: Fortalecimiento de Bienestar para académicos y administrativos

Justificación

La Política de Bienestar Universitario define los criterios que orientan su gestión. Entre éstos se encuentran: a) Participación e integración, el cual hace referencia a la función articuladora que tiene el Bienestar para promover la integración tanto de las personas como de las instancias que hacen parte de la universidad; y b) Universalidad y equidad, para asegurar que su oferta tenga cobertura sobre la comunidad de la Facultad, teniendo en cuenta las características particulares y las necesidades de los grupos poblacionales que hacen parte de ella.

La oferta existente ha impactado primordialmente a los estudiantes de pregrado, lo que ha generado una oportunidad de mejora relacionada con la participación y el impacto en la comunidad de académicos y administrativos de la Facultad, de tal forma que accedan a la oferta actual.

Descripción

El proyecto consolida la actual oferta presencial de programas, proyectos, acciones y servicios, así como el desarrollo de una oferta virtual, que impacte a los académicos y administrativos de la Facultad con el fin de aumentar su participación y mejorar la cobertura de la gestión de Bienestar.

Así mismo, se definen estrategias de comunicación particulares para que estos grupos conozcan la oferta que la Universidad tiene para ellos.

Objetivos

- Participar en la evaluación periódica (2016 II, 2018 II y 2020 II) sobre gustos, intereses y expectativas de los académicos y administrativos de la Facultad, con el fin de mejorar su participación y satisfacción con la oferta de Bienestar Universitario.
- Apoyar la gestión de Bienestar Universitario para que cuente con la infraestructura necesaria y adecuada para el desarrollo del quehacer de Bienestar que impacte la población de académicos y administrativos de la Facultad.
- Generar propuestas de temas relacionados con el quehacer de la Facultad, que contribuyan a la oferta virtual de Bienestar con el fin de aumentar la cobertura y el impacto en los académicos y administrativos de la Facultad.
- Contribuir a la puesta en marcha del plan de comunicación de Bienestar Universitario con las estrategias diferenciales para cada grupo poblacional de la Facultad.

Acciones

- Generar los mecanismos para que la comunidad de la Facultad de Psicología, participe en los procesos de caracterización durante los próximos cinco años.
- Incentivar la participación de los administrativos de la Facultad en el programa *Tómate tu tiempo*.
- Incentivar la participación de los hijos de administrativos y académicos en el programa *“Yo también soy de El Bosque”*.
- Generar propuestas de acuerdo con el área disciplinar de la Facultad, sobre temas de bienestar que se puedan desarrollar en ambientes virtuales.
- Generar estrategias internas que incentiven y promuevan la participación de los académicos y administrativos de la Facultad en la oferta de bienestar de acuerdo con los lineamientos del plan de comunicación de bienestar.
- Invitar periódicamente a Bienestar Universitario al Consejo de Facultad, para examinar temas relevantes de bienestar.
- Realizar reuniones con decano, secretaria académica, representante de docentes y estudiantes para trabajar en equipo el bienestar de la Facultad.

Meta

- Incrementar anualmente el 10% de participación de docentes y administrativos en la oferta de Bienestar.

Indicador

- Porcentaje anual de participación de académicos y administrativos en la oferta de Bienestar.

Responsables

Secretaría, Académica, Centro de Autoevaluación de la Facultad, Equipo de Éxito Estudiantil.

Proyecto 2: Fortalecimiento de Bienestar para estudiantes y egresados

Justificación

Teniendo en cuenta la función articuladora del Bienestar a partir de los criterios de participación e integración y de universalidad y equidad presentes en la política de Bienestar Universitario, y entendiendo que la actual oferta ha impactado primordialmente a los estudiantes de pregrado de la Facultad, existe una oportunidad de mejora en cuanto a la participación e impacto en los estudiantes de posgrados.

Por otro lado, la población de estudiantes provenientes de lugares diferentes a Bogotá, es significativa. Su proceso de inmersión a la Universidad y adaptación a la ciudad es diferente, razón por la cual se hace necesario contar con acciones de seguimiento y apoyo para ellos.

Así mismo, la Institución reconoce que los egresados son una población fundamental; por lo cual, es importante vincularlos a través de una oferta virtual de Bienestar Universitario.

Descripción

Con este proyecto se fortalece la oferta actual presencial de programas, proyectos, acciones y servicios; también se desarrolla una oferta virtual que permita hacerla accesible a los estudiantes de pre y posgrado de la Facultad. Así mismo, fortalece las estrategias actuales de acompañamiento a estudiantes de la Facultad de fuera de Bogotá, para promover la creación de redes de apoyo y contribuir a una más fácil adaptación a la vida universitaria.

Además, la Institución desarrolla una oferta virtual para egresados con el fin de aumentar su participación y mejorar la cobertura y el impacto de la gestión de Bienestar.

Por último, se establecen estrategias de comunicación particulares para estos grupos poblacionales con el fin de aumentar el conocimiento de la oferta de Bienestar que la Universidad tiene para los estudiantes y los egresados de la Facultad de Psicología.

Objetivos

- Participar en la evaluación periódica (2016 II, 2018 II y 2020 II) sobre los gustos, intereses y expectativas de estudiantes (pre y posgrado) y egresados de la Facultad de Psicología, con el fin de mejorar la participación y satisfacción con la oferta de bienestar universitario.
- Generar mecanismos de comunicación que promuevan la participación de los estudiantes (pre y posgrado) y egresados de la Facultad en la oferta de Bienestar.
- Consolidar la participación de estudiantes y egresados de la Facultad en la oferta de Bienestar.
- Generar temas relacionados con el quehacer de la Facultad que contribuyan a la oferta virtual de Bienestar con el fin de aumentar la cobertura y el impacto de bienestar en los académicos y administrativos de la Facultad.
- Fortalecer la participación de los estudiantes provenientes de fuera de la ciudad, en las acciones definidas para ellos.

Acciones

- Facilitar los mecanismos necesarios para que la población de estudiantes y egresados de la Facultad de Psicología participe en los tres procesos de caracterización durante los próximos 5 años.
- Incentivar la participación de los estudiantes provenientes de afuera de la ciudad en las jornadas que bienestar define para esta población.
- Promover la participación de académicos y administrativos en el programa “*El Bosque te Acoge*” del Programa Awala.
- Incentivar y promover la participación de los estudiantes (pre y posgrado) y egresados de la Facultad, en la oferta de bienestar, de acuerdo con los lineamientos del plan de comunicación de Bienestar.
- Incentivar la participación de los hijos de estudiantes de posgrado en el Programa “*Yo también Soy de El Bosque*”.

- Desarrollar propuestas de temas de Bienestar que se puedan llevar a cabo en ambientes virtuales.
- Realizar reuniones con decano, directores de programa, secretario académico y representantes de docentes y estudiantes para trabajar en equipo el bienestar de la Facultad.
- Coordinar con Bienestar el desarrollo de jornadas de integración de la Facultad de Psicología.

Meta

- Asegurar que al menos el 30% de la comunidad de la Facultad participe en la oferta de Bienestar.

Indicador

- Porcentaje anual de participación de la comunidad de la Facultad en la oferta de Bienestar.

Responsables

Secretaría, Académica, Centro de Autoevaluación de la Facultad, Equipo Éxito Estudiantil.

Programa 2: Bienestar como promotor de la calidad de vida

Justificación

Para la Universidad El Bosque es clara la importancia de generar procesos de transformación en las personas que hacen parte de la comunidad universitaria, a través de la contribución en la calidad de vida y el desarrollo integral. Lo anterior, se encuentra plasmado en la Política de Bienestar Universitario y requiere del apoyo de las unidades académicas, por lo cual la Facultad de Psicología apoyará los procesos trazados por Bienestar.

Descripción

Por medio de este programa, se establecen los diferentes proyectos de Bienestar tanto presenciales como virtuales, los cuales buscan contribuir a la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria de El Bosque, por su parte, se plantean las acciones de la Facultad para el apoyo de esta labor.

Responsable

Decanatura.

Proyecto 1: La Familia: aspecto fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria

Justificación

Desde Bienestar Universitario la Institución propende por el desarrollo de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de la Facultad, para lo cual cuenta con una oferta de programas, proyectos, acciones y servicios pensada para promover el desarrollo de los diferentes aspectos constitutivos del ser.

Al ser la familia un aspecto de vital importancia, existe consciencia de la necesidad de fortalecer la oferta que se tiene para las familias de los académicos, administrativos y estudiantes.

Descripción

Con este proyecto Bienestar Universitario consolida desde lo presencial y virtual, programas, proyectos, acciones y servicios orientados a impactar e integrar a la familia de todos los miembros de la Facultad a través de actividades formativas y lúdicas.

Además, en el proyecto se establecen estrategias de comunicación particulares para cada grupo poblacional para que conozcan y participen en las actividades que la Universidad tiene para ellos.

Objetivos

- Diseñar y ejecutar un plan de trabajo que incluya acciones presenciales y virtuales dirigidas a la familia de todos los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad con el fin de promover su corresponsabilidad en el proyecto educativo de la universidad.
- Proponer acciones formativas orientadas a los padres de familia de los estudiantes de pregrado de la Facultad que promuevan su participación en la vida universitaria de sus hijos, respetando el principio de la autonomía del estudiante.
- Implementar el plan de comunicación de Bienestar que incluye estrategias y medios propios de la Facultad, diferenciales para cada grupo poblacional.

Acciones

- Desarrollar acciones que promuevan la participación de las familias de la comunidad de la Facultad en la oferta de Bienestar para ellos.

- Diseñar una propuesta de acciones en salud, que se articule con los programas de bienestar que impactan a la familia de la comunidad universitaria de la Facultad de Psicología.

Metas

- Ejecutar al menos una acción semestral que promueva la participación de familiares de la Facultad en la oferta de Bienestar dirigida a esta población.
- Incrementar anualmente el 5% de participación de las familias de la Facultad en la oferta de Bienestar.
- Desarrollar al menos una acción por semestre que se articule con los programas que impactan a la familia.

Indicadores

- Número de acciones desarrolladas que promueven la participación de las familias / Número de acciones planeadas para promover la participación de las familias
- Número de familias participantes en la oferta de Bienestar.

Responsables

Secretaría Académica y Equipo Éxito Estudiantil.

Proyecto 2: Universidad saludable

Justificación

Al ser la salud integral de cada uno de los miembros de la Facultad fundamental para su calidad de vida, se reconoce la importancia de construir condiciones que fortalezcan las acciones de Prevención de la enfermedad y Promoción de la salud y de esta forma se promuevan hábitos saludables.

Descripción

Este proyecto contribuye a que la Universidad El Bosque se reconozca como una Institución promotora de salud al generar estrategias interdisciplinarias, virtuales y presenciales, en las cuales Bienestar Universitario, al propender por el *bien ser*, cumple una función importante en un trabajo conjunto con y para la Facultad de Psicología en pro de la generación de hábitos de vida saludable y de la prevención de la enfermedad.

Objetivos

- Contribuir desde el quehacer de la Facultad con la propuesta y desarrollo de temas para la oferta de salud virtual que promueva la

formación de hábitos de vida saludables y la prevención de la enfermedad de la comunidad universitaria

- Generar proyectos en conjunto con Bienestar relacionados con la salud integral de la comunidad.
- Facilitar la aplicación de mecanismos que permitan el seguimiento de algunos indicadores de salud en los miembros de la comunidad de la Facultad, con el propósito de mejorar las acciones de Prevención y Promoción.

Acciones

- Realizar reuniones para programar y desarrollar de manera conjunta proyectos en salud.
- Gestionar la implementación de la herramienta de seguimiento y evaluación de los proyectos en salud.
- Designar un experto que participe en el comité interdisciplinario que asesore la creación de proyectos en salud.
- Generar estrategias que promuevan la integración de toda la Facultad en la ejecución de acciones y en los proyectos en salud de Bienestar.
- Proponer temáticas y desarrollar contenidos propios del quehacer de la Facultad para e-bienestar.
- Desarrollar estrategias que promuevan la participación de toda la Facultad en las acciones de prevención y promoción de bienestar de acuerdo con los lineamientos del Plan de Comunicación de Bienestar.

Metas

- El 30% de participantes de la Facultad en acciones de prevención y promoción a través de la aplicación de la herramienta de seguimiento y evaluación de los proyectos en salud.
- Ejecutar en conjunto con Bienestar por lo menos dos acciones anuales desde el quehacer de la Facultad que se articulen con los proyectos de prevención y promoción de Bienestar.
- Desarrollar una estrategia anual para promover la participación de su población en las acciones de prevención y promoción.

Indicadores

- Porcentaje anual de participación en el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos de salud.
- Número de proyectos anuales ejecutados con vinculación de la Facultad.

- Porcentaje de participación anual de la Facultad en acciones de prevención y promoción.

Responsable

Secretaría Académica y Equipo Éxito Estudiantil.

Programa 3: Bienestar en la formación integral

Justificación

La formación integral hace parte del interés misional de la Universidad El Bosque y por tanto de la Facultad de Psicología, y se extiende a los objetivos de aprendizaje, el trabajo integrativo y colaborativo y el sentido de pertenencia con la Institución.

Descripción

A lo largo de este programa, se desarrollan las estrategias institucionales y de la Facultad para el fortalecimiento de la formación integral.

Responsable

Decanatura.

129

Proyecto 1: Fortalecimiento de las acciones formativas de Bienestar

Justificación

Uno de los principales ámbitos de gestión de la Política de Bienestar Universitario es el formativo, ya que desarrolla procesos educativos que son transversales a los contenidos curriculares para contribuir a la formación y desarrollo de la comunidad universitaria desde un enfoque pedagógico, en los procesos de aprender a aprender, enseñar, trabajar, comunicar, convivir y ser.

Por lo anterior, es una oportunidad de mejora fortalecer las acciones formativas con el fin de alcanzar una articulación con el PEI, con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje, y con los procesos formativos que se desarrollan en las unidades académicas. Así mismo, con el fortalecimiento de habilidades para la vida, aspecto fundamental para la el cumplimiento del programa.

Descripción

Con este proyecto Bienestar Universitario fortalece sus actividades formativas y define estrategias que le permitan visibilizar el impacto que tiene en la

formación integral y en la calidad de vida de los integrantes de la Facultad, para lo cual, debe articular su quehacer con el PEI y con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje; y hacer manifiesto el aporte de Bienestar Universitario para el desarrollo de competencias y habilidades para la vida tanto desde lo presencial como lo virtual.

Objetivo

- Generar un plan de trabajo que permita visibilizar el aporte de las acciones formativas de Bienestar en la adquisición de habilidades para la vida y la forma en que éstas se desarrollan.

Acción

- Llevar a cabo acciones que permitan visibilizar la articulación de los procesos formativos de Bienestar con los OIA, el PEI y las habilidades para la vida.

Meta

- Desarrollar una acción semestral que haga visible la articulación de los procesos formativos con los OIA, el PEI y las habilidades para la vida.

Indicador

- Número de acciones ejecutadas para la visibilización de la articulación / número de acciones planeadas.

Responsable

Equipo Éxito Estudiantil.

Proyecto 2: Fortalecimiento del trabajo cooperativo inter e intra universitario

Justificación

El interés que tiene la Universidad por la promoción de la calidad de vida, le implica promover la conectividad, es decir, construir redes de cooperación.

Teniendo en cuenta los principios de corresponsabilidad y construcción de comunidad presentes en la Política de Bienestar Universitario, el desarrollo de estas redes debe generarse tanto a nivel interno con la Facultad promoviendo el trabajo interdisciplinario y articulado con todos los actores de la comunidad universitaria; como a nivel externo, con otras Instituciones de Educación Superior, fomentando el intercambio sistemático de experiencias y el desarrollo de

actividades articuladas desde cada uno de los campos de acción de Bienestar, así como realizar procesos investigativos en conjunto, que orienten y promuevan el Bienestar de la comunidad, haciendo visible su impacto.

Descripción

Con este proyecto se definen estrategias y acciones que promueven un trabajo interdisciplinario e integrado con la Facultad para llevar a cabo proyectos en pro del bienestar de los integrantes la comunidad universitaria.

Por otro lado, se fortalece la participación en redes interuniversitarias para desarrollar proyectos conjuntos, enriquecer sus procesos de gestión y fomentar primordialmente los ámbitos reflexivo y representativo del Bienestar.

Además generar procesos investigativos en temas de Bienestar con el fin de fortalecer su quehacer, orientar los procesos de mejora y tener un mayor y mejor impacto y cobertura.

Objetivo

- Contribuir desde la Facultad a la participación de la UEB en redes y/o proyectos interuniversitarios que promuevan el desarrollo de proyectos investigativos, y de gestión en temas de Bienestar.

131

Acciones

- Desarrollar reuniones periódicas para la coordinación de proyectos de trabajo colaborativo.
- Proponer acciones e ideas para apoyar a bienestar en la formulación de proyectos interuniversitarios.

Metas

- Llevar a cabo una reunión semestral de planeación con Bienestar para la definición de proyectos con trabajo colaborativo inter e intrauniversitario.
- Participar anualmente en un proyecto de trabajo colaborativo intrauniversitario.

Indicadores

- Número de reuniones semestrales ejecutadas / Número de reuniones semestrales planeadas.
- Documento de soporte de los proyectos planeados.
- Número de acciones y proyectos para apoyar a bienestar ejecutados/ Número acciones y proyectos para apoyar a bienestar planeados.

Responsable

Equipo Éxito Estudiantil.

Proyecto 3: Promoción del sentido de pertinencia

Justificación

La Universidad El Bosque reconoce la importancia de desarrollar acciones que fomenten el sentido de pertenencia con la Institución y promuevan una cultura y clima, estimulantes y armónicos.

Adicionalmente, los procesos de evaluación de clima organizacional han permitido identificar la necesidad de generar estrategias orientadas a fortalecer estos aspectos en las unidades administrativas y académicas.

Descripción

El proyecto define estrategias orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria a través del estudio periódico de sus percepciones y expectativas y la puesta en marcha de acciones que promuevan el bien sentir, bien estar y bien hacer de la comunidad en la Universidad, reflejados en su bien hacer y desempeño, a partir de un clima organizacional armónico y una cultura institucional estimulante.

Objetivos

- Apoyar la evaluación periódica de las percepciones y expectativas relacionadas con la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el clima laboral de la Facultad.
- Apoyar la implementación del plan institucional para evaluar y mejorar el sentido de pertenencia y el clima organizacional.
- Generar periódicamente un plan de trabajo interno que permita consolidar el sentido de pertenencia y el clima laboral a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas.

Acciones

- Gestionar la implementación de los procesos de evaluación y promoción del sentido de pertenencia y clima laboral en la Facultad de Psicología.
- Apropiar las indicaciones institucionales para el mejoramiento continuo del sentido de pertenencia y el clima laboral.

Metas

- Asegurar la participación del 20% de la comunidad de la Facultad de Psicología en los mecanismos de evaluación (diligenciamiento de instrumento, grupos focales).
- Definir un plan de trabajo interno que permita consolidar el sentido de pertenencia, y el clima laboral.
- Ejecutar el 90% de las acciones internas definidas en el plan de mejora del sentido de pertenencia y el clima laboral.

Indicadores

- Porcentaje de participación de la Facultad en los mecanismos de evaluación.
- Documento de soporte del plan de trabajo interno.
- Número de acciones de mejoramiento interno que promueven el sentido de pertenencia y el clima laboral ejecutadas/Número de acciones mejoramiento interno que promueven el sentido de pertenencia y el clima laboral planeadas.

Responsables

Decanatura, Secretaria Académica.

133

3.3.1.9 Estrategia: Internacionalización

A través de estrategias de internacionalización, abordadas en la Política institucional de Internacionalización, la Universidad El Bosque y la Facultad de Psicología, atienden su compromiso de contribuir en la reproducción de espacios que propicien la generación de conocimiento.

Responsables

Decanatura, Centro de Investigaciones, Centro de Gestión Curricular de la Facultad.

Programa 1: Fortalecimiento de la implementación de la Política de Internacionalización

Justificación

La Facultad de Psicología se articula con los lineamientos institucionales, para la implementación de la Política Institucional de Internacionalización,

teniendo en cuenta la importancia que tiene para la Universidad, la formación de ciudadanos competentes para impactar en las diversas problemáticas globales.

Descripción

Este programa, reúne los proyectos institucionales direccionados al desarrollo de las relaciones con los grupos de interés que la Universidad ha definido como prioritarios, la internacionalización de los macro y micro currículos, la internacionalización para el éxito estudiantil, internacionalización del talento humano, desarrollo de la visibilidad internacional por medio de investigación y transferencia del conocimiento y al impacto de la responsabilidad social universitaria.

Responsables

Decanatura, Centro de Investigaciones, Centro de Gestión Curricular de la Facultad.

Proyecto 1: Relaciones Internacionales con los grupos de interés

Justificación

La internacionalización es una condición fundamental hoy en día de las universidades de alta calidad, por ello la UEB ha formulado una Política de Internacionalización que busca el fomento y fortalecimiento de los lazos de cooperación con los grupos de interés tanto a nivel nacional como internacional, política a la cual la Facultad de Psicología se acoge y busca implementar.

Descripción

Las relaciones internacionales de la Universidad El Bosque con los grupos de interés están definidas por los principios de identificación y priorización con: Empresas multinacionales y extranjeras, Organismos y Agencias de cooperación internacional e Instituciones de Educación Superior en el mundo. Las acciones definidas en el proyecto, permiten continuar con el fortalecimiento de las relaciones ya existentes con los grupos de interés e identificar nuevos aliados estratégicos. De igual manera, el proyecto desarrolla actividades y acciones conducentes a la evaluación de las necesidades del contexto y la visión internacional desde la perspectiva de desarrollo social. De esta manera la Universidad, de acuerdo a su Misión, Visión y Orientación Estratégica, aporta a la solución de problemáticas locales, nacionales e internacionales.

Objetivos

- Fortalecer las relaciones internacionales con los grupos de interés.
- Generar proyectos de desarrollo social en conjunto con los grupos de interés en ámbitos internacionales.

Acciones

- Promover la afiliación de los docentes a asociaciones relacionadas con diversas áreas de la psicología.
- Identificar instituciones, redes y asociaciones de interés de la Facultad.
- Fortalecer las relaciones existentes con las instituciones, redes y asociaciones.
- Realizar una revisión semestral del estado y avance en redes y convenios.
- Desarrollar planes de trabajo con convenios y redes académicas.
- Priorizar proyectos de desarrollo social con impacto internacional para fomentar la cooperación internacional.

Meta

- Ejecutar convenios de cooperación académica que evidencien las relaciones con los grupos de interés y fortalecer los ya existentes.

135

Indicador

- Número de convenios establecidos con los grupos de interés.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica, Centro de Investigaciones de la Facultad.

Proyecto 2: Internacionalización del currículo

Justificación

La internacionalización del currículo, es una estrategia fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de la oferta formativa de la Universidad El Bosque. Es por esto que el desarrollo de programas internacionales y el fomento de redes académicas con profesores e investigadores de otros países es una condición para la consolidación de la oferta actual y el desarrollo de nuevos Programas Académicos con componentes internacionales.

Descripción

La internacionalización curricular en la Facultad de Psicología, se desarrolla a través del análisis de currículos internacionales, la inclusión de una segunda lengua en el ejercicio docente e investigativo, la inclusión de temas globales que afectan nuestra disciplina, el uso de TIC y la búsqueda experiencias internacionales para docentes y profesores.

Objetivos

- Comparar los currículos de los Programas Académicos con currículos reconocidos en el mundo.
- Incluir dentro del plan de estudios de los Programas Académicos el uso y aprendizaje de una segunda lengua.
- Incorporar en los currículos temas transversales globales (defensa del medio ambiente, derechos humanos, ciudadanía, paz y postconflicto, entre otros) como referente adicional a la bioética y las humanidades.
- Continuar con el proceso de fortalecimiento de los microcurrículos, mediante la inclusión de temas de internacionalización.
- Establecer alianzas estratégicas con IES en el mundo para generar convenios de investigación, movilidad y doble titulación.

Acciones

- Alinear los contenidos curriculares a los referentes internacionales en el área de psicología (USA y UE).
- Alinear la gestión curricular a los referentes internacionales en el área de psicología.
- Mantener la estrategia de fomento en el aprendizaje del inglés con seguimiento a las materias dictadas en inglés.
- Desarrollar una actividad por asignatura al semestre con componentes TIC y referentes de internacionalización.

Meta

- 100% de los Programas Académicos de la Facultad desarrollan y ejecutan semestralmente planes de mejoramiento a partir de los procesos de evaluación de la gestión académica en relación con componentes internacionales.

Indicador

- Número de Programas Académicos de la Facultad que desarrollan y ejecutan planes de mejoramiento a partir de los procesos de evaluación

de la gestión académica / número total de Programas Académicos de la Facultad.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica, Centro de Gestión Curricular de la Facultad.

Proyecto 3: Internacionalización para el éxito estudiantil

Justificación

La formación de ciudadanos globales y la inserción de los estudiantes en contextos internacionales es uno de los retos más importantes que afrontan las IES en los países de América Latina y el Caribe. La Universidad El Bosque reconoce estos retos, consolida el proyecto de Internacionalización para el éxito estudiantil, a través de herramientas que permitan a los estudiantes desenvolverse en ámbitos globales.

Descripción

A través del fortalecimiento de una segunda lengua, la internacionalización en casa, la internacionalización del currículo, la promoción de procesos de movilidad internacional y el trabajo colaborativo en redes, la Facultad de Psicología forma profesionales integrales con capacidades de comprensión de otros contextos que permiten su desarrollo integral.

Objetivo

- Aumentar la movilidad estudiantil internacional (entrante y saliente).

Acciones

- Realizar una charla al semestre sobre las oportunidades internacionales de la universidad para los estudiantes.
- Realizar una charla al semestre para promocionar las oportunidades internacionales para profesores.
- Desarrollar una misión académica internacional al año con el Programa de pregrado.
- Movilizar al menos de 10 estudiantes al año en el Programa de pregrado.
- Desarrollar un programa intersemestral para fomentar la movilidad entrante internacional.

Meta

- Movilidad de 10 estudiantes por año y aumento anual del 20% en el número de estudiantes que participan en actividades de internacionalización.

Indicador

- Número de estudiantes que participan en actividades de movilidad internacional.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica, Centro de Autoevaluación de la Facultad.

Proyecto 4: Internacionalización del Talento Humano

Justificación

La internacionalización del talento humano de la Universidad se constituye en el soporte para el éxito de la formación de ciudadanos globales.

Descripción

Con la contratación de académicos provenientes de otros países, la movilidad entrante y saliente de profesores, la participación activa en redes académicas disciplinares, el fortalecimiento de la segunda lengua y la inclusión de elementos internacionales e interculturales en el quehacer académico, se busca establecer las bases para consolidar la internacionalización del talento humano de la Universidad.

Objetivos

- Vincular docentes extranjeros a los programas de la Facultad.
- Apoyar la formación de académicos en el exterior.
- Apoyar la participación del talento humano en actividades académicas internacionales.

Acciones

- Apoyo en el desarrollo del aprendizaje del idioma inglés en docentes e investigadores.
- Establecer un presupuesto por Unidades Académicas para apoyos económicos a docentes, para la participación en actividades y eventos internacionales de corta estancia.

- Promover la cualificación de docentes a nivel de posgrado en universidades internacionales.
- Incentivar la movilidad internacional de docentes e investigadores.
- Contratación de extranjeros “Estudiantes de doctorado”.

Meta

- Planear y ejecutar anualmente un presupuesto de internacionalización para la contratación de docentes extranjeros.

Indicadores

- Número de profesores visitantes en la Facultad.
- Número de profesores internacionales en la Facultad.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica, Centro de Gestión Curricular de la Facultad.

Proyecto 5: Internacionalización de la Investigación y la Transferencia del Conocimiento

139

Justificación

La internacionalización es una de las estrategias que contribuye a mejorar la calidad de los procesos y productos de investigación y transferencia, así como su reconocimiento, visibilidad e impacto en la comunidad internacional.

Descripción

Se busca crear y gestionar conocimiento, e incluir acciones de internacionalización como un referente fundamental para el desarrollo de la investigación y transferencia de conocimiento de la Facultad de Psicología. Se adelantarán acciones que permitan generar visibilidad internacional, movilidad de investigadores, participación en redes internacionales, prestación de servicios en el Hospital Universitario, entre otros, con el fin de formular proyectos conjuntos con organismos e Instituciones de Educación Superior internacionales.

Objetivos

- Promover el mejoramiento de la calidad de los procesos investigativos y de transferencia del conocimiento, mediante el fortalecimiento de las relaciones con otras Instituciones en el mundo y mediante el reconocimiento y visibilidad de los productos de investigación.

- Gestionar y fortalecer las redes internacionales de investigadores y de los grupos de investigación.
- Fomentar la movilidad internacional de investigadores.

Acciones

- Promover un proyecto de investigación y transferencia de conocimiento en conjunto con IES y Organismos internacionales al año.
- Publicación de tres artículos indexados en revistas internacionales.
- Mantener la participación en la red SURCOS de América Latina.
- Promover la movilidad internacional de investigadores de la Universidad El Bosque.
- Promover la movilidad de investigadores provenientes de otros países hacia la Universidad El Bosque.

Metas

- Incrementar anualmente el número de proyectos de investigación en cooperación Internacional.
- Aumentar la movilidad anual entrante y saliente de investigadores.

Indicador

- Número de proyectos de investigación en cooperación internacional.

Responsables

Vicerrectoría de Investigaciones, Decanatura, Centro de Investigaciones de la Facultad.





REFERENCIAS

- Allport, G.W.(1962). The general and the unique in psychological science. *Journal of Personality*, 30, 405-422.
- Facultad de Psicología (2013). *Plan de Desarrollo 2012-2016*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Facultad de Psicología (2014). *Documento de Autoevaluación con fines de Acreditación*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Facultad de Psicología (2014). *Plan de Mejoramiento*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Facultad de Psicología (2016). *Informe de logros, avances y perspectivas 2014-2015*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Concepto calidad de vida*. Recuperado de <https://prezi.com/xitl86owlv57/concepto-de-calidad-de-vida-oms/concdpto>
- Sánchez, J. A. (2012). *De la calidad de la vida una breve aproximación multidimensional*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- The WHOQOL Group. (1995). The World Health Organization Quality of life assessment (WHOQOL): Position paper from the world health organization. *Social Science and Medicine*, 41(10), 1403 – 1409.
- Universidad El Bosque. (2013). *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque. (2013). *Política de Calidad y Planeación*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque. (2016). *Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación*. Bogotá: Universidad El Bosque.



La calidad de vida, compromiso de todos

**PLAN DE DESARROLLO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

2 0 1 6 - 2 0 2 1

Editado y publicado por la Universidad El Bosque.
Septiembre de 2016, Bogotá, D.C., Colombia



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

• Av. Cra. 9 No. 131 A - 02 •
Edificio Fundadores

• PBX (571) 6489000 •
Línea Gratuita 018000 113033

• www.uelbosque.edu.co •
Bogotá D.C. - Colombia